

## **5. Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al 2021**

El presente documento ha sido estructurado conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su respectivo Reglamento y los Términos de Referencia para la evaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo y se conforma de la siguiente manera:

5.1 Síntesis Ejecutiva.

5.2 Diagnóstico.

5.3 Resumen de Actividades.

5.4 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario.

5.5 Examen de Resultados.

5.6 Esfuerzos de Superación.

5.7 Perspectivas.

### **5.1 Síntesis Ejecutiva.**

#### **5.3.1 Matrícula**

8,110 estudiantes en agosto-diciembre 2021

- 62% en EMS, con un decremento de 1.% respecto al mismo periodo del año anterior
- 38% en ES, con un incremento de 5.68% respecto al mismo periodo del año anterior

##### **5.3.1.1 Comportamiento de Matrícula agosto-diciembre 2021**

- EMS: 5,059 estudiantes (62%), con una variación de -1% (51 estudiantes) respecto al mismo periodo del año anterior.
- ES: 3,051 estudiantes (38%), con un aumento de 5.68% (164 estudiantes) respecto al mismo periodo del año anterior.

#### **5.3.2 Admisión**

##### **5.3.2.1 febrero 2021**

Se admitieron 971 estudiantes.

- EMS: 524 estudiantes, con una variación de -9.021%
- ES: 447 estudiantes con una variación de -3.4%

##### **5.3.2.2 agosto 2021**

Se admitieron 1,640 estudiantes.

- EMS: 1,038 estudiantes, con un incremento de 20%
- ES: 602 estudiantes, con un incremento de 28%

### **5.3.2.3 Resultados generales de la Admisión 2021**

Febrero - junio 2021

- 1,021 aspirantes de los cuales fueron admitidos 971 es decir el 95%

Agosto -diciembre 2021

- 2,889 aspirantes de los cuales fueron admitidos 1,640 es decir el 56%

### **5.3.3 Aprobación-Reprobación**

Aprobación agosto-diciembre 2021

- Aprobación Ordinario EMS: 77.36%, ES: 84.595%
- Aprobación Posterior a Extraordinario EMS: 81.12%. ES: 86.38%
- Aprobación Posterior a Intersemestral EMS: 81.67%. ES: 86.69%

Reprobación agosto-diciembre 2021

- Reprobación Ordinario EMS: 22.64%. ES: 15.41%
- Reprobación Posterior a Extraordinario EMS: 18.87 %.ES: 13.62%
- Reprobación Posterior a Intersemestral EMS: 18.45%. ES: 13.31%

#### **5.3.3.1 Resultados Generales de Aprobación y Reprobación febrero- junio 2021**

Se tiene un decremento en la aprobación al cierre de intersemestrales de 6.34 puntos porcentuales en EMS y de 2.51 puntos en ES, en comparación con febrero -junio 2020.

#### **5.3.3.2 Resultados Generales de Aprobación y Reprobación agosto -diciembre 2021**

Se registró un decremento en la aprobación al cierre de intersemestrales de -5.62 puntos en EMS y de 1.1 puntos en ES, en contraste con agosto -diciembre 2020

### **5.3.4 Abandono Escolar**

Abandono Escolar del ciclo 2019-2020

- 8.7% en Educación Media Superior
- 7.8% en Educación Superior

#### **5.3.4.1 Estrategias de recuperación por plantel**

El CETI, adoptó como medida para apoyar a los estudiantes y evitar el abandono

- Retener a los estudiantes sin importar el estatus académico que pudieran obtener, durante el transcurso de la pandemia.

- Aplicar evaluaciones diagnósticas a estudiantes de segundo a quinto semestre del nivel medio superior

### **5.3.5 Eficiencia Terminal**

#### **5.3.5.1 Eficiencia Terminal Tradicional**

La eficiencia terminal correspondiente al ciclo escolar 2020-2021

- 62.5% en EMS
- 63.1% para ES

Comparativo de eficiencia terminal por ciclo escolar 2019-2020 vs 2020-2021

- EMS: incremento de 4.5 puntos
- ES: incremento de 5.8 puntos

### **5.3.6 Atención a Estudiantes**

#### **5.3.6.1 Educación a Distancia**

A nivel EMS, se reporta:

- 5,059 estudiantes inscritos
- 4,823 estudiantes atendidos
- 236 Estudiantes sin atender en Educación a Distancia – híbrida

A nivel ES, se reporta:

- 3,051 estudiantes inscritos
- 2,962 estudiantes atendidos
- 89 Estudiantes sin atender en Educación a Distancia – híbrida

#### **5.3.6.2 Herramientas para el Soporte del Proceso de Enseñanza- Aprendizaje a Distancia**

- 7 plataformas en uso
- 10,650 usuarios activos

#### **5.3.6.3 Becas**

152 alumnos(as) beneficiados en el ejercicio 2021:

- febrero-julio: 76 becas
- agosto-diciembre: 76 becas

### **5.3.7 Personal CETI**

#### **5.3.7.1 Grado Académico Docente**

Al 31 de diciembre de 2021, la plantilla académica se conformó por 654 docentes de los cuales:

- 4% tienen grado de doctorado
- 28% tienen grado de maestría
- 64% tienen grado de licenciatura
- 2% tienen grado de tecnólogo
- 2% tienen otro grado académico

### **5.3.7.2 Capacitación del Personal**

En el 2021, se otorgaron 40 becas con una erogación anual de \$ 398,703.82 pesos

### **5.3.8 Infraestructura Educativa**

#### **5.3.8.1 Obra Pública**

Al cierre del ejercicio 2021, la Entidad no ha ejecutado ninguna obra pública.

#### **5.3.8.2 Eficiencia Energética**

- En el 2021, se tuvo un consumo total de energía eléctrica de 664,671 kilowatts/hora.
- En contraste con el 2020 se tiene un ahorro de 86,713 kilowatts/hora, lo que representó una disminución del 11.54%.

### **5.3.9 Otros**

#### **5.3.9.1 Seguimiento de egresados**

El tiempo promedio en el que un estudiante es contratado es de 2 a 6 meses posteriores a su egreso, esto en ambos niveles educativos EMS y ES.

#### **5.3.9.2 Convenios**

Al cierre del cuarto trimestre la entidad cuenta con 349 convenios vigentes, de los cuales 24 fueron concretado durante el último trimestre.

#### **5.3.9.3 Bolsa de Trabajo**

Al cierre del ejercicio 2021 la bolsa de trabajo del CETI público 469 vacantes, de las cuales se logró la contratación de 15 estudiantes.

#### **5.3.9.4 Investigación**

La Subdirección de Investigación y Extensión actualmente trabaja con tres líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento:

- Procesamiento de señales
- Nuevos materiales
- Desarrollo Tecnológico en Ingeniería Biomédica

#### 5.3.9.5 Patentes y Modelos de Utilidad

- 3 patentes
- 2 modelos de utilidad
- 1 proceso de registro de patente

#### 5.3.9.6 Posicionamiento Institucional

Entre los logros académicos obtenidos en el periodo de enero a diciembre de 2021, se informa:

Los estudiantes María Sofía Alonso Ledesma de Tecnólogo en Fármacos y David Alejandro Fierro Rodríguez de Ingeniería en Mecatrónica, logran el PRIMER LUGAR en la INSPO (International Science Project Olympiad) es una olimpiada científica organizada por BARGEM de Okyanus Colleges (Departamento de Investigación y Desarrollo de Ciencia y Tecnología) para estudiantes de Turquía y de todo el mundo.

#### 5.3.9.7 Planes y Programas de Estudio

EMS: Los planes y programas de nivel tecnólogo se tienen concluidos al 100%.

ES: Se mantiene un avance en conjunto del 33.33% respecto de las 8 divisiones de ingeniería, destacando que la de mayor avance es Ingeniería Civil sustentable con un 67.5%.

#### 5.3.9.8 Sesiones de Comités

88 sesiones en el 2021, correspondientes a los comités que operan en el CETI.

### **5.2 Diagnóstico**

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial es un Organismo Público Descentralizado Federal, que cumple con la misión de formar estudiantes en dos niveles educativos: Tecnólogos (EMS) e Ingenieros (ES). El servicio se brinda a los estudiantes sin distinción de condición física, social, género, cultural o étnica. En febrero-junio 2021, la matrícula para EMS fue de 4,916 jóvenes y la correspondiente a Educación Superior alcanzó la cifra de 2,876 jóvenes. En agosto-diciembre, la matrícula atendida en EMS fue de 5,059 estudiantes, mientras que en ES fue de 3,051 alumnos.

En el primer semestre de 2021, el Plantel Colomos brindó atención a una matrícula de 5,081 estudiantes, el Plantel Tonalá a 2,227 y el Plantel Río Santiago 484; en total, la matrícula atendida por el CETI, tanto de Educación Media Superior como de Superior, suma un total de 7,792 jóvenes; observando un decremento del -1.89% respecto al mismo periodo de 2020, sin embargo, en contraste con agosto-diciembre 2020 se presentó un incremento de 1.41%, debido a que en el segundo semestre de 2021, el número de grupos de nuevo ingreso fue mayor derivado de un incremento en la admisión del plantel Colomos para Educación Superior.

Asimismo, los planteles del CETI atienden a su población estudiantil con una capacidad instalada para el caso de nivel tecnológico y horas docente que alcanzan su límite máximo de atención en Educación Media Superior, lindando en la insuficiencia. Siendo el caso que durante el ejercicio 2021, se tuvo un incremento en las solicitudes de admisión siendo de 2,287, de las cuales solo fueron admitidos 1,562 alumnos.

Es importante mencionar que, los planteles de Tonalá y Río Santiago representan por el momento el desafío para los próximos años, en el tema del crecimiento de la matrícula para el nivel tecnológico, en términos de infraestructura física, ya que el Plantel Colomos no tiene posibilidad de absorción de la misma; por lo cual se trabaja en el diseño de estrategias para diversificar la atención y la demanda para los otros planteles.

Se continúa buscando los medios para impulsar la difusión de la Oferta Educativa del CETI e incrementar la demanda de aspirantes, lo anterior, dado que en el semestre agosto-diciembre 2021, la relación de admitidos vs aspirantes fue del 6 a 10 en EMS y de 6 a 10 en ES. Destacando que durante el ejercicio 2021, hubo un incremento tanto en las solicitudes como en la admisión, derivado a las estrategias para el ingreso.

Por lo cual, es importante tomar acciones para elevar el número de jóvenes interesados en estudiar una carrera en esta institución, de tal manera que el CETI pueda contribuir a la ampliación de la cobertura, con la admisión de jóvenes que cuenten con las habilidades y conocimientos adecuados que les permitan avanzar en su trayectoria educativa.

En relación a la estrategia para favorecer la permanencia y conclusión de estudios, el CETI tuvo una eficiencia terminal general del 62.5% en EMS y del 63.1% en ES, por lo que, la institución ha detectado como principal causa de abandono escolar, la reprobación de materias en los primeros semestres de carrera y en 8vo. Semestre de ambos niveles.

Con base en lo anterior, los planteles se enfocan en fortalecer la detección y seguimiento de los estudiantes que ingresan al CETI, de tal manera que, desde una etapa inicial, así como a través del examen diagnóstico, les permitirá identificar necesidades, así como reforzar su nivel de conocimientos, principalmente en el área lógico-matemática. Para ello se trabajó con los programas de Tutorías, Asesorías y el Gabinete de Orientación Educativa. Aunado a lo anterior y como una estrategia en paralelo los criterios académicos generales para el inicio y conclusión de los semestres febrero - junio y agosto - diciembre 2021, donde se contempla una nueva etapa de evaluación denominada recuperación en ordinario.

En lo correspondiente a la formación y capacitación docente, en 2021 se atendió al 68.58% del personal en áreas especiales como pedagógicas y disciplinares, a través del Programa Institucional de Formación y Actualización Docente (PIFAD).



No obstante, el Programa de Formación Docente 2022, contempla fortalecer el perfil del profesorado en habilidades socioemocionales, de comunicación, planificación y evaluación para coadyuvar con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas de las sesiones de capacitación se impartirán de manera focalizada para atender las materias con los más altos índices de reprobación de materias.

Con relación al presupuesto al cierre del ejercicio (enero - diciembre 2021), se cumplió en un 99.86% el ejercicio del presupuesto de recursos fiscales y recursos propios, así mismo las diferencias del presupuesto modificado con respecto al ejercido se explican a continuación:

El faltante del 0.14% (491 miles), corresponde a 72.5 miles de pesos que corresponden a reintegros del capítulo 1000 por diferencias no ejercidas y el subsidio al empleo de Recursos Fiscales y de Recursos Propios, 48.5 miles de economías por vacancia del capítulo 1000 partida 12101 Honorarios.

De igual forma a 370 miles, que corresponden a economías por penalizaciones de del capítulo 3000 Servicios Generales y sobrantes del capítulo 2000 Materiales y suministros y 4000 Transferencias Asignaciones y Subsidios en Recursos Propios.

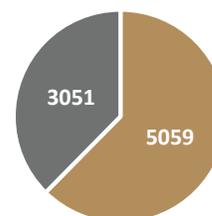
### 5.3 Resumen de Actividades.

Desglose de las actividades sustantivas desarrolladas, conforme al Programa Anual de Trabajo 2021, destacando aspectos relevantes de lo realizado al 31 de diciembre de 2021, comparado con igual periodo de 2020.

#### 5.3.1 Matrícula (Cierre)

El semestre de agosto-diciembre 2021, se impartió en modalidad híbrida, derivado de la estrategia para evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19). En este periodo escolar, se atendió de forma inicial a una matrícula total de 8,110 estudiantes adscritos a las doce carreras de nivel tecnológico y seis carreras de nivel ingeniería que ofrece el CETI, lo que representó:

Matrícula agosto - diciembre 2021



■ EMS: 62.37% ■ ES: 37.62%

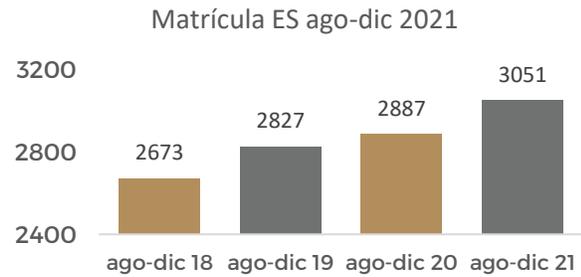
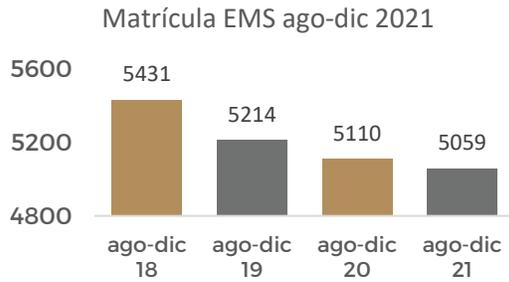
- EMS: 5,059 estudiantes (62%), con una variación de -1% (51 estudiantes) respecto al mismo periodo del año anterior.

Cabe hacer la aclaración que la variación tiene motivos de bajas administrativas como causa de la pandemia y no así de admisión ya que ésta tuvo incrementos relevantes.

- ES: 3,051 estudiantes (38%), con un aumento de 5.68% (164 estudiantes) respecto al mismo periodo del año anterior.



## Agosto 2021



## Análisis de la Matrícula feb - jun 2021

La baja de la matrícula correspondiente a EMS para este periodo, se debe principalmente a los ajustes que realizó el plantel Colomos considerando lo siguiente:

Derivado de las afectaciones ocasionadas por la pandemia, se determinó que no se daría de baja a los estudiantes que se vieron afectados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Dicha estrategia se sustenta en los acuerdos secretariales, los criterios y lineamientos de inicio y cierre de los semestres febrero-junio 2020 - agosto-diciembre 2021.

En la siguiente tabla se observa que al finalizar los semestres agosto-diciembre 2020 y febrero-junio 2021, se obtuvo un 1.31% en la deserción. En contraste, al finalizar el semestre febrero-junio 2021, como consecuencia de tomar la decisión de procesar las bajas definitivas y administrativas se incrementó la deserción al 7.39%

| Periodo      | Admisión | Egreso | Matrícula | % Deserción |
|--------------|----------|--------|-----------|-------------|
| AGO-DIC 2021 | 521      | 180    | 2796      | N/D         |
| FEB-JUN 2021 | 522      | 262    | 2750      | 7.82%       |
| AGO-DIC 2020 | 331      | 243    | 2783      | 4.35%       |
| FEB-JUN 2020 | 401      | 332    | 2750      | 1.31%       |
| AGO-DIC 2019 | 402      | 222    | 2692      | 4.53%       |
| FEB-JUN 2019 | 350      | 314    | 2813      | 5.58%       |
| AGO-DIC 2018 | 322      | 253    | 2831      | 3.07%       |
| FEB-JUN 2018 | 494      | 315    | 2784      | 4.74%       |
| AGO-DIC 2017 | 330      | 262    | 2828      | 3.96%       |
| FEB-JUN 2017 | 360      | 295    | 2919      | 5.34%       |

Lo anterior, se debió a que se identificó que existían estudiantes que dejaron de asistir a sus sesiones de clase sincrónicas desde el periodo FEB-JUN 2020, lo que significó que se retuvieron por tres semestres más.

### COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA EN EL SEMESTRE FEBRERO - JULIO 2021

La matrícula oficial del CETI en el ciclo febrero-junio 2021 en educación media superior fue de 4,916 que es el número de estudiantes que estaban inscritos en marzo del 2021, es decir, a la fecha del primer parcial.

El semestre concluyó con 514 egresados y 647 son estudiantes en recuperación y cuya situación cambiará muy posiblemente en el mes de septiembre después del primer parcial. Cabe hacer la aclaración que los 647 dejaron de presentarse a lo largo del semestre sin que manifestaran su voluntad de darse de baja ni temporal ni definitiva, por lo que el CETI procederá a su localización para definir la situación de cada estudiante, debido a que muy posiblemente se acogieron a lo dispuesto por el numeral décimo sexto del Acuerdo Secretarial publicado en el Diario Oficial el 6 de junio de 2020.

| EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR<br>Febrero - julio 2021 |                   |                              |            |                               |
|--|-------------------|------------------------------|------------|-------------------------------|
| Colomos  | Matrícula oficial | Posterior a Intersemestrales | Egresados  | Estudiantes en para recuperar |
| Colomos  | 2750              | 2192                         | 247        | 311                           |
| Tonalá   | 1682              | 1250                         | 208        | 224                           |
| Río Santiago                                     | 484               | 313                          | 59         | 112                           |
| <b>Total</b>                                     | <b>4916</b>       | <b>3755</b>                  | <b>514</b> | <b>647</b>                    |

| EDUCACIÓN SUPERIOR<br>Febrero - julio 2021 |                   |                              |            |                               |
|--|-------------------|------------------------------|------------|-------------------------------|
| Plantel                                    | Matrícula oficial | Posterior a Intersemestrales | Egresados  | Estudiantes en para recuperar |
| Colomos                                    | 2331              | 1968                         | 211        | 152                           |
| Tonalá                                     | 545               | 426                          | 87         | 32                            |
| <b>Total</b>                               | <b>2876</b>       | <b>2394</b>                  | <b>298</b> | <b>184</b>                    |

#### 5.3.1.1 Comportamiento de Matrícula agosto-diciembre 2021

##### Análisis del comportamiento de la matrícula del periodo agosto - diciembre 2021:

Como se advierte de las siguientes tablas, tanto en EMS como en ES, se registró una baja en la matrícula respecto de los estudiantes que aplicaron el primer parcial a los que concluyeron el semestre



| EMS          | Inscritos (09 de agosto de 2021) | 1er. Parcial | 3er. Parcial | Bajas alumnos del 1er. al 3er. parcial |
|--------------|----------------------------------|--------------|--------------|--|
| Colomos      | 2805                             | 2796         | 2780         | 16                                     |
| Tonalá       | 1790                             | 1785         | 1782         | 3                                      |
| Río Santiago | 481                              | 478          | 475          | 3                                      |

| ES      | Inscritos (09 de agosto de 2021) | 1er. Parcial | 3er. Parcial | Bajas alumnos del 1er. al 3er. parcial |
|---------|----------------------------------|--------------|--------------|--|
| Colomos | 2578                             | 2506         | 2465         | 41                                     |
| Tonalá  | 551                              | 545          | 544          | 1                                      |

Con relación a la matrícula inicial y la de cierre, se reporta:

- EMS: 5,037 estudiantes, con una variación de -0.43%% (22 estudiantes) respecto a la matrícula oficial al corte del tercer parcial.
- ES: 2,808 estudiantes, con una variación de -1.34% (42 estudiantes) respecto a la matrícula oficial al corte del tercer parcial.

### 5.3.2 Admisión

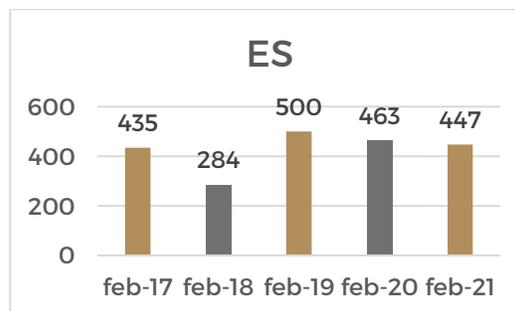
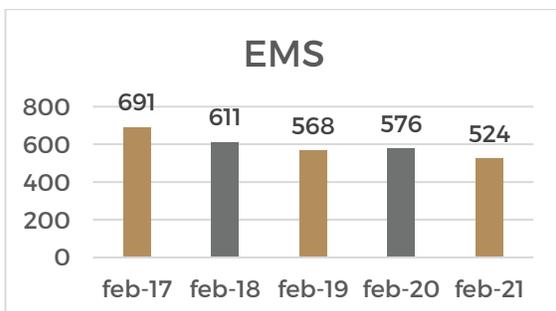
#### 5.3.2.1 febrero 2021

#### Febrero 2021

El día 20 de enero de 2021, se publicó el dictamen de admisión, quedando de la siguiente forma por nivel educativo:

Admisión total: 972 estudiantes, con una variación de -6.4% (67 estudiantes menos).

- EMS: 524 alumnos(as) (53.90%), con una variación de -9.02% (52 estudiantes menos)
- ES: 447 alumnos(as) (45.98%), con una variación de -3.4% (16 estudiantes menos) Estas cifras, son con respecto al mismo periodo del año anterior



Respecto a la variación, es posible que haya incidido que el proceso de admisión fue distinto en esta ocasión, se llevó de manera virtual al igual que los esfuerzos de promoción que se hicieron mediante redes sociales y no de forma presencial.

Un factor que incidió fue el programa “Un lugar para todos” de la Universidad de Guadalajara por el que se admitió al 100% de los alumnos que aspiraron a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior.

Es importante mencionar que, en este periodo, se favoreció el ingreso a todos aquellos aspirantes que concluyeron sus trámites de inscripción y presentaron su examen.

Como una estrategia para apoyar a los jóvenes de primer ingreso a elevar su nivel de conocimientos generales, se abrió un curso de reforzamiento académico llamado “introducción al tecnólogo”; donde se trabajó y fortalecieron las diferentes áreas de habilidades y conocimientos considerados básicos.

### **5.3.2.2 agosto 2021**

#### **Agosto 2021**

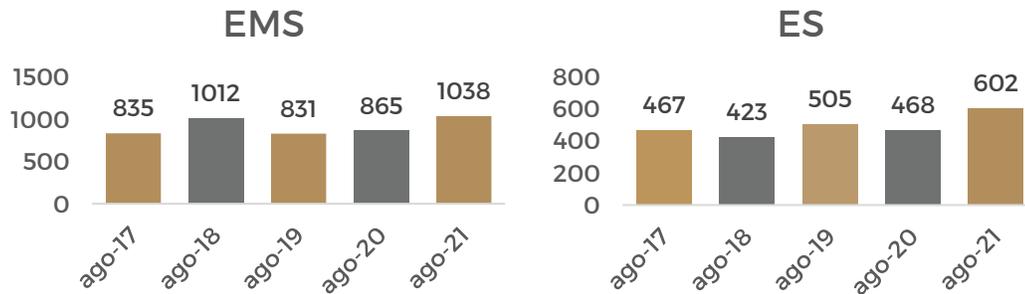
En el segundo semestre, el Comité de Selección y Admisión de Alumnos, sesionó para dar continuidad al proceso de admisión:

1. 22 de julio 2021, en esta sesión se realizó el dictamen de admisión al semestre agosto - diciembre 2021, mismo que fue publicado el 26 de julio del año en curso.
2. 09 de agosto de 2021, se llevó a cabo el análisis y criterios de admisión para el periodo febrero-junio 2022.

En agosto 2021, el CETI admitió en total 1,640 estudiantes y por tipo educativo, se reporta lo siguiente:

- EMS: 1,038 estudiantes (63%), con un incremento de 20% (173 estudiantes más)
- ES: 602 alumnos(as) (37%), con un incremento de 28% (134 estudiantes más) Estas cifras, son con respecto al mismo periodo del año anterior





En EMS coincidió que la carrera que tuvo mayor número de admitidos y absorción fue Tecnólogo en Desarrollo de Software: 124 en Colomos, 152 en Tonalá, y 77 en el plantel Río Santiago.

Para ES el plantel Colomos reporta que la Ingeniería Mecatrónica tiene el mayor número de admitidos con 148, por otra parte, el plantel Tonalá tuvo mayor número de admitidos en Ingeniería Industrial con 45.

### 5.3.2.3 Resultados generales de la Admisión 2021

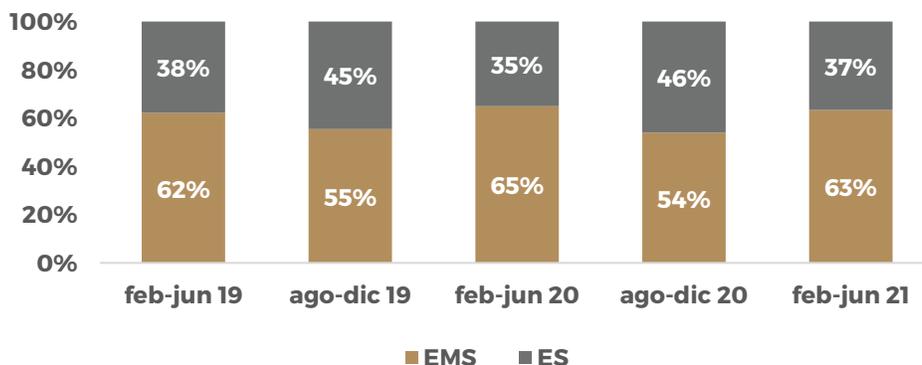
#### Resultados generales de la Admisión 2021

Durante el ejercicio 2021, se tuvo un total de 3,910 aspirantes y una admisión de 2,611 alumnos, es decir 6 de cada 10 aspirantes ingresan al CETI.

En el periodo febrero - junio 2021, se presentaron 1,021 solicitudes, de las cuales fueron admitidos 971 aspirantes es decir el 95%, en contraste con el periodo Agosto -diciembre 2021 se tuvo un total de 2,889 aspirantes de los cuales 1,640 fueron admitidos, es decir el 56%, destacando que este último periodo registro la admisión más alta desde agosto - diciembre 2016, donde la admisión fue de 1567 alumnos.

| Nivel y Plantel | febrero- junio 2021 |            | Agosto - diciembre 2021 |             |
|-----------------|---------------------|------------|-------------------------|-------------|
|                 | Aspirantes          | Admitidos  | Aspirantes              | Admitidos   |
| EMS             | 555                 | 524        | 1732                    | 1038        |
| ES              | 466                 | 447        | 1157                    | 602         |
| <b>Total</b>    | <b>1021</b>         | <b>971</b> | <b>2889</b>             | <b>1640</b> |
| <b>% Total</b>  |                     | <b>95%</b> |                         | <b>56%</b>  |

## Histórico de Admisión



### 5.3.3 Aprobación-Reprobación

Este indicador se obtiene al dividir el número total de alumnos aprobados, entre el total de alumnos existentes en un grado, al final del ciclo escolar, de acuerdo a los Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos de la SEP.

Método de Cálculo:

$$Aprobación_n = \frac{Aprobados\ de\ todos\ los\ grados}{Existencia\ de\ todos\ los\ grados}$$

$$Reprobación_n = 1 - \frac{Aprobados + Regularizados}{Existencia}$$

#### 5.3.3.1 Resultados Generales de Aprobación y Reprobación febrero- junio 2021

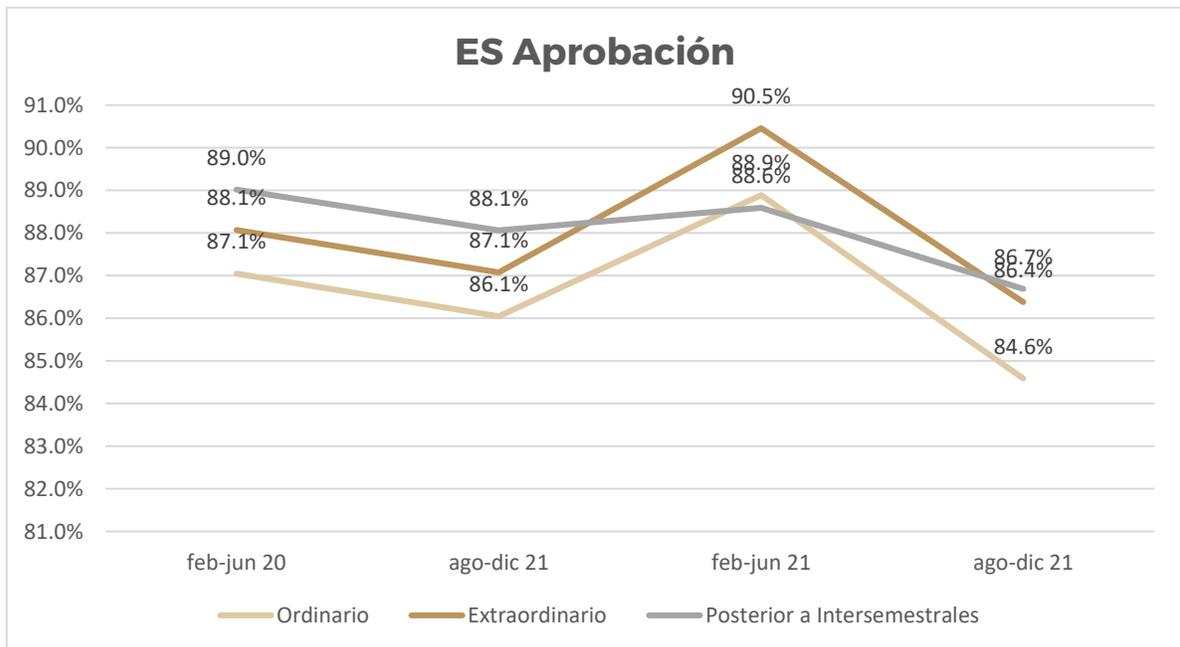
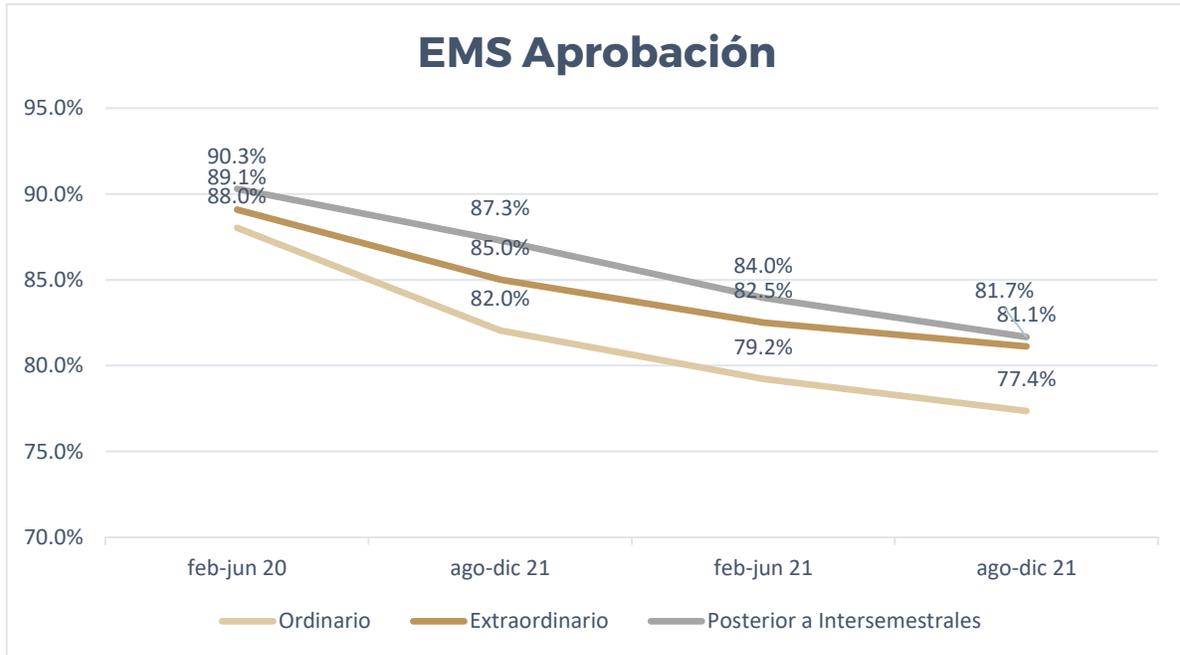
Se tiene un decremento en la aprobación al cierre de intersemestrales de 6.34 puntos porcentuales en EMS y de 2.51 puntos en ES, en comparación con febrero-junio 2020.

| APROBACIÓN |              |              |              |              |                       |                             |              |              |              |                       |                              |              |              |              |                       |
|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| NIVEL      | ORDINARIO    |              |              |              |                       | POSTERIOR A EXTRAORDINARIOS |              |              |              |                       | POSTERIOR A INTERSEMESTRALES |              |              |              |                       |
|            | Feb - Jun 20 | Ago - Dic 20 | Feb - Jun 21 | Ago - Dic 21 | Var. Ago 21 vs Ago 20 | Feb - Jun 20                | Ago - Dic 20 | Feb - Jun 21 | Ago - Dic 21 | Var. Ago 21 vs Ago 20 | Feb - Jun 20                 | Ago - Dic 20 | Feb - Jun 21 | Ago - Dic 21 | Var. Ago 21 vs Ago 20 |
| EMS        | 88.03        | 82.04        | 79.23        | 77.36        | -4.68                 | 89.09                       | 85.02        | 82.51        | 81.12        | -3.89                 | 90.3                         | 87.3         | 83.96        | 81.67        | -5.62                 |
| ES         | 87.05        | 86.05        | 88.89        | 84.59        | -1.455                | 88.07                       | 87.08        | 90.46        | 86.38        | -0.7                  | 89.2                         | 88.6         | 88.59        | 86.69        | -1.91                 |

| REPROBACION |              |              |              |              |                       |                             |              |              |              |                       |                              |              |              |              |                       |
|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| NIVEL       | ORDINARIO    |              |              |              |                       | POSTERIOR A EXTRAORDINARIOS |              |              |              |                       | POSTERIOR A INTERSEMESTRALES |              |              |              |                       |
|             | Feb - Jun 20 | Ago - Dic 20 | Feb - Jun 21 | Ago - Dic 21 | Var. Ago 21 vs Ago 20 | Feb - Jun 20                | Ago - Dic 20 | Feb - Jun 21 | Ago - Dic 21 | Var. Ago 21 vs Ago 20 | Feb - Jun 20                 | Ago - Dic 20 | Feb - Jun 21 | Ago - Dic 21 | Var. Ago 21 vs Ago 20 |
| EMS         | 11.07        | 17.06        | 20.77        | 22.64        | 5.58                  | 6.09                        | 14.09        | 17.487       | 18.877       | 4.78                  | 9.7                          | 12.7         | 16.04        | 18.45        | 5.746667              |
| ES          | 12.05        | 13.05        | 11.11        | 15.41        | 2.35                  | 11.03                       | 12.02        | 9.54         | 13.62        | 1.6                   | 10.8                         | 11.4         | 11.41        | 13.31        | 1.91                  |

### 5.3.3.2 Resultados Generales de Aprobación y Reprobación agosto -diciembre 2021

Con motivo de la pandemia derivada del virus denominado SARS-CoV-2 (Coronavirus), durante el periodo escolar de febrero – junio 2020, se determinó como una estrategia, implementar un periodo más de evaluación ordinaria, el cual se denominó Recuperación en Ordinario.





Con esta nueva estrategia, si las y los estudiantes reprueban una asignatura, se aplica una evaluación ordinaria que antes no estaba prevista y si nuevamente reprueban se les aplica una evaluación extraordinaria o bien se inscriben en el intersemestral de nivelación.

Se ha dado continuidad a esta estrategia durante el periodo de agosto - diciembre 2021, sin embargo, del resultado de la aprobación y reprobación, se advierte un decremento en la aprobación con respecto al periodo de su implementación:

| Aprobación en ordinario EMS |                                 |                               |
|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Antes de la estrategia:     | Implementación de la Estrategia | Ultima etapa de la estrategia |
| Ago - Dic 2019              | Ago - Dic 2020                  | Ago - Dic 2021                |
| 80.50%                      | 82.40%                          | 77.28%                        |

| Aprobación en ordinario ES |                                 |                               |
|----------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Antes de la estrategia:    | Implementación de la Estrategia | Ultima etapa de la estrategia |
| Ago - Dic 2019             | Ago - Dic 2020                  | Ago - Dic 2021                |
| 81.20%                     | 86.05%                          | 84.59%                        |

### 5.3.3.2 Resultados Generales de Aprobación y Reprobación agosto -diciembre 2021

Como se advierte en las tablas anteriores, la aplicación de la estrategia para disminuir la reprobación “recuperación en ordinario” aplicada en febrero-julio 2020 tuvo un impacto positivo en la aprobación, sin embargo, posterior a su implementación no siguió la tendencia esperada, siendo EMS el nivel más afectado. Las academias al interior de los planteles, realizan trabajos colegiados, con el propósito de identificar los factores que coadyuvan a la recuperación de los niveles de aprendizajes de los alumnos, en su próxima reincorporación a la presencialidad.

Como se sabe, son distintos factores los que han afectado al desarrollo académico

| Reprobación en ordinario EMS |                                 |                               |
|------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Antes de la estrategia:      | Implementación de la Estrategia | Ultima etapa de la estrategia |
| Ago - Dic 2019               | Ago - Dic 2020                  | Ago - Dic 2021                |
| 19.50%                       | 17.60%                          | 21.95%                        |

de los alumnos y no se puede dejar de lado las consecuencias derivadas a la pandemia, donde en algunos casos muchos estudiantes debieron incorporarse a la actividad económica para apoyar en su casa, sin embargo, en CETI, se atenderán todas estas condiciones con el único propósito de favorecer el proceso académico de los alumnos, tratando de evitar la baja definitiva de los mismos.

De forma inversa, se aprecia un aumento en la reprobación en EMS y ES

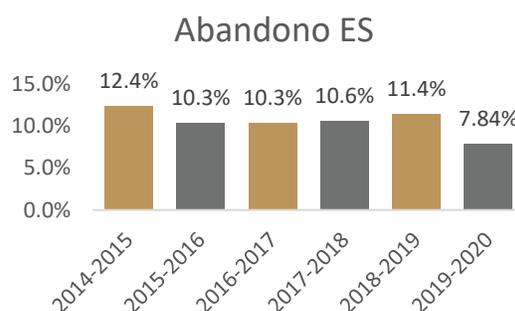
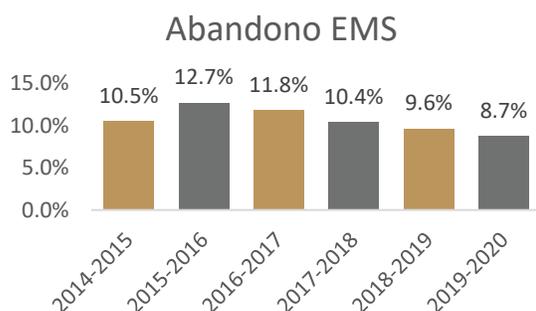
| Aprobación en ordinario ES |                                 |                               |
|----------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Antes de la estrategia:    | Implementación de la Estrategia | Ultima etapa de la estrategia |
| Ago - Dic 2019             | Ago - Dic 2020                  | Ago - Dic 2021                |
| 18.80%                     | 13.50%                          | 15.41%                        |

### 5.3.4 Abandono Escolar

La medición del indicador de abandono escolar se reportará de forma anual, es decir, por ciclo escolar, conforme a los criterios establecidos en los Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos de la SEP y de acuerdo a la consulta realizada ante la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, en la que se definieron los insumos y metodología para su cálculo anual.

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, la institución dispone de información estadística para calcular el indicador de abandono escolar del ciclo 2019-2020; siendo del 8.7% en educación media superior y del 7.8% en educación superior.

| Ciclo Escolar | Abandono EMS | Matrícula EMS | Abandono ES | Matrícula ES |
|---------------|--------------|---------------|-------------|--------------|
| 2014-2015     | 10.5%        | 5272          | 12.4%       | 2483         |
| 2015-2016     | 12.7%        | 5471          | 10.3%       | 2619         |
| 2016-2017     | 11.8%        | 5539          | 10.3%       | 2689         |
| 2017-2018     | 10.4%        | 5432          | 10.6%       | 2764         |
| 2018-2019     | 9.6%         | 5431          | 11.4%       | 2673         |
| 2019-2020     | 8.7%         | 5214          | 7.8%        | 2827         |



**Comparativo de abandono escolar por ciclo escolar 2018-2019 vs 2019-2020:**

- EMS: disminución de 0.9 puntos
- ES: disminución de 3.57 puntos

#### **5.3.4.1 Estrategias de recuperación por plantel**

El CETI, adoptó como medida para apoyar a los estudiantes y evitar el abandono de sus estudios por las distintas situaciones que pudieran derivar de los estragos que ha ocasionado la pandemia por COVID-19; retener a los estudiantes sin importar el estatus académico que pudieran obtener, es decir, que ningún estudiante causará baja en los semestres en los que la pandemia estaba afectando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha estrategia se sustenta en los acuerdos secretariales, los criterios y lineamientos de inicio y cierre de los semestres feb-jun 2020, ago-dic 2020, feb-jun 2021 y ago-dic 2021, consistente en no dar de baja a los estudiantes, aunque según los artículos 10° y 32° del

Reglamento de estudiantes de EMS del CETI, contempla que los estudiantes causarán baja definitiva del plantel si reprobaban más de seis materias, reprobando una materia condicionada o no haber acreditado un título de suficiencia.

Al finalizar el semestre feb-jun 2021, se tomó la decisión de procesar las bajas definitivas y administrativas de las y los estudiantes, pues se identificó que se tenían estudiantes que ya habían dejado de asistir a sus sesiones de clase sincrónicas en CETI, desde el periodo feb-jun 2020, y que por la estrategia implementada, se retuvieron por tres semestres, lo que si bien ayudaba a disminuir la deserción y apoyar a las y los estudiantes a continuar con sus estudios, estaba incrementando los índices de reprobación, pues al estudiantado se le volvía a colocar como regular activo, sin embargo, en algunos casos estos estudiantes no fueron promovidos al siguiente semestre, lo que derivó en el incremento de la reprobación.

Con la finalidad de atender esta situación, se tomó la decisión de procesar las bajas que se tenían acumuladas de los últimos tres semestres en periodo de pandemia, lo que ocasionó que al finalizar el semestre feb-jun 2021 la deserción se viera con un incremento.

Derivado de las evaluaciones diagnósticas que fueron aplicadas al inicio del semestre agosto-diciembre 2021 en el nivel tecnólogo, a estudiantes de 2° a 5° semestre y reactivos de prueba planea a los estudiantes de 6° a 8°, por la Dirección Académica con apoyo de los reactivos de la COSFAC y la SEJ, pudo constatarse que los estudiantes del CETI podrían ver truncada su trayectoria escolar a consecuencia de no haber adquirido aprendizajes requeridos como bagaje para continuar sus estudios; lo anterior debido a la pandemia y a que fue necesario implementar estrategias para continuar con el servicio educativo en modalidad en línea. Siendo nuestro modelo presencial y dado que nuestros estudiantes recibieron educación en línea privilegiando los aprendizajes esenciales, era de esperar que hubiera un vacío en la aplicación de dichos aprendizajes al componente profesional.

En otro esfuerzo por conocer el estado de los aprendizajes adquiridos, en ese mismo periodo se realizaron FODAS en las Divisiones de “Ciencias Básicas” y “Ciencias Administrativas”, lo que permitió tener una visión de la percepción de la planta docente al respecto de su praxis y de la afectación de la pandemia en la adquisición de conocimientos.

En ese tenor las Divisiones de las Carreras de Calidad Total y Productividad, Informática y Computación, Desarrollo Electrónico, Químico en Alimentos, Químico en Fármacos y Químico Industrial, construyeron por medio de las academias, un listado de conocimientos previos que deben tener los estudiantes a fin de aplicarlos en las prácticas y que permitieran a los estudiantes significar ese conocimiento con el componente profesional.

Es por ello que mediante el trabajo colaborativo se pretende trabajar entre las asignaturas de Ciencias Básicas y Administrativas y las Divisiones de Carrera, para

que puedan orientar su praxis (los Docentes que imparten Ciencias Básicas y Administrativas) a las prácticas que se imparten en el CETI.

Este proyecto no nace desde el diagnóstico, sino que cuenta con las inquietudes y aportaciones de los Docentes del CETI, quienes, preocupados por el posible atraso de nuestros estudiantes, ha decidido trabajar de forma colaborativa a fin de subsanar el retraso en los aprendizajes.

Durante el semestre ago-dic 2021, la necesidad de recuperar aprendizajes del estudiante en cuanto al perfil de competencias profesionales básicas y extendidas y por la naturaleza de nuestro servicio educativo en la institución, se implementó una modalidad híbrida y mixta.

Las Unidades de Aprendizaje en las que se requería la realización de prácticas presenciales para el desarrollo de habilidades y adquisición de conocimientos, fueron prioridad para la atención presencial, otorgándole al estudiante la posibilidad de acudir al plantel uno o dos días por semana para realizar las actividades mencionadas. Estas asignaturas se acompañaron también de un complemento en atención a virtual sincrónica (a través de videoconferencias) apegadas a su horario de clase.

Al punto anterior también se integraron algunas asignaturas de corte práctico pero alineadas al desarrollo de competencias disciplinares básicas y extendidas como es el caso de las Unidades de aprendizaje de Química, Física y Mecánica.

Se realizó una programación de horarios con enfoque vertical, es decir procurando que la atención correspondiente en la toda la jornada fuera en la misma modalidad, ya sea Presencial ó Virtual.

Las unidades pertenecientes al tronco común o que no son de corte práctico ó no se cuenta con la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de aprendizajes mediante prácticas presenciales, fueron atendidas de manera virtual, ofreciendo también atención asíncrona y sincrónica.

Para el 100% de asignaturas se abrió un espacio en plataforma virtual que sirvió como espacio de interacción con actividades de aprendizaje para los estudiantes

### **5.3.5 Eficiencia Terminal**

#### **5.3.5.1 Eficiencia Terminal Tradicional**

La medición del indicador de eficiencia terminal tradicional se reporta por ciclo escolar, de acuerdo con los criterios establecidos en los Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos de la SEP.

Derivado de lo anterior, la información disponible permite obtener el cálculo de la eficiencia terminal correspondiente al ciclo escolar 2020-2021, la cual, es del 62.5% en educación media superior y del 63.1% para educación superior.

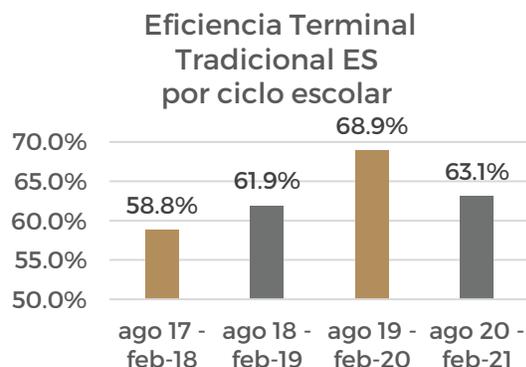
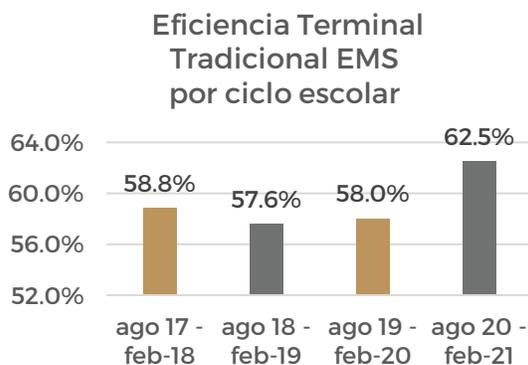
Este indicador considera dentro de su cálculo alumnos independientemente del periodo en que hayan ingresado al nivel.

Método de cálculo:

$$Eficiencia\ Terminal\ bach._n = \frac{Egresados\ de\ bach._n}{NI\ 1^\circ\ de\ bach._{n-2}}$$

NI = nuevo ingreso bachillerato o profesional técnico

Periodicidad = los programas de tecnólogo del CETI tienen una duración de 4 años, por lo cual, en el método de cálculo el periodo de nuevo ingreso debe ser “NI 1° n-3”



- EMS: incremento de 4.5 puntos
- ES: decremento de 5.8 puntos

### 5.3.6 Atención a Estudiantes

#### 5.3.6.1 Educación a Distancia

| Agosto - diciembre 2021 |                       |                       |   |  |                                    |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|---|--|------------------------------------|
| Nivel                   | Número de Estudiantes | Estudiantes Atendidos | Estudiantes sin Atender en Educación a Distancia/ híbrida | Estudiantes que recibieron Paquete de Recuperación | Estudiantes sin Atender (Abandono) |
| EMS                     | 5,059                 | 4,823                 | 236   | 9  | 227                                |
| ES                      | 3,051                 | 2,962                 | 89  | 3  | 86                                 |
| <b>Total</b>            | <b>8,110</b>          | <b>7,785</b>          | <b>325</b>  | <b>12</b>  | <b>313</b>                         |

- De los 5059, estudiantes de EMS registrados en el semestre agosto - diciembre 2021, se observa una disminución efectiva al corte posterior a extraordinarios de 227 jóvenes (4.48%).

- De los 3051, estudiantes de ES registrados en el semestre agosto - diciembre 2021, se observa una disminución efectiva al corte posterior a extraordinarios de 86 jóvenes (2.81%).

Es importante mencionar que posterior al cierre del semestre, los planteles realizarán un proceso de recuperación de estudiantes durante los meses de enero y febrero, de tal manera, que algunos de los jóvenes puedan continuar sus estudios en febrero-junio 2022.

### 5.3.6.2 Herramientas para el Soporte del Proceso de Enseñanza- Aprendizaje a Distancia

Con fundamento en el ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal y a las estrategias solicitadas por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) y dictadas en la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, así como el favorecimiento de la política de inclusión digital prevista en la Agenda Digital Educativa, se informa que al cierre del semestre se han implementaron mecanismos de soporte para la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia y de las actividades administrativas y de apoyo a la educación. Por lo que amparados en el alcance contractual de los servicios con los que el CETI cuenta, y con base a la infraestructura instalada y las soluciones tecnológicas en operación se reporta lo siguiente:

- Plataformas Moodle (Open Souce) que se encuentran en servicio

| SITIO              | USUARIOS |
|--------------------|----------|
| sea-virtual (cav)  | 2,339    |
| flex-virtual       | 152      |
| its-virtual        | 133      |
| colomos-virtual    | 2,811    |
| tonala-virtual     | 2,789    |
| rio-virtual        | 643      |
| ingenieria-virtual | 1,783    |

### 5.3.6.3 Becas

**Respecto al total de los beneficiarios de las Becas Institucionales en el ejercicio 2021, se reporta un total de 152 becas otorgadas, de las cuales:**



- febrero-julio: 76 becas
- agosto-diciembre: 76 becas

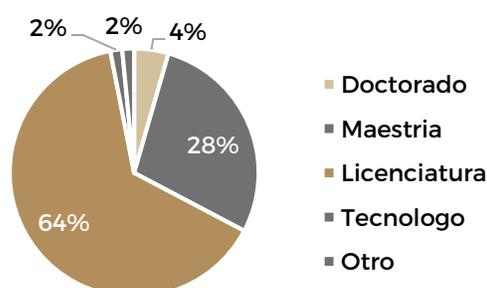
| Becas Institucionales ES 2021 |               |           |           |                  |           |           |            |
|-------------------------------|---------------|-----------|-----------|------------------|-----------|-----------|------------|
| Plantel                       | Febrero-julio |           |           | Agosto-diciembre |           |           | Total      |
|                               | Hombres       | Mujeres   | Total     | Hombres          | Mujeres   | Total     |            |
| Colomos                       | 40            | 15        | 55        | 37               | 13        | 50        | 105        |
| Tonalá                        | 13            | 8         | 21        | 11               | 15        | 26        | 47         |
| <b>Total</b>                  | <b>53</b>     | <b>23</b> | <b>76</b> | <b>48</b>        | <b>28</b> | <b>76</b> | <b>152</b> |

### 5.3.7 Personal CETI

#### 5.3.7.1 Grado Académico Docente

Al 31 de diciembre de 2021, la plantilla académica se conformó por 651 docentes, respecto a lo cual, 297 disponen de plaza docente definitiva y 354 son contratados por horas de asignatura.

#### Grado Académico Docente



#### 5.3.7.2 Capacitación del Personal

En el 2021, se benefició al personal docente y administrativo con la finalidad de incrementar su formación y capacitación. En total, se beneficiaron 40 colaboradores, principalmente para estudios de nivel doctorado. Con una erogación anual de \$398,703.82.

#### Programa Institucional de Formación y Actualización Docente (PIFAD)

Durante el transcurso del año 2021 se realizaron capacitaciones en el marco del Programa Institucional de Formación y Actualización Docente (PIFAD). La distribución de docentes capacitados se muestra en la siguiente tabla:

| Nivel        | Población docente | Disciplinar | Pedagógica |
|--------------|-------------------|-------------|------------|
| EMS          | 260               | 155         | 240        |
| ES           | 391               | 197         | 301        |
| <b>Total</b> | <b>651</b>        | <b>352</b>  | <b>541</b> |

Durante el mes de octubre se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional Integral del CETI 2021, en el cual, durante 5 días, se impartieron 22 conferencias, 5 cápsulas de investigación, 6 talleres, 2 conversatorios y 1 panel de discusión, orientado tanto a nivel media superior como nivel superior, con lo cual se cubre en su totalidad la programación por parte del programa de formación del personal docentes, de manera interna por parte de la institución.

#### Principales conferencias

- ¿Cómo llegué a la nasa?
- Desarrollo de competencias en la enseñanza de las matemáticas en ingeniería
- La trascendencia en la elaboración de proyectos tipo estudiantes y docentes en su participación en ferias de ciencia, concursos para la consolidación de una educación de calidad
- Hambre cero vs paradigma de producción y consumo de alimentos
- Participación y trascendencia de las mujeres en la ciencia
- Panel de discusión: “tecnología y sociedad en la agenda 2030, desde la perspectiva de los investigadores”
- Aplicaciones de la inteligencia artificial en la solución de problemas relacionados al BIG data
- Emociones. Hablemos de química
- Solo para ingenieras
- Impulsar entre las personas del sector educativo, en el ámbito público y privado una cultura de pleno respeto a los derechos de las personas LGBTTIQ
- Casos de éxito del CETI en ferias de ciencia y concursos en investigación temprana de 2011 a 2021

| Curso  | Participantes |
|--|---------------|
| Value Stream mapping                                     | 12            |
| TIA portal básico-intermedio                             | 6             |
| Python   | 10            |
| Metrología aplicada                                      | 20            |
| Gestión de inventarios                                   | 12            |
| Emprendimiento desde cero                                | 11            |
| Domotica con Arduino                                     | 6             |
| Android Klotin   | 4             |
| Innovación educativa                                     | 245           |
| Taller de aprendizajes: learning by doing”               | 20            |
| Importancia de la evaluación                             | 33            |
| Transmisión asertiva de conocimiento                     | 120           |
| 1er Congreso Internacional Integral del CETI 2021        | 154           |
| Educación en México: otros datos, Construcción colegiada | 86            |

La Dirección Académica, a través del programa de formación docente PIFAD, busca dotar a los docentes de las herramientas necesarias, para que los mismos sean participes de las estrategias para fortalecer y fomentar el proceso enseñanza-aprendizaje:

| Cursos PIFAD | Número de cursos | Porcentaje (respecto cursos solicitados) |
|--------------|------------------|--|
| Solicitados  | 14               | 100%                                     |
| Impartidos   | 14               | 100%                                     |

Adicional a los cursos impartidos al interior del CETI, el personal docente recibió capacitación externa, tomando como base los requerimientos de la NEM en distintas modalidades con lo que se puede dar un complemento a su formación académica-profesional, en cada uno de estos:

| Curso   | Participantes |
|---|---------------|
| Colaboración Docente en la Nueva Escuela Mexicana   | 5             |
| Componentes de la tutoría docente en la EMS   | 4             |
| Diplomado en ámbitos de orientación de la práctica directiva en la NEM  | 2             |
| Diplomado en ámbitos de orientación de la práctica docente en la NEM  | 1             |
| Diplomado en el área de acceso al conocimiento de las ciencias naturales                                      | 8             |
| Diplomado en el área de acceso al conocimiento de las matemáticas   | 1             |
| Diplomado en Habilidades Digitales para la Docencia   | 68            |
| Diplomado en recursos sociocognitivos transversales   | 4             |
| Diplomado en recursos socioemocionales  | 3             |
| Diplomada vida saludable  | 6             |
| Diplomado. Creación de recursos multimedia para experiencias memorables de aprendizaje                        | 3             |
| El ciudadano que queremos formar a partir de la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior         | 32            |
| El pensamiento matemático en la formación humana del siglo XXI  | 35            |
| Formación Socioemocional en la Educación Media Superior   | 13            |
| Formación socioemocional para el desarrollo integral de las comunidades escolares de Educación Media Superior | 14            |
| Seminario: El rediseño curricular en la Educación Media Superior  | 42            |
| <b>Total</b>  | <b>241</b>    |

### Capacitación docente en materia de Tecnologías de la información

Consistentes de la necesidad de fortalecer la habilidad de los docentes en temas de tecnología de la información, orientados al uso de nuevas herramientas que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje e incluir estos cambios en la

práctica docente de la actualidad; en el programa de capacitación se incluyeron los siguientes cursos:

| Curso   | Participantes |
|---|---------------|
| Innovación educativa  | 245           |
| Taller de aprendizajes: learning by doing”  | 20            |
| Importancia de la evaluación  | 33            |
| Aplicaciones de la inteligencia artificial en la solución de problemas relacionados al Big Data | 24            |
| Tecnología y sociedad en la agenda 2030   | 42            |
| TIA portal básico-intermedio  | 6             |
| Python  | 10            |
| Android Klotin  | 4             |
| Transmisión asertiva de conocimiento en el Aula virtual   | 120           |
| Diplomado en Habilidades Digitales para la Docencia (COSFAC)                                    | 68            |

Adicional a los cursos impartidos, de manera continua se hace la difusión de la oferta que ofrece teams:

|  |
|--|
| <b>Automatiza tu clase con Power platform y Microsoft teams</b>  |
| <b>Office 365 y Microsoft Teams: Creación de escenarios de comunicación y colaboración. Nivel Intermedio</b>           |
| <b>Aprende a Crear tu App con CODE</b>   |
| <b>Ambientes de innovación, automatización y colaboración en aulas virtuales para escenarios de enseñanza híbridos</b> |
| <b>Estrategias de comunicación y colaboración remota e híbrida para el regreso a clases</b>                            |

### 5.3.8 Infraestructura Educativa

#### 5.3.8.1 Obra Pública

Como seguimiento a la ejecución de los trabajos que derivaron del programa de obra pública 2021, se informa el avance al cierre del cuarto trimestre.

| Contratación/Obra  | Monte del contrato | Avance Físico | Estatus    |
|--|--------------------|---------------|------------|
| Rehabilitación de espacios con Microscopia confocal en el Plantel Colomos  | \$395,826.00       | 100%          | Concluidas |
| Reparación y renivelación de línea de drenaje sanitario existente sobre fachada Norte del edificio "A"   | \$41,704.11        | 100%          |            |
| Impermeabilización de muros de block hueco tipo Split  | \$65,372.67        | 100%          |            |
| Rehabilitación de muros del Edificio del módulo "N"  | \$70,685.33        | 100%          |            |
| Corrección de pendientes azotea Edificio "B"   | \$1,095,259.77     | 100%          |            |
| Aplicación de pintura exterior en zona de caseta 2. Edificio "A" y "H" del Plantel Colomos: Edificio de Recursos Humanos y Edificio "L" del Plantel Tonalá | \$236,576.72       | 100%          |            |
| Impermeabilización aproximada de 2800mts2 en azotea de edificios   | \$487,200.00       | 100%          |            |
| Reparación de ingreso vehicular existente  | \$326,714.00       | 100%          |            |
| Reparación de 75mts del muro perimetral sur  | \$174,997.26       | 100%          |            |

Derivado de lo anterior se informa que, tal y como se tenía previsto en el Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio 2021, todos los mantenimientos fueron ejecutados en tiempo y forma conforme a la normatividad establecida para este fin.

### **5.3.8.2 Eficiencia Energética**

Al cierre del ejercicio 2021, se reporta: un consumo total de energía eléctrica de 664,671.00 kilowatts/hora en los tres planteles. En contraste con el 2020, se tiene un ahorro de 86,713.00 kilowatts/hora, lo que representó una disminución del 11.54%.

| AHORRO CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA<br>KW/HORA GLOBAL |        |        | DIFERENCIA<br>(AHORRO) |
|---|--------|--------|------------------------|
| enero   | 89596  | 52891  | 36705                  |
| febrero   | 98883  | 47028  | 51855                  |
| marzo   | 90529  | 50870  | 39659                  |
| abril   | 57552  | 47494  | 10058                  |
| mayo  | 57555  | 51598  | 5957                   |
| junio   | 54882  | 55558  | -676                   |
| julio   | 51289  | 52738  | -1449                  |
| agosto  | 50004  | 55722  | -5718                  |
| septiembre  | 48245  | 60663  | -12418                 |
| octubre   | 53389  | 66791  | -13402                 |
| noviembre   | 48726  | 65338  | -16612                 |
| diciembre   | 50734  | 57980  | -7246                  |
| acumulado   | 751384 | 664671 | 86713                  |

### 5.3.9 Otros

#### 5.3.9.1 Seguimiento de egresados

Considerar que el plazo mínimo para que un egresado se logre posicionar en el mercado laboral es de un año, se toma como referencia que su proceso de titulación se lleva a cabo en un periodo de 6 meses posterior a su egreso y los trámites para el otorgamiento de la cédula profesional tienen una duración adicional de 6 meses. Dicho lo anterior se analiza el egreso en enero – septiembre 2020:

#### Tiempo promedio en que un estudiante/egresado es contratado

| Tiempo que tarda el egresado en conseguir empleo | TCO | ING |
|--|-----|-----|
| Ya trabajaba ahí antes de salir                  | 4   | 15  |
| De 2 a 3 meses                                   | 0   | 0   |
| De 4 a 6 meses                                   | 16  | 11  |
| De 7 a 1 año                                     | 3   | 3   |
| Más de un año                                    | 1   | 1   |

| Egresados        | Continúa estudiando |           | Grado que continúa estudiando |          |                         |
|------------------|---------------------|-----------|-------------------------------|----------|-------------------------|
|                  | No                  | Si        | Licenciatura                  | Posgrado | Cursos de actualización |
| Nivel Tecnólogo  | 11                  | 41        | 38                            | --       | 3                       |
| Nivel Ingeniería | 20                  | 14        | 2                             | 1        | 11                      |
| <b>Total</b>     | <b>31</b>           | <b>55</b> | <b>40</b>                     | <b>1</b> | <b>14</b>               |

### 5.3.9.2 Convenios

Al día 31 de diciembre del 2021 se cuenta con 349 convenios vigentes, de los cuales se han concretado 24 durante el periodo el cuarto trimestre.

### 5.3.9.3 Bolsa de trabajo

#### **Bolsa de Trabajo 4° trimestre 2021**

| Concepto                | Total |
|-------------------------|-------|
| Vacantes ofertadas      | 469   |
| Empresas participantes  | 122   |
| Estudiantes contratados | 15    |
| Solicitudes recibidas   | 176   |

Al cierre del ejercicio, a través de ejercicio 2021, la bolsa de trabajo del CETI, se publicaron 469 vacantes, de las cuales se logró la contratación de 15 estudiantes y egresados, de acuerdo a los perfiles requeridos por las empresas para cubrir las vacantes publicadas.

### 5.3.9.4 Investigación

La Subdirección de Investigación y Extensión actualmente trabaja con tres líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) autorizadas en el CETI, siendo nuevos materiales, procesamiento de señales y desarrollo tecnológico en ingeniería biomédica, las cuales se describen a continuación:

#### **Procesamiento de Señales:**

Esta LGAC tiene como objetivo promover la investigación en el campo del procesamiento de señales estadísticas y señales bayesianas. Busca fomentar el desarrollo de aplicaciones emergentes en áreas como: inteligencia artificial, el aprendizaje automático, desarrollo de algoritmos, sistemas expertos, bio-mecatrónicos y computacionales, entre otros.

Esta línea incluye áreas clásicas de aplicación del procesamiento de señales, como el procesamiento de imágenes en tiempo real sobre plataformas embebidas, inversores trifásicos orientados a la generación de energía, el diseño electrónico de sistemas analógicos, digitales y de señal mezclada en circuitos integrados, específicamente sobre los llamados moduladores sigma-delta.

### **Nuevos Materiales:**

Esta LGAC tiene como objetivo promover la investigación en el campo de nuevos materiales con aplicaciones en la tecnología. El área de estudio comprende la caracterización de sistemas físicos, químicos, bioquímicos y de sus propiedades. Los trabajos se centran en el análisis de propiedades en los estados electrónicos, la conductividad óptica, resistencia de materiales y la susceptibilidad magnética.

Otras áreas de estudio en esta línea son: los polímeros, semiconductores, materiales dieléctricos, materiales transparentes, materiales altamente resistentes, superconductores, piezoeléctricos, siliconas para fabricación de revestimientos exteriores, fabricación de prótesis e implantes, material quirúrgico, materiales con memoria de forma, aleaciones metálicas de gran resistencia mecánica y/o resistente a altas temperaturas para diversas aplicaciones industriales.

### **Desarrollo Tecnológico en Ingeniería Biomédica:**

Esta LGAC tiene como objetivo promover la investigación en el campo de la bio-instrumentación para diseñar, desarrollar, implementar y gestionar el ciclo de vida de la tecnología médica, desde la concepción y diseño de equipos o sistemas aplicados a la instrumentación médica, incluyendo aspectos como la formación de nuevos protocolos enfocados a las neurociencias, desarrollo de software, diseño y desarrollo de tecnologías para personas con discapacidad, la detección oportuna de cáncer, entre otros.

Esta línea de conocimiento busca promover sinergias entre la ingeniería y la medicina. Algunos campos de estudio están relacionados con la caracterización y distribuciones de tamaños de partículas a partir de patrones de difracción mediante el uso de cómputo evolutivo, la síntesis y caracterización de copolímeros, poli-electrólitos a partir de ácido acrílico, la formulación de poliuretanos espumados biodegradables, entre otras aplicaciones industriales del área biomédica.



## REDES DE CONOCIMIENTO

El CETI continúa participando en diferentes redes de conocimiento de Educación Superior: ANUIES, RED Incuba y la RED mexicana de Supercómputo.

- **REDINCUBA** - Red de Incubadoras y Aceleradoras, tiene por objetivo agrupar y certificar que cumplan con las mejores prácticas, apoyándonos entre sí por el bien del ecosistema. Se apoyó como evaluadores en evento de incubadoras avalado por la secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco en mes de marzo. <http://redincuba.com/>
- **RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología** es un conjunto de personas e instituciones que coordinan, promueven y divulgan actividades que permiten espacios de participación que contribuyen a la formación de una cultura científica y tecnológica en niños y jóvenes mexicanos. Se apoya en el área académica con aportación en evento en Foro Nacional Docente. <https://www.expociencias.net/>
- Red de Divulgadores Juveniles en Ciencia y Tecnología- REDIJ es un espacio que busca fomentar la participación social en ciencia, tecnología y cultura para lograr por medio de investigaciones juveniles la mejora social en el occidente del país. Se trabaja en conjunto para la organización de Campamentos de formación científica para estudiantes de educación media superior y superior. <https://www.redij.com.mx/>
- **Se realizó un acercamiento con la NASA** con la oficina de para solicitud de Ponente para el Congreso Integral Internacional CETI 2021. Con el cual se logró un miembro del NASA Johnson Space Center, diera conferencia en el Congreso Institucional: Congreso Internacional Integral CETI 2021.
- **Se realizó un acercamiento con la REDI** - RED de Centros de Innovación es un conjunto de espacio físicos y virtuales que se establecieron en 3 Zonas de Jalisco. Adecuado para que empresarios y emprendedores trabajen en proyectos de innovación, emprendimiento de alto impacto, transformación digita, así como la experimentación, co - creación, coworking, capacitación y vinculación.
- **Se realizó un acercamiento con ONG LUZ DE IBIRÁ en Argentina.** Con el cual se logró su secretaria general, diera conferencia en el Congreso Institucional: Congreso Internacional Integral CETI 2021.
- **Se realizó un acercamiento con el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología.** Con el cual se logró su directora general, dará conferencia en el Congreso Institucional: Congreso Internacional Integral CETI 2021.

- **Se realizó un acercamiento con la Escuela *Técnica Fundación Liberero de Brasil*.** Con el cual se logró el Coordinador General de la MOSTRATEC, dará conferencia en el Congreso Institucional: Congreso Internacional Integral CETI 2021.

## **DOCENTES INVESTIGADORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI)**

Actualmente hay 4 docentes dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). A continuación, se enlistan los docentes del CETI que obtuvieron la distinción por parte de CONACYT para formar parte del SNI:

- Dr. Juan Jaime Sánchez Escobar, obtuvo la distinción de SNI nivel 1.
- Dr. José Florentino Chavira Sánchez obtuvo la distinción de candidato SNI.
- Dr. Carlos Alberto Morales Rergis, obtuvo la distinción de candidato SNI.
- Dr. Miguel Flores Zepeda, obtuvo la distinción de candidato SNI.

### **5.3.9.5 Patentes y modelos de utilidad**

Informar sobre los registros de patentes o registros de modelo de utilidad con los que cuenta el CETI a la fecha. (Adjuntar evidencia).

- Al 31 de diciembre de 2021, se continua con el seguimiento del trámite de registro de patente del proyecto: MX-a-2018-015803, denominado “*Método para obtener informes de estado de embarcaciones*” en donde participa el Dr. Juan Jaime Sánchez Escobar del CETI, en co-titularidad con UDG y un investigador particular.
- Obtención de un título de Patente del proyecto MX/a/2017/010316, denominado “Electrocardiógrafo Inalámbrico” el pasado 27 de julio del 2021, en titularidad exclusiva para el CETI. - La presente invención describe un electrocardiógrafo inalámbrico, el cual tiene la característica de contar con un módulo inalámbrico, el cual envía la información del monitoreo cardiaco a cualquier dispositivo móvil con tecnología bluetooth mediante una aplicación descargada en el dispositivo; esto permite al usuario recibir en dicho dispositivo la información de manera inmediata, y así facilitar el diagnostico de alteraciones como hipertrofias ventriculares o trastornos del ritmo cardiaco mediante una interpretación rápida y sencilla. Otra de las características es que el monitoreo es en tiempo real. El electrocardiógrafo inalámbrico de la presente invención puede ser retirado e implementado en cualquier momento, ya que no es necesario adherirlo

al cuerpo con algún tipo de pegamento permitiendo al usuario retirarlo las veces que sean pertinentes.

- Obtención de un título de Patente del proyecto MX-a-2017-010317, denominado "*Sistema de Movimiento para Electrodo Profundos*" el pasado 02 de octubre del 2020, en titularidad exclusiva para el CETI.
- Obtención de un título de Modelo de Utilidad en México del proyecto MX/u/2016/000542 denominado: "*Sistema Modular de Alerta Preventivo y Protector Contra la Radiación Solar UV*" el pasado 31 de julio del 2020, en co-titularidad CETI y CIATEJ.
- Obtención del título de Modelo de Utilidad en México a nombre del CETI, del proyecto: "*Apparatus for Arm and Shoulder Muscle Rehabilitation*" de la solicitud PCT/MX2017/000092-MX/u/2017/000349, el pasado mes de marzo de 2020.
- Obtención de un título de Patente del proyecto JL-a-2005-000040, denominado "*Procesos y uso para la obtención de una oleorresina a partir de la semilla Ditaxis Heterantha*" el pasado 15 de febrero del 2012, en co-titularidad CETI y CIATEJ.

### **CENTRO DE EMPRENDIMIENTO, INCUBACIÓN Y ACCELERACIÓN DE EMPRESAS**

| <b>Acciones</b>                | <b>Número</b> |
|--------------------------------|---------------|
| <b>Conferencias realizadas</b> | <b>13</b>     |
| <b>Asesorías impartidas</b>    | <b>85</b>     |
| <b>Proyectos asesorados</b>    | <b>60</b>     |

### Informe sobre el Desarrollo Literario de los Investigadores

| Nombre del investigador              | Artículos en Congresos | Artículos en Revistas Indexadas | % Avance | Observaciones  |
|--------------------------------------|------------------------|---------------------------------|----------|--|
| Dr. Gerardo García Gil               | 1                      | 0                               | 100%     | Se sometió un artículo para el congreso de la IEEE que se llevará a cabo en el mes de octubre del 2021.  |
| Dra. Gabriela Del Carmen López Armas | 1                      | 0                               | 100%     | Se sometió un artículo para el congreso de la IEEE que se llevará a cabo en el mes de octubre del 2021.  |
| Dr. Juan Jaime Sánchez Escobar       | 0                      | 1                               | 100%     | Se sometió un artículo a la revista Se realizó la publicación de un artículo JCR en la revista científica indexada "Electric Power Systems Research", con los resultados del proyecto "A spatio-temporal processing Padé approach for visualizing harmonic distortion propagation on electrical networks". fue aceptado para su publicación. |
| Dr. Carlos Alberto Morales Rergis    | 0                      | 1                               | 100%     | Se realizó la publicación de un artículo JCR en la revista científica indexada "Electric Power Systems Research", con los resultados del proyecto "A spatio-temporal processing Padé approach for visualizing harmonic distortion propagation on electrical networks".   |

### 5.3.9.6 Posicionamiento Institucional

Entre los logros académicos obtenidos en el periodo de enero a diciembre de 2021, se informa:



#### **Desafío Jóvenes Recrea STEAM**

Evento que tuvo lugar el pasado viernes 30 de abril de 2021 y en donde culminó la última etapa al recibir a los 20 mejores proyectos, de los cuales se determinaron los 5 primeros lugares en el desafío.

Dicho evento estuvo organizado por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, sumando esfuerzos con las empresas y el apoyo de la sociedad civil, destacando que fue la primera vez que participaron todos los diferentes Centros Educativos de los subsistemas de educación media superior del estado, tanto públicos como, privados, federales y estatales.

5to lugar CETI Colomos - Proyecto: Solución oral del jengibre. Equipo: Paulina Fernanda Muro Dávalos y Santiago De Alessandro Saucedo Barbosa. 20 mejores proyectos - CETI Colomos - Proyecto: Tardigra2. Equipo: Emmanuel Alejandro Téllez Padilla, Axel Ortiz, Jorge Pimentel Fonseca y Emilio Alonso Venegas.

Fuente: <https://www.ceti.mx/cetinew/noticia.php?id=1657>



#### **INSCO (International Science Project Olympiad)**

Los estudiantes María Sofía Alonso Ledesma de Tecnólogo en Fármacos y David Alejandro Fierro Rodríguez de Ingeniería en Mecatrónica, logran el PRIMER LUGAR en la INSCO (International Science Project Olympiad) es una olimpiada científica organizada por BARGEM de Okyanus Colleges (Departamento de

Investigación y Desarrollo de Ciencia y Tecnología) para estudiantes de Turquía y de todo el mundo.

Donde David Fierro y Sofía Alonso presentaron el proyecto OXITREE, el cual consiste en una plataforma digital que permite a las personas elegir qué tipo árbol plantar tomando en cuenta factores como las condiciones geográficas de la región, la capacidad de cada especie de generar oxígeno y el impacto psicológico positivo que tendrán las personas en sus alrededores.

Fuente: <https://www.ceti.mx/cetinelw/noticia.php?id=1654>

### **DESAFÍO JÓVENES RECREA STEAM**

Los estudiantes Paulina Fernanda Muro Dávalos y Santiago De Alessandro Saucedo Barbosa del Plantel Colomos, obtienen el 5to. Lugar, con el proyecto Solución oral del jengibre

### **TORNEO MEXICANO DE QUÍMICA**

Los Estudiantes del Plantel Colomos Emilio Venegas Hernández y Daniel Valenzuela Agredano, que cursan los semestres 6° y 7° de la carrera Tecnólogo Químico en Fármacos, ganaron el primer lugar en el II Torneo Mexicano de Química que se llevó a cabo del 25 de mayo al 3 de junio en la Preparatoria 19 de la Universidad de Guadalajara.

En este torneo multidisciplinario se contó con el apoyo de la maestra de Fármacos Aurora Xihuitl Huerta Robles.

### **PROYECTO MULTIMEDIA INFOMATRIX JALISCO**

- ORO Proyecto: Vehículo Aéreo – Terrestre – Pedro Espejo Vargas y Oliver Sebastián Chávez
- PLATA Proyecto: Gestor de consumo de agua – Brian Octavio Ibarra González y Jorge Castañeda Benítez.
- BRONCE Proyecto: Master Clean – Omar Alejandro Barba limón y Miguel Ángel Vásquez Plascencia.
- Proyecto: Arco Sanitizante Automático – Joseph Jesús Linares Rayas, Daniel Cervantes Andrade.

### **CONCURSO ESTATAL DE APARATOS Y EXPERIMENTOS DE FÍSICA**

4 platas (3 Colomos, 1 Rio Santiago)

- Dinámica de Partículas en una fuga de gas para salvar vidas.
- Aspiradora para la aplicación de efecto Bernoulli.
- Vehículo Aero terrestre
- Plasma de cuerpos acuosos (Rio Santiago)
- 1 ORO (Colomos)
- Gestor de consumo de agua

- Brian Octavio Ibarra González y Jorge Castañeda Benítez.

## **FERIA INTERNACIONAL DEL AMBIENTE**

Los estudiantes Antonio Ramsés Escareño Villalobos y Mario Alberto Ponce Vázquez bajo la asesoría de Mtra. Maricela Loredó Guzmán y Co asesor Mtro. Omar Chávez Campos desarrollaron el proyecto: Metodología por y para Estudiantes de ingeniería a fin de crear proyectos científico-tecnológicos innovadores incentivando la investigación temprana, participaron del 1 al 5 de junio en formato virtual en evento Feria Internacional del Ambiente. Logrando Mención Honorífica y acreditación internacional en 2022

## **INFOMATRIX IBEROAMERICA**

**BRONCE** - Proyecto Vehículo Aéreo Terrestre.

- Pedro Espejo Vargas y Oliver Sebastián Chávez.
- Mtro. Omar Chávez Campos.
- Mtra. Ana María López Salgado.

**PLATA** - Propuesta de medicamento para uso potencial para tratamiento COVID-19 presentado evidencias de la inhibición de proteínas implicadas en la replicación viral mediante análisis acoplamiento de moléculas.

- Daniel Alejandro Valenzuela Agregado.
- Mtra. Aurora Huerta Robles.

## **OMIJAL (XXVI Olimpiada Estatal del Estado de Jalisco) 2021**

- 5 Bronces (4 Colomos, 1 Tonalá), 2 Platas (1 Colomos, 1 Tonalá) y 1 Oro (Tonalá)

## **MENCIÓN HONORIFICA EN GENIUS OLIMPYAD 2021 ONLINE**

Mención Honorífica en Genius Olimpyad 2021 a la estudiante de nivel tecnológico: María Sofía Alonso Ledesma con proyecto OXITREE, evento en modalidad virtual en New York, USA. Con la Asesoría de la Mtra. Ana María López Salgado y Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos.

## **3 PLATAS CON ACREDITACIÓN NACIONAL Y 2 OROS CON ACREDITACIÓN INTERNACIONAL FORO DE EDUCACIÓN CIENTÍFICA.**

Estudiantes del CETI de Plantel Colomos participaron en la décima edición del Foro de Educación Científica el cual se llevó a cabo en línea y se realizó del 10 al 24 de julio, bajo evaluaciones en línea, revisión de protocolos de investigación y bitácora de investigación. FEC tiene como objetivos:

- **FOMENTAR.** La investigación a temprana edad bajo la aplicación de la metodología STEAM.
- **PRESENTAR.** Proyectos de investigación en áreas del conocimiento humano desarrollado por estudiantes.
- **INTEGRAR.** A las instituciones de investigación educativa permitiendo el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías.

Esta participación estuvo bajo la asesoría de docentes de nivel tecnólogo e ingeniería con los docentes: Mtra. Ana María López Salgado, Dra. Maricela Alicia Loredó Guzmán, Mtra. Aurora Xihuitl Huerta Robles y Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos.

De igual forma, con distinción de PLATA para los proyectos:

#### **MÁSTER CLEAN**

- Omar Alejandro Barba Limón
- Miguel Ángel Vásquez Plascencia
- Acreditación a Congreso de comunicación y divulgación de la ciencia 2021

#### **VEHÍCULO AÉREO TERRESTRE**

- Pedro Espejo Vargas
- Oliver Sebastián Chávez Peña
- Acreditación a Congreso de comunicación y divulgación de la ciencia 2021

#### **METODOLOGÍA POR Y PARA ESTUDIANTES PARA LA CREACIÓN DE PROYECTOS DOCUMENTALES STEAM**

- Antonio Ramsés Escareño Villalobos
- Mario Alberto Ponce Vázquez
- Acreditación a Congreso de comunicación y divulgación de la ciencia 2021

#### **ORO CON ACREDITACIÓN INTERNACIONAL**

#### **PROPUESTA DE MEDICAMENTOS CON USO POTENCIAL PARA EL COVID 19**

- Daniel Valenzuela Agredano
- Acreditación internacional a Brasil “MOSTRATEC 2021”

#### **GESTOR DE CONSUMO DE AGUA**

- Jorge Castañeda Benítez
- Brian Octavio Ibarra González
- Acreditación internacional en Irlanda 2022

Proyectos registrados para participar en el concurso nacional de aparatos y experimentos de física los cuales obtuvieron su pase tras ganar en el XXVI concurso estatal de aparatos y experimentos de física modalidad virtual.

### **Plantel Río Santiago – Modalidad: Nivel Medio Superior**

1. Plasma en cuerpos acuosos
  - Juan Daniel Olmedo Álvarez
  - Asesor: Juan Bautista Andalón

### **Plantel Colomos – Modalidad: Nivel Superior.**

2. Proyecto: Dinámica de las partículas en una fuga de gas para salvar vidas
  - Nicolle Lizbeth Castillo Gutiérrez
  - Paola Naomi Miranda Cruz
  - Asesor: Omar Alejandro Chávez Campos
3. Proyecto: Vehículo Aéreo-Terrestre
  - Pedro Espejo Vargas
  - Oliver Sebastián Chávez Peña
  - Asesor: Omar Alejandro Chávez Campos
4. Proyecto: Aspiradora para la aplicación de efecto Bernoulli
  - Omar Alejandro Barba Limón
  - Miguel Ángel Vásquez Plascencia
  - Asesor: Omar Alejandro Chávez Campos
5. Proyecto: Gestor de consumo de agua
  - Brian Octavio Ibarra González
  - Jorge Castañeda Benítez
  - Asesor: Omar Alejandro Chávez Campos

**Se aceptaron por parte de la secretaría de innovación, ciencia y tecnología del estado de Jalisco 4 candidaturas para el premio estatal de innovación, ciencia y tecnología, Jalisco 2021.**

#### **1. Categoría al mérito del Desarrollo Científico Tecnológico.**

Mtra. Ana María López Salgado

Proyecto: “La asesoría científica tecnológica en la formación y egresos de ingreso de Tecnólogos e Ingenieros del CETI”.

#### **2. Categoría Investigación Temprana.**

Jorge Castañeda Benítez

Brian Octavio Ibarra González

Asesor: Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos  
Proyecto: Gestor de Consumo de Agua

### **3. Categoría Investigación Temprana.**

María Sofía Alonso Ledesma  
David Alejandro Fierro Rodríguez  
Asesor: Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos  
Proyecto: OXITREE

### **4. Categoría Divulgación.**

Mario Alberto Ponce Vázquez  
Antonio Ramsés Escareño Villalobos  
Asesor: Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos  
Proyecto: Metodología por y para estudiantes de ingeniería a fin de crear proyectos científico-tecnológicos

- Los alumnos Axel Balam Mancera Miramontes y Diego Emmanuel Rivera López del plantel Colomos, participaron en la Olimpiada Mexicana de Informática (OMI)

- Asesor: Mtro. José Luis Roa García de la Paz

- El alumno Emilio Alonso Venegas Hernández, de nivel Tecnólogo logra medalla de BRONCE en la Olimpiada Internacional de Química (Icho 2021) con sede virtual en Japón.

- La alumna Diana Saray Sánchez, de la carrera químico en fármacos de Plantel Colomos. Primer lugar a nivel nacional en Olimpiada de Biología, de enero a marzo estuvo en evaluación para su representación internacional en la Mundial o Iberoamericana.

- La alumna María Sofía Alonso Ledesma, de la carrera de químico en fármacos de plantel Colomos nominada a la convocatoria Embajadora por un día de la Embajada en México de Reino Unido.

## **Se registraron los proyectos en el evento Expo Ideas Nacional 2021.**

### **1. ECOPHOTO**

Nicolle Lizbeth Castillo Gutiérrez  
Paola Naomi Miranda Cruz  
Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos

### **2. MASTER CLEAN**

Omar Alejandro Barba Limón  
Miguel Ángel Vásquez Plascencia  
Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos

### 3. ZEOLITANO

Sebastián Gómez Segura  
Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos  
Mtra. Maricela Alicia Loredo Guzmán

#### Homologación de Programas Para - escolar

#### Programa de Cultura, Arte y Deporte

Se concluyo la elaboración del programa de cultura, arte y deporte del CETI, el cual está en espera de ser revisado por parte del personal involucrado en los tres planteles (Colomos, Tonalá y Río Santiago), para que este sea publicado en el Sistema de Gestión y sea aplicable a las actividades que se lleven a cabo a partir de ciclo escolar de febrero-junio del 2022

Es importante recalcar los puntos en que se basa dicho documento:

| Cultura  | Arte   | Deporte   |
|--|--|---|
| Cívica Ecológica Científica y tecnológica Derechos humanos | Artes plásticas Música Teatro Danza Literatura | Actividad física para la salud Recreativas Pre deporte Deportivas |

#### Estructura



Asimismo; se hace énfasis en el desarrollo de las habilidades socioemocionales identificadas en las actividades que se programan:



| Actividad                   | Descripción  | Habilidad socioemocional   |
|-----------------------------|--|--|
| <b>Desfiles</b>             | Banda de guerra, escolta, equipos deportivos.  | Autoconciencia: reconocimiento de emociones.<br>Autorregulación: Manejo responsable de emociones. tolerancia a la frustración.<br>Determinación: manejo de estrés.<br>Conciencia social: Empatía, escucha activa, toma de perspectiva,<br>Relación con los demás: Manejo de conflictos interpersonales, comportamiento pro social.<br>Toma responsable de decisiones:<br>Pensamiento crítico |
| <b>Conexión CETI</b>        | Revista escolar.   | Autoconciencia: autopercepción, auto eficacia, autorregulación:<br>Determinación: Motivación del logro. Relación con los demás: Comportamiento pro social.   |
| <b>Honores a la Bandera</b> | Principales fiestas cívicas mexicanas celebradas.  | Conciencia Social: Toma de perspectiva.<br>Relación con los demás: Comportamiento pro social.  |
| <b>Fiestas Patrias</b>      | Verbena Mexicana, Feria del libro, maratón de la lectura.  | Conciencia Social: Toma de perspectiva.<br>Relación con los demás: Comportamiento pro social.  |
| <b>Día del químico</b>      | Concurso de disfraces.   | Autorregulación: Manejo de emociones.<br>Determinación: Motivación del logro.<br>Relación con los demás: Comportamiento pro social.  |
| <b>Día de muertos</b>       | Altares de muertos, exposición de Pintura y dibujo, disfraces, música coro, danza, toquin, literatura. | Autoconciencia: reconocimiento de emociones.<br>Autorregulación: Manejo responsable de emociones. tolerancia a la frustración.<br>Determinación: manejo de estrés.<br>Conciencia social: Empatía, escucha activa, toma de perspectiva.<br>Relación con los demás: comportamiento pro social.<br><br>Toma responsable de decisiones.  |

| Actividad  | Descripción  | Habilidad socioemocional  |
|--|--|---|
| <b>Cierre de Talleres</b>  | Exposición de actividades: literatura, pintura, danza, fotografía y música.    | Autoconciencia: Reconocimiento de emociones.<br>Determinación: motivación de logro.   |
| <b>Talento CETI</b>  | Concurso de habilidades artísticas.  | Autorregulación: Manejo de emociones, tolerancia a la frustración.<br>Determinación: Motivación del logro, manejo del estrés.   |
| <b>Festival de tecnología, arte y deporte</b>                              | Muestra de talleres deportivos.  | Determinación: perseverancia.<br>Relación con los demás: Manejo de conflictos interpersonales.  |
| <b>Festival de tecnología, arte y deporte Inter CETI</b>                   | Muestra de talleres artísticos.  | Determinación: perseverancia.<br>Relación con los demás: Manejo de conflictos interpersonales, comportamiento pro social.   |
| <b>Festival de tecnología, arte y deporte Inter CETI Torneo Intramuros</b> | Torneos deportivos interplanteles.   | Perseverancia, empatía, conciencia social, trabajo en equipo, pensamiento crítico, autoconocimiento, autorregulación, resolución de conflictos intrapersonales e interpersonales.<br>Sentido de pertenencia, identidad institucional. |
|  | Torneos deportivos de cada plantel.  | Perseverancia, empatía, conciencia social, trabajo en equipo, pensamiento crítico, autoconocimiento, autorregulación, resolución de conflictos intrapersonales e interpersonales.<br>Sentido de pertenencia.                          |
| <b>Torneos deportivos externos</b>   | Torneos deportivos Interprepas CONADEMS o participación con otros subsistemas. | Perseverancia, empatía, trabajo en equipo, conciencia social, autoconocimiento, autorregulación, identidad institucional, sentido de pertenencia, pensamiento crítico.  |

| Actividad             | Descripción   | Habilidad socioemocional   |
|-----------------------|---|--|
| <b>Conferencias</b>   | Ciclo de conferencias:<br>Estilos de vida saludables a través de actividades CAD. | Autoconocimiento, autorregulación, identidad, empatía, conciencia social, pensamiento crítico. Determinación.  |
| <b>Reto saludable</b> | Actividad física para la salud  | Autoconocimiento, autorregulación, identidad, empatía, conciencia social, pensamiento crítico. Determinación.  |
| <b>Capacitaciones</b> | Actualización o especialización docente   | Perseverancia, empatía, trabajo en equipo, conciencia social, autoconocimiento, autorregulación, identidad institucional. Sentido de pertenencia, pensamiento crítico. |
|                       |   |  |

### 5.3.9.7 Planes y Programas de Estudio

#### **Nivel Tecnólogo**

Los planes y programas de nivel tecnólogo se encuentran concluidos al 100%, así mismo se cuenta con el registro ante la Dirección General de Profesiones tanto de las actualizaciones curriculares realizadas, como el registro de las carreras nuevas (Electromecánica y Diseño y Mecánica Industrial) para los tres planteles.

#### **Nivel Ingeniería**

Respecto de los programas de ingeniería, se estableció una nueva estrategia para dar seguimiento a su elaboración, utilizando el sistema <https://direccionacademica.ceti.mx/programas/es/2019/> para subir la información y posterior a su validación hacer la publicación correspondiente. Se asignó a los coordinadores de academia como responsables de los programas correspondientes a la misma, además de solicitar a los SOA's de ambos planteles las minutas que indican que los programas que están en plataforma se encuentran completos para iniciar su revisión y posterior validación por parte de la Dirección Académica (DAC).

Debido a la cantidad de información capturada en cada programa se clasifican de la siguiente manera:

| División                        | Programas | Revisados | Avance acorde con la revisión |
|---------------------------------|-----------|-----------|-------------------------------|
| Ciencias Básicas                | 20        | 11        | 55%                           |
| Ciencias Sociales y Tecnologías | 25        | 5         | 20%                           |

| División                     | Programas  | Revisados  | Avance acorde con la revisión |
|------------------------------|------------|------------|-------------------------------|
| IDS                          | 41         | 5          | 12.19%                        |
| Ingeniería Mecatrónica       | 48         | 9          | 18.75%                        |
| Ingeniería Industrial        | 42         | 8          | 19.04%                        |
| IDESI                        | 29         | 8          | 27.58%                        |
| Ingeniería Civil Sustentable | 40         | 27         | 67.5%                         |
| ITS                          | 55         | 27         | 49.09%                        |
| <b>Total</b>                 | <b>300</b> | <b>100</b> | <b>33.33%</b>                 |

Cabe resaltar que dichos programas no se encuentran en la versión a publicar ya que se encuentran en la última fase de validación por parte del Subdirector de Operación Académica del plantel correspondiente.

Además, se cuenta con información de los programas en el sistema, los cuales corresponden a las carreras de: Ingeniería Industrial, Ciencias Sociales y Tecnologías, ITS; mismos que conforman un total de 19 programas, los cuales no se incluyen en la tabla anterior; sin embargo; se ha iniciado el proceso de revisión por parte de la DAC, ya que no se ha confirmado mediante minuta de trabajo colegiado que son programas sujetos a revisión siendo aún susceptibles a modificaciones.

Por último, se lleva a cabo la firma de las mallas curriculares finales de las seis carreras de nivel ingeniería, así como los planes de estudio ya estructurados, de los cuales se inició el trámite de registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP).

### **5.3.9.8 Sesiones de Comités**

En el 2021, se realizaron 88 sesiones correspondientes a los comités que operan en el CETI, conforme a la normatividad establecida para cada uno de ellos. Lo anterior, a fin de revisar y atender las necesidades prioritarias y procesos clave.

| Enero-diciembre 2021 |                    |
|----------------------|--------------------|
| Nombre del Comité    | Número de Sesiones |
| Comité de Becas      | 7                  |
| Comité de Admisión   | 7                  |

| Nombre del Comité           | Número de Sesiones |
|-----------------------------|--------------------|
| Consejo Consultivo          | 7                  |
| Directivo de PEDPD          | 4                  |
| COMICADE                    | 6                  |
| Vinculación                 | 3                  |
| CIESPI                      | 1                  |
| CUDECITEC                   | 10                 |
| Transparencia               | 21                 |
| Comité de Ética             | 8                  |
| Comité de Pasivos Laborales | 7                  |
| EMRI                        | 4                  |
| CONUEE                      | 3                  |
| <b>TOTAL</b>                | <b>88</b>          |

#### **5.4 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario.**

**5.4.1 Evaluar los logros de las actividades programático-presupuestarias del Programa Anual de la institución al 31 de diciembre de 2021, con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico y metas programadas, alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.**



| Alineación      |                    |     |  | Programa a Presupuestario                  | Descripción del Indicador  | Unidad de Medida | Metas Programadas |                                | Metas Alcanzadas             | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones   |
|-----------------|--------------------|-----|--|--|--|------------------|-------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|---|
| PND             | PS                 | PE* | PI   |  |  |                  | Anual             | Al 4º. trimestre de 2021 (A)** | Al 4º. trimestre de 2021 (B) |                          |   |
| Objetivo Social | 2. Política Social |     | 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. | E007 Servicios de Educación Media Superior | Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho    | Alumno           | 160               | 160                            | 386                          | 241%                     | Se supera la meta en un 241.2%, al egresar 386 alumnos de Educación Media superior, con un promedio igual o superior a 8, de los 160 programados, lo anterior derivado de e las acciones para la reformulación de la práctica docente en las divisiones mediante la identificación de los profesores con mayor porcentaje de reprobación y elaboración de sus compromisos para elevar sus indicadores |
|                 |                    |     |  |  | Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio superior.                 | Alumno           | 5200              | 5,200                          | 5,059                        | 97.28%                   | Se reportan 5,059 alumnos de Educación Media Superior, de una meta programada de 5,200 lo que representa un porcentaje del 97.28%, y un avance del indicador del -0.099%, como resultado de las bajas de estudiantes, situación derivada por las consecuencias de la pandemia provocada por el virus SAR-COV2 (COVID-19)  |
|                 |                    |     |  |  | Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar t.                     | Egresado         | 676               | 676                            | 452                          | 66.86%                   | Se reportan 452 egresados de 676 programados, lo que representa un cumplimiento del 66.86%, y un avance del 33.90% respecto del valor de la meta, lo anterior en razón de que el semestre aun no cierra, estando pendientes los exámenes extraordinarios y el derecho de pasante.   |
|                 |                    |     |  |  | Tasa de variación de la planta docente registrada de educación de tipo medio superior. | Docente          | 230               | 230                            | 260                          | 113.043                  | Se tiene una tasa de variación de 6.12%, de una meta programada del -6.12%, al contar con una plantilla docente de Educación Media superior de 260 profesores, de 230 programados, lo anterior debido a que se incremento la admisión en el periodo agosto diciembre 2021, lo que conlleva una apertura demás grupos y la contratación de más docentes  |
|                 |                    |     |  |  | Porcentaje de presupuesto que se aplica al pago de nómina de la planta docente.        | Presupuesto      | 66,893,844.000    | 66,893,844.000                 | 67,344,956.500               | 100.674                  | Al cierre del 2021, el resultado del indicador fue del 100.67%, al ejercer \$67,344.956.50, de un presupuesto anual para el pago de nómina de \$66,893,844.000, debido a la contratación de docentes, para la atención de un mayor número de alumnos de nuevo ingreso.  |
|                 |                    |     |  |  | Porcentaje de docentes que prestan servicios de tutoría para apoyar                    | Docente          | 189               | 189                            | 183                          | 96.82%                   | Se incumple la meta programada, al contar con 183 docentes que prestan servicio de tutorías, de una meta programada de 189 docentes, lo que representa un avance  |



| Alineación                     |   |     |   | Programa a Presupuestario                       | Descripción del Indicador  | Unidad de Medida | Metas Programadas |                                | Metas Alcanzadas             | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones   |
|--------------------------------|---|-----|---|---|--|------------------|-------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|---|
| PND                            | PS  | PE* | PI  |   |  |                  | Annual            | Al 4º. trimestre de 2021 (A)** | Al 4º. trimestre de 2021 (B) |                          |   |
|                                |   |     |   |   | la permanencia de los estudiantes de tipo medio superior.  |                  |                   |                                |                              |                          | del 96.82%, lo anterior como resultado de una baja en la participación de los docentes.   |
|                                |   |     |   |   | Porcentaje de registros actualizados de docentes de tipo medio superior que otorgan tutorías.                              | Registro         | 189               | 189                            | 183                          | 96.82%                   | Se incumple la meta programada, al contar con 183 docentes que prestan servicio de tutorías, de una meta programada de 189 docentes, lo que representa un avance del 96.82% como resultado de una baja en la participación de los docentes.   |
|                                |   |     |   |   | Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación. | Plantel          | 3                 | 3                              | 3                            | 100%                     | Se reportan 3 planteles que recibieron recursos presupuestarios para gastos de operación de tres programados, con un cumplimiento y avance del 100%, lo anterior derivado de la asignación de recursos para gastos de operación (partidas 2000,3000 y 4000) mismos que se distribuyen de acuerdo a la necesidad de cada plantel.  |
|                                |   |     |   |   | Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación   | Presupuesto      | 28,339,270.00     | 28,339,270.000                 | 23,580,395.720               | 83.20%                   | Al cierre de 2021, se tiene un cumplimiento del indicador del 83.20%, al ejercer un presupuesto de \$23,580,395.72 respecto de los \$28,339,270.000 programados para gastos de operación; es decir el 24.35 % respecto del 29.27% programado; esto como resultado de los recortes presupuestales estipulados en el decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indica |
| Objetivo 1 Política y Gobierno | Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. |     | 2.- Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia | E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado | Cobertura de educación superior, licenciatura  | Alumno (a)       | 2,887.000         | 2,887.000                      | 3,051                        | 105.68%                  | Se supera la meta programada en un 105%, al contar con 3051 estudiantes de Educación Superior, de los 2887 programados, lo anterior derivado de que no se aplicó examen de admisión a consecuencia de la pandemia, lo cual permitió que la mayoría de los aspirantes se recibieran en el plantel de acuerdo con la capacidad de atención, a su vez se continuó con la aplicación de los criterios académicos que indicaban el apoyo hacia los estudiantes con bajo desempeño académico, para no darlos de baja.   |
|                                |   |     |   |   | Porcentaje de estudiantes atendidos en planes y programas de estudio de licenciatura en las modalidades                    | Alumno (a)       | 427               | 427                            | 416                          | 97.42%                   | Se incumple la meta programada; se tiene un avance del 97.42% respecto de una meta de 100%, lo anterior al contar con 416 alumnos de Educación Superior atendidos en carreras acreditadas, de una meta reprogramada de 427 alumnos. Como resultado de la no acreditación de los planes  |



| Alineación                     |   |     |   | Programa a Presupuestario                              | Descripción del Indicador  | Unidad de Medida | Metas Programadas |                                | Metas Alcanzadas             | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones  |
|--------------------------------|---|-----|---|--|--|------------------|-------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|--|
| PND                            | PS  | PE* | PI  |  |  |                  | Anual             | Al 4º. trimestre de 2021 (A)** | Al 4º. trimestre de 2021 (B) |                          |  |
|                                |   |     |   |  | presencial, no escolarizada y mixta evaluados y/o acreditados por su calidad.  |                  |                   |                                |                              |                          | educativos de dos carreras nuevas, por parte de la instancia acreditadora.   |
|                                |   |     |   |  | Porcentaje de planes y programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados por su calidad                           | Programa         | 2                 | 2                              | 2                            | 100%                     | Se da cumplimiento a la meta en un 100%, al contar con dos carreras acreditadas de una meta reprogramada de dos carreras acreditadas, al obtener la recertificación de las carreras de Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería Industrial   |
|                                |   |     |   |  | Porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura actualizados   | Programa         | 4                 | 4                              | 4                            | 100%                     | Se da cumplimiento a la meta en un 100% al actualizar 4 planes de estudios que requerían actualizarse de los 4 que fueron programados, lo cual mantiene vigente a las carreras.  |
|                                |   |     |   |  | Porcentaje de la planta académica y/o docente de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado.              | Docente          | 70                | 70                             | 126                          | 180%                     | Se reportaron 128 docentes de Educación Superior con grado de especialidad, maestría o doctorado de 73 programados lo que representa un avance del 175%, debido a la culminación de estudios de nivel posgrado por parte de algunos docentes, así como de la actualización de expedientes llevada a cabo por personal de Recursos Humanos. |
|                                |   |     |   |  | Porcentaje de personal académico y/o docentes apoyados para su superación académica  | Docente          | 160               | 160                            | 165                          | 103.12%                  | Se supera la meta programada en un 103%, al apoyar a 165 docentes de 160 programados, para su superación académica, como resultado de la implementación y participación de los docentes en el Programa de Formación y Actualización Docente (PIFAD).   |
|                                |   |     |   |  | Porcentaje de académicos de tiempo completo con calificación aprobatoria de la encuesta de evaluación del desempeño docente.   | Docente          | 188               | 188                            | 198                          | 105.31%                  | Se supera la meta programa en un 105%, al contar con 198 docentes con calificación aprobatoria en la encuesta del desempeño docente, de una meta programada de 188, lo anterior como resultado de los programas y capacitaciones de formación docente.   |
| Objetivo 1 Política y gobierno | 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo |     | 6.- Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que | E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico | Tasa de variación de los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico | Investigación    | 5                 | 5                              | 5                            | 100%                     | Se da cumplimiento a la meta programada en un 100%, al contar con 5 proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, de los 5 proyectos programados.   |



| Alineación |  |     |   | Programa a Presupuestario                | Descripción del Indicador   | Unidad de Medida | Metas Programadas |                                | Metas Alcanzadas             | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones  |
|------------|--|-----|---|--|---|------------------|-------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|--|
| PND        | PS   | PE* | PI  |  |   |                  | Anual             | Al 4º. trimestre de 2021 (A)** | Al 4º. trimestre de 2021 (B) |                          |  |
|            | Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.   |     | coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.  |  |   |                  |                   |                                |                              |                          |  |
|            |  |     |   |  | Porcentaje de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, vinculados con los diversos sectores | Investigación    | 5                 | 5                              | 5                            | 100%                     | Se da cumplimiento a la meta programada en un 100% al contar con 5 proyectos vinculados con diversos sectores de los 5 proyectos que fueron programados.   |
|            |  |     |   |  | Porcentaje de Proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, concluidos o con etapas concluidas   | Investigación    | 3                 | 3                              | 3                            | 100%                     | Se tienen 3 proyectos concluidos o con etapas concluidas PI-02-17, PI-01-18 y PI-06-19, de tres programados, con un avance del 100%, como producto del informe final del proyecto de investigación   |
|            |  |     |   |  | Porcentaje de solicitudes de proyectos de investigación autorizadas   | Informe          | 3                 | 3                              | 4                            | 13.33%                   | Se supera la meta programada en un 133%, al autorizarse 4 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el periodo 2021-2022, como resultado de una mayor participación del cuerpo de investigadores.                           |
|            |  |     |   |  | Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados que cuentan con verificación administrativa de informes.   | Proyecto         | 5                 | 5                              | 5                            | 100%                     | Se da cumplimiento a la meta programada en un 100%, se reportaron 5 proyectos de investigación de 5 programados, debido a que los investigadores que desarrollan los proyectos, entregaron su reporte de avance ante la Subdirección de Investigación. |
|            | 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de |     | 1.- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que | M001 Actividades de apoyo administrativo | Porcentaje de áreas en operación con presupuesto asignado.  | Área             | 7                 | 7                              | 7                            | 100%                     | Se dio cumplimiento a la meta programada al 100% con la notificación por correo electrónico del presupuesto autorizado y calendarización conforme a las necesidades y techo presupuestal en los diferentes capítulos de gasto                          |





| Alineación |  |     |   | Programa a Presupuestario                                      | Descripción del Indicador  | Unidad de Medida | Metas Programadas |                                | Metas Alcanzadas             | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones   |
|------------|--|-----|---|--|--|------------------|-------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|---|
| PND        | PS   | PE* | PI  |  |  |                  | Annual            | Al 4º. trimestre de 2021 (A)** | Al 4º. trimestre de 2021 (B) |                          |   |
|            | las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.  |     | atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara. |  |  |                  |                   |                                |                              |                          |   |
|            |  |     |   |  | Porcentaje del presupuesto ejercido respecto del presupuesto modificado.                               | Presupuesto      | 51,192,112.290    | 51,192,112.290                 | 22,344,607.630               | 43.64%                   | Se tiene un avance del indicador del 99.4% al ejercer \$22,344,607.63 de un presupuesto modificado de \$22,470,524.99. lo anterior debido a que no fueron ajustados el numerador y el denominador, dentro del proceso realizado para tal efecto. quedando registrado un avance del 43.69% respecto de un presupuesto de \$51,192,112.290  |
|            |  |     |   |  | Porcentaje de áreas con ejercicio presupuestal.  | Área             | 7                 | 7                              | 7                            | 100%                     | Se dio cumplimiento a la meta programada en el periodo al 100%, dado que las 7 áreas del CETI contaron con presupuesto autorizado de recursos fiscales y propios  |
|            |  |     |   |  | Movimientos de calendario durante el ejercicio.  | movimientos      | 4                 | 4                              | 4                            | 100%                     | Se da cumplimiento a la meta programada, en un 100% al realizar 4 movimientos al calendario de 4 programados, debido a que n este cuarto trimestre fue autorizado el flujo de efectivo con folio 2021-11-L3P-10 por la SHCP y la SEP, en el mes de diciembre del presente año.  |
|            | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. |     |   | O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Porcentaje de cumplimiento del sistema de evaluación de resultados de los Órganos Internos de Control. | Actividad        | 73                | 73                             | 147                          | 201.37%                  | Se supera la meta programa en un 201.38% al realizarse 147 actividades de las 73 programadas, toda vez que se realizaron las actividades programadas por las Áreas de Responsabilidades, Auditoría y Mejora de la Gestión, logrando el cumplimiento planteado. Cabe precisar, que debido a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, misma que mandata que todos los servidores públicos deberán presentar declaración de situación patrimonial |
|            |  |     |   |  | Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del OIC.                                      | Actividad        | 73                | 73                             | 147                          | 201.37%                  | Se supera la meta programa en un 201.38% al realizarse 147 actividades de las 73 programadas, toda vez que se realizaron las actividades programadas por las Áreas de Responsabilidades, Auditoría y Mejora de la Gestión, logrando el cumplimiento planteado. Cabe precisar, que debido a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, misma que mandata que todos los servidores públicos deberán presentar declaración de situación patrimonial |



| Alineación |    |     |    | Programa a Presupuestario | Descripción del Indicador                                    | Unidad de Medida | Metas Programadas |                                | Metas Alcanzadas             | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones   |
|------------|----|-----|----|---------------------------|--|------------------|-------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|---|
| PND        | PS | PE* | PI |                           |  |                  | Anual             | Al 4º. trimestre de 2021 (A)** | Al 4º. trimestre de 2021 (B) |                          |   |
|            |    |     |    |                           | Indicador de acciones programadas de mejora.                 | Actividad        | 15                | 15                             | 17                           | 113.33%                  | Se supera la meta programa en un 113%, al realizar 17 acciones de mejora realizadas de las 15 acciones programadas, como resultado del puntual seguimiento a las acciones en materia de control interno, profesionalización de los servidores públicos, aprobación y registro de las estructuras organizacionales, capacitación del personal, simplificación y mejora de procesos y el marco normativo. |
|            |    |     |    |                           | Indicador de Líneas de Acción de Mejora realizadas en el año | Actividad        | 15                | 15                             | 17                           | 113.33%                  | Se supera la meta programa en un 113%, al realizar 17 acciones de mejora realizadas de las 15 acciones programadas, como resultado del puntual seguimiento a las acciones en materia de control interno, profesionalización de los servidores públicos, aprobación y registro de las estructuras organizacionales, capacitación del personal, simplificación y mejora de procesos y el marco normativo. |
|            |    |     |    |                           | Indicador de Auditorías Directas con Alto Impacto.           | Auditoría        | 4                 | 4                              | 4                            | 100%                     | Se da cumplimiento a la meta programada en un 100%, al programar y ejecutar 4 auditorías de las 4 programadas.  |
|            |    |     |    |                           | Observaciones con Alto Impacto.                              | Evaluación       | 4                 | 4                              | 9                            | 225%                     | Se supera la meta programada en un 225%, al determinarse 9 observaciones de alto impacto de las 4 programadas, lo anterior debido a que en el cuarto trimestre se determinaron 4 observaciones por inconsistencias en el proceso de adjudicación de las adquisiciones derivadas de licitación pública y de adjudicación directa.  |
|            |    |     |    |                           | Indicador de investigaciones                                 | Acción           | 30                | 30                             | 93                           | 310%                     | Se supera la meta programa en un 310%, lo anterior debido a que se realizaron 93 acciones de investigación de las 30 previstas, como resultado de un mayor número de denuncias  |
|            |    |     |    |                           | Indicador de Denuncias                                       | Acción           | 30                | 30                             | 93                           | 310%                     | Se supera la meta programa en un 310%, lo anterior debido a que se recibieron 93 denuncias de las 30 previstas, mismas que fueron registradas en el Sistema Integral de Quejas, Denuncias Ciudadanas y fueron notificadas a cada uno de los denunciantes para su consulta y seguimiento   |
|            |    |     |    |                           | Indicador de Responsabilidades                               | Expediente       | 20                | 20                             | 24                           | 120%                     | Se supera la meta programada en un 120%, debido a que la autoridad investigadora determino turnar al área de responsabilidades 24 expedientes de 20 previstos inicialmente, lo anterior con base en el resultado de las líneas de investigación ejecutadas.   |



| Alineación                     |  |     |   | Programa a Presupuestario          | Descripción del Indicador   | Unidad de Medida | Metas Programadas |                                | Metas Alcanzadas             | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones  |
|--------------------------------|--|-----|---|------------------------------------|---|------------------|-------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|--|
| PND                            | PS   | PE* | PI  |                                    |   |                  | Annual            | Al 4º. trimestre de 2021 (A)** | Al 4º. trimestre de 2021 (B) |                          |  |
| Objetivo 1 Política y gobierno | 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. |     | 1.- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara. | S243 Programa de Becas Elisa Acuña | Tasa bruta escolarización de educación superior. Total.                         | Matricula        | 3813626.000       | 3813626.000                    |                              |                          | Este indicador es cargado por sistema, el mismo emana de la estadística 911 y se esta a la espera de que las áreas concluyan su homologación en el SIPSE, parara realizar el registro.   |
|                                |  |     |   |                                    | Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados del nivel licenciatura | Becario          | 152               | 152                            | 149                          | 98.026                   | De forma preliminar, se tiene un incumplimiento de la meta, al alcanzar solo el 98.02% debido a que 3 de los 152 alumnos becados de Educación Superior, causaron baja.   |
|                                |  |     |   |                                    | Porcentaje de cobertura del programa.   | Becario          | 152               | 152                            | 152                          | 100%                     | Se tiene un cumplimiento de la meta del 100% al contar con una cobertura del programa del 5.265%, esto como resultado de otorgar 152 becas a Estudiantes de Educación Superior, de una matrícula total de 2887 alumnos.                            |
|                                |  |     |   |                                    | Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura.              | Becario          | 152               | 152                            | 152                          | 100%                     | Se da cumplimiento a la meta programada en el semestre en un 100%, debido a que en la primera convocatoria y su dictamen resultaron beneficiados 76 estudiantes de Educación Superior con una beca para la permanencia y continuación de estudios. |
|                                |  |     |   |                                    | Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas.                   | Solicitud        | 400               | 400                            | 847                          | 100%                     | Se da cumplimiento a la meta en un 100% al validar el total de las 847 solicitudes recibidas para la entrega de becas.   |
|                                |  |     |   |                                    | Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas.      | Becario          | 152               | 152                            | 152                          | 100%                     | Se da cumplimiento a la meta en un 100% al validar 152 beneficiarios de Educación Superior, de un total de 152 programados para la entrega de una beca.  |
|                                |  |     |   |                                    | Porcentaje de convocatorias publicadas para el otorgamiento de becas            | Convocatoria     | 2                 | 2                              | 2                            | 100%                     | Se da cumplimiento a la meta en un 100%, al publicarse dos convocatorias de las dos programadas en el año, la primera convocatoria fue publicada el 5 de marzo y la segunda convocatoria el 27 de agosto del presente año                          |

**MIR=** Matriz de Indicadores de Resultados.

**PND=** Plan Nacional de Desarrollo.

**PSE=** Programa Sectorial de Educación.

**PE\*=** Programa Especial (Deporte), sólo en caso de aplicar a la Institución.

**PI=** Programa Institucional o Programa de Mediano Plazo.

**SEP.=** Secretaría de Educación Pública.

La estructura programática del CETI en 2020 cuenta con 5 Programas Presupuestarios (Pp's), sustantivos:

- E007, Servicios de Educación Media Superior.
- E010, Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.
- E021, Investigación Científica y Tecnológica.
- S243, Programa Nacional de Becas, que a su vez es un Programa con Reglas de Operación.
- M001, Actividades de Apoyo Administrativo.
- O001, Actividades de apoyo a la función pública y bien gobierno.

#### **5.4.2 Situación Financiera de la Institución al cierre del ejercicio fiscal 2021:**

5.4.2.1 Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, comparado con cifras de igual periodo de 2020, así como las explicaciones de las variaciones más relevantes observadas en las secciones y cuentas de este estado financiero (se deberán incluir las principales razones financieras y sus notas, tanto en este, como en el siguiente inciso).

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL  
Estado de Situación Financiera  
A Diciembre 2021 y Diciembre 2020  
(Miles)

Sector 11  
Entidad: L3P

|            |  | DICIEMBRE 2021   | DICIEMBRE 2020   | DIFERENCIA     | % VAR      | Explicación a las Variaciones   |
|------------|--|------------------|------------------|----------------|------------|---|
| <b>1</b>   | <b>ACTIVO</b>  |                  |                  |                |            |   |
| <b>1.1</b> | <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>   |                  |                  |                |            |   |
| 1.1.1      | Efectivo y Equivalentes de Efectivo                                      | 46,231.9         | 46,757.6         | -526           | -1%        | Corresponde a operaciones en tránsito y recursos captados no ejercidos o reintegrados.                          |
| 1.1.2      | Efectivo o Equivalentes de efectivo a Recibir                            | 909.6            | 1,400.1          | -490           | -34%       | La disminución corresponde a una reestructuración de penalización a contratista.                                |
| 1.1.3      | Bienes o Servicios a Recibir   | 0.0              | 0.0              | 0              | 0%         | Sin variación   |
|            | Otros Activos Circulantes  | 0.0              | 0.0              | 0              | 0%         | Sin variación   |
|            | <b>Total de Activos Circulantes</b>                                      | <b>47,201.6</b>  | <b>48,217.7</b>  |                |            |   |
| <b>1.2</b> | <b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>  |                  |                  |                |            |   |
| 1.2.3      | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso            | 175,065.6        | 185,092.3        | -10,027        | -5%        | Efecto neto de las depreciaciones y registro de activos.  |
| 1.2.4      | Bienes Muebles   | 13,354.9         | 19,709.2         | -6,414         | -32%       | Efecto neto de las depreciaciones y registro de activos.  |
| 1.2.7      | Otros Activos no Circulantes   | 209.5            | 209.5            | 0              | 0%         | Sin variación   |
|            | <b>Total de Activos no Circulantes</b>                                   | <b>188,690.1</b> | <b>205,131.1</b> |                |            |   |
|            | <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>  | <b>235,891.7</b> | <b>253,348.9</b> | <b>-17,457</b> | <b>-7%</b> | Variación neta derivada de la depreciación de los bienes muebles.   |
| <b>2</b>   | <b>PASIVO</b>  |                  |                  |                |            |   |
| <b>2.1</b> | <b>PASIVO CIRCULANTE</b>   |                  |                  |                |            |   |
| 2.1.1      | Cuentas por Pagar a Corto Plazo  | 18,996.9         | 20,956.1         | -1,959         | -9%        | Reconocimiento de Servicios Personales por pagar. Su principal disminución se debe a cuentas por pagar salidas. |
| 2.1.2      | Documentos por pagar a corto plazo                                       | 0.0              | 0.0              | 0              | 0%         | Sin variación   |
| 2.1.6      | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 4.0              | 4.0              | 0              | 0%         | Sin variación   |
| 2.1.9      | Otros Pasivos a Corto Plazo  | 44.5             | 204.0            | -160           | -78%       | La disminución corresponde a Depósitos no identificados que fueron reclasificados.                              |
|            | <b>Total de Pasivos Circulantes</b>                                      | <b>19,045.4</b>  | <b>21,164.1</b>  |                |            |   |
| <b>2.2</b> | <b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>  |                  |                  |                |            |   |
|            | <b>Total de Pasivo No Circulante</b>                                     |                  |                  |                |            |   |
|            | <b>TOTAL DEL PASIVO</b>  | <b>19,045.4</b>  | <b>21,164.1</b>  |                |            |   |
| <b>3</b>   | <b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>                                      |                  |                  |                |            |   |
| 3.1.1      | Aportaciones   | 378,453.5        | 378,453.5        | 0              | 0%         | Sin variación.  |
| 3.1.2      | Donaciones de Capital  | 22,386.9         | 22,386.9         | 0              | 0%         | Sin variación.  |
| 3.2.1      | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)                            | -14,997.7        | -11,854.9        | -3,143         | 27%        | El resultado del ejercicio varía dependiendo el año en curso.   |
| 3.2.2      | Resultados de Ejercicios Anteriores                                      | -239,806.4       | -227,951.4       | -11,855        | 5%         | Efecto neto del resultado del ejercicio anterior, sin variación.  |
| 3.2.3      | Revaluos   | 70,020.9         | 70,282.8         | -262           | 0%         | Efecto neto de las depreciaciones.  |
| 3.2.5      | Reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores.                | 789.0            | 807.7            | -79            | -9%        | Neto entre los ajustes hechos a ejercicios anteriores.  |
|            | <b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>                                | <b>216,846.3</b> | <b>232,184.7</b> |                |            |   |
|            | <b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>                   | <b>235,891.7</b> | <b>253,348.8</b> |                |            |   |

**5.4.2.2 Estado de Actividades (Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Resultados) en el periodo enero-diciembre de 2021, comparado con cifras del mismo periodo de 2020.**

| CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL<br>Estado de Actividades<br>Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020<br>(Miles) |   |                  |                  |               |                               |   |
|--|---|------------------|------------------|---------------|-------------------------------|---|
| Sector: 11   |   |                  |                  |               |                               |   |
| Entidad: L3P   |   |                  |                  |               |                               |   |
|  | DICIEMBRE   | DICIEMBRE        |                  |               |                               |   |
|  | 2021  | 2020             | DIFERENCIA       | % VAR         | Explicación a las Variaciones |   |
| <b>4</b>   | <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>  |                  |                  |               |                               |   |
| 4.1  | INGRESOS DE GESTIÓN   | 26,962.1         | 28,717.5         | -1,755        | -6%                           | La variación corresponde al recurso captado por aportaciones voluntarias y rentas de espacios, menor al año anterior. |
| 4.2  | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 324,340.0        | 308,478.7        | 15,861        | 5%                            | La variación corresponde a mayor ingreso por el proceso de licitación y compras en los meses de estos trimestres.     |
| 4.3  | OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS   | 2,166.9          | 2,496.1          | -329          | -13%                          | Menor captación en intereses ganados de valores en comparación al ejercicio anterior así como de otros ingresos.      |
|  | <b>Total de Ingresos</b>  | <b>353,469.1</b> | <b>339,692.4</b> | <b>13,777</b> | <b>4%</b>                     |   |
| <b>5</b>   | <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>  |                  |                  |               |                               |   |
| 5.1  | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  | 350,921.0        | 334,207.9        | 16,713        | 5%                            | Se encuentran en proceso las licitaciones y compras.  |
| 5.2  | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                                | 1,618.4          | 997.6            | 621           | 62%                           | La variación corresponde a un gasto mayor en apoyo para estudiantes como viajes a concursos, etc.                     |
| 5.5  | OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS   | 15,927.4         | 16,341.8         | -414          | -3%                           | Corresponde al efecto de las depreciaciones   |
|  | <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>   | <b>368,466.8</b> | <b>351,547.3</b> | <b>16,920</b> | <b>5%</b>                     |   |
|  | <b>AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO</b>   | <b>-14,997.7</b> | <b>-11,854.9</b> | <b>-3,143</b> | <b>27%</b>                    |   |

**5.4.2.3 Estado analítico del presupuesto de egresos, conteniendo nota explicativa del ejercicio por capítulo de gasto y programa presupuestario en el periodo enero-diciembre de 2021, con recursos fiscales y/o propios (en su caso) y consolidado; donde se expliquen en detalle, por cada capítulo de gasto, las causas de las variaciones entre lo ejercido y lo programado, cuantificando si hubo equilibrio, sub o sobre ejercicio presupuestario.**



**CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL**  
**ANEXO A**



**ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO\*\***  
Enero – Diciembre 2021 (miles de pesos)

| RECURSOS FISCALES  |                 |                             |                                |                     |                  |                 |                        |               |
|--|-----------------|-----------------------------|--------------------------------|---------------------|------------------|-----------------|------------------------|---------------|
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO                                      | Egreso Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Egreso Modificado (Programado) | Egreso Comprometido | Egreso Devengado | Egreso Ejercido | Egreso Ejercido Pagado | Subejercicio* |
| CAPÍTULO DE GASTO**  | 1               | 2                           | 3                              | 4                   | 5                | 6=4+5           | 7                      | 8             |
| 1000 Servicios Personales                                      | 299,419         | 2,047                       | 301,465                        | 0                   | 0                | 0               | 301,393                | -0.02%        |
| 2000 Materiales y Suministros                                  | 10,608          | -3,844                      | 6,765                          | 0                   | 0                | 0               | 6,765                  | 0.00%         |
| 3000 Servicios Generales                                       | 19,402          | -3,474                      | 15,928                         | 0                   | 0                | 0               | 15,928                 | 0.00%         |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y                 | 747             | -492                        | 255                            | 0                   | 0                | 0               | 255                    | 0.00%         |
| <b>Total del Gasto Fiscal</b>                                  | <b>330,176</b>  | <b>-5,764</b>               | <b>324,413</b>                 | <b>0</b>            | <b>0</b>         | <b>0</b>        | <b>324,340</b>         | <b>-0.02%</b> |
| RECURSOS PROPIOS   |                 |                             |                                |                     |                  |                 |                        |               |
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO                                      | Egreso Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Egreso Modificado (Programado) | Egreso Comprometido | Egreso Devengado | Egreso Ejercido | Egreso Ejercido Pagado | Subejercicio* |
| CAPÍTULO DE GASTO**  | 1               | 2                           | 3                              | 4                   | 5                | 6=4+5           | 7                      | 8             |
| 1000 Servicios Personales                                      | 6,514           | 0                           | 6,514                          | 0                   | 0                | 0               | 6,466                  | -0.17%        |
| 2000 Materiales y Suministros                                  | 672             | -363                        | 309                            | 0                   | 0                | 0               | 307                    | -0.01%        |
| 3000 Servicios Generales                                       | 21,087          | -777                        | 20,310                         | 0                   | 0                | 0               | 19,945                 | -1.28%        |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y                 | 2,442           | -1,075                      | 1,367                          | 0                   | 0                | 0               | 1,364                  | -0.01%        |
| <b>Total del Gasto Propio</b>                                  | <b>30,715</b>   | <b>-2,215</b>               | <b>28,500</b>                  | <b>0</b>            | <b>0</b>         | <b>0</b>        | <b>28,081</b>          | <b>-1.47%</b> |
| CONSOLIDADO  |                 |                             |                                |                     |                  |                 |                        |               |
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO                                      | Egreso Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Egreso Modificado (Programado) | Egreso Comprometido | Egreso Devengado | Egreso Ejercido | Egreso Ejercido Pagado | Subejercicio* |
| CAPÍTULO DE GASTO**  | 1               | 2                           | 3                              | 4                   | 5                | 6=4+5           | 7                      | 8             |
| 1000 Servicios Personales                                      | 305,933         | 2,047                       | 307,979                        | 0                   | 0                | 0               | 307,858                | -0.03%        |
| 2000 Materiales y Suministros                                  | 11,280          | -4,207                      | 7,074                          | 0                   | 0                | 0               | 7,072                  | 0.00%         |
| 3000 Servicios Generales                                       | 40,489          | -4,252                      | 36,238                         | 0                   | 0                | 0               | 35,873                 | -0.10%        |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y                 | 3,188           | -1,567                      | 1,622                          | 0                   | 0                | 0               | 1,618                  | 0.00%         |
| <b>Total del Gasto</b>   | <b>360,891</b>  | <b>-7,978</b>               | <b>352,913</b>                 | <b>0</b>            | <b>0</b>         | <b>0</b>        | <b>352,422</b>         | <b>-0.14%</b> |
| CONSOLIDADO  |                 |                             |                                |                     |                  |                 |                        |               |
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO                                      | Egreso Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Egreso Modificado (Programado) | Egreso Comprometido | Egreso Devengado | Egreso Ejercido | Egreso Pagado          | Subejercicio* |
| POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO                                    | 1               | 2                           | 3                              | 4                   | 5                | 6=4+5           | 7                      | 8             |
| O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | 96,807          | -5,277                      | 91,530                         | 0                   | 0                | 0               | 91,291                 | -0.07%        |
| E007 Servicios de Educación Media Superior                     | 198,266         | -3,032                      | 195,234                        | 0                   | 0                | 0               | 194,996                | -0.07%        |
| S243 Programa de Becas Institucionales                         | 3,374           | -81                         | 3,293                          | 0                   | 0                | 0               | 3,293                  | 0.00%         |
| E010 Servicio de Educación Superior y Posgrado                 | 59,467          | 464                         | 59,931                         | 0                   | 0                | 0               | 59,920                 | 0.00%         |
| M001 Actividades de apoyo administrativo                       | 2,062           | -52                         | 2,010                          | 0                   | 0                | 0               | 2,010                  | 0.00%         |
| E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico         | 915             | 0                           | 915                            | 0                   | 0                | 0               | 912                    | 0.00%         |
| <b>Total del Gasto</b>   | <b>360,891</b>  | <b>-7,978</b>               | <b>352,913</b>                 | <b>0</b>            | <b>0</b>         | <b>0</b>        | <b>352,422</b>         | <b>-0.14%</b> |

\* Explicar en otra hoja las causas de las variaciones entre lo ejercido y lo programado.

\*\* En caso de que algún capítulo de gasto no aplique omitirlo en la tabla.

NOTA: Todas las cifras de este formato, deberán reportarse al período indicado, sin señalar montos anuales.

**INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
4TO TRIMESTRE EJERCICIO 2021  
CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**

**EJERCICIO DEL PRESUPUESTO TOTAL**

Al cierre del ejercicio (enero - diciembre 2021), se cumplió en un 99.86% el ejercicio del presupuesto de recursos fiscales y recursos propios, tal como se puede observar en el "Anexo 4a" recuadro "Consolidado". Así mismo las diferencias del presupuesto modificado con respecto al ejercido se explican a continuación:

El faltante del 0.14% (491 miles), corresponde a 72.5 miles de pesos que corresponden a reintegros del capítulo 1000 por diferencias no ejercidas y el subsidio al empleo de Recursos Fiscales y de Recursos Propios, 48.5 miles de economías por vacancia del capítulo 1000 partida 12101 Honorarios.

De igual forma a 370 miles, que corresponden a economías por penalizaciones de del capítulo 3000 Servicios Generales y sobrantes del capítulo 2000 Materiales y suministros y 4000 Transferencias Asignaciones y Subsidios en Recursos Propios.

**Elaborado por:**  
**Lic. Gumaro Uribe Miramontes**  
**Subdirector de Finanzas**  
**CETI**

Calle Nueva Escocia No. 1885, Col. Providencia 5ª. Sección  
C.P.44638, Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel: 33 3642 5292 y 33 3641 3250 ext. 406

[www.ceti.mx](http://www.ceti.mx)

[subdir.finanzas@ceti.mx](mailto:subdir.finanzas@ceti.mx)





## CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL ANEXO B



### Anexo 4b EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO Enero – Diciembre 2021 (miles de pesos)

| RECURSOS FISCALES                                |                      |                      |   |                      |               |                      |                          | EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SOBRES Y SUS EJERCICIOS  |
|--|----------------------|----------------------|---|----------------------|---------------|----------------------|--------------------------|---|
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO<br>CAPÍTULO DE GASTO** | ORIGINAL ANUAL (A)   | MODIFICADO ANUAL(B)  | Enero – Diciembre 2021 (miles de pesos) |                      |               |                      |                          |   |
|  |                      |                      | PROGRAMADO (C)                          | EJERCIDO (D)         | DEVENGADO (E) | TOTAL (D+E=F)        | CUMPLIMIENTO % (F*100)/C |   |
| 1000 Servicios Personales                        | \$ 299,418.62        | \$ 301,465.14        | \$ 301,465.14                           | \$ 301,392.66        | \$ -          | \$ 301,392.66        | 99.98%                   | <i>Nota: A fin de que la explicación sea suficiente, se puede utilizar una hoja complementaria.</i> |
| 2000 Materiales y Suministros                    | \$ 10,608.49         | \$ 6,764.89          | \$ 6,764.89                             | \$ 6,764.89          | \$ -          | \$ 6,764.89          | 100.00%                  |   |
| 3000 Servicios Generales                         | \$ 19,402.18         | \$ 15,927.72         | \$ 15,927.72                            | \$ 15,927.72         | \$ -          | \$ 15,927.72         | 100.00%                  |   |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y   | \$ 746.79            | \$ 254.80            | \$ 254.80                               | \$ 254.80            | \$ -          | \$ 254.80            | 100.00%                  |   |
| <b>Total del Gasto Fiscal</b>                    | <b>\$ 330,176.07</b> | <b>\$ 324,412.55</b> | <b>\$ 324,412.55</b>                    | <b>\$ 324,340.08</b> | <b>\$ -</b>   | <b>\$ 324,340.08</b> | <b>99.98%</b>            |   |

| RECURSOS PROPIOS                                 |                     |                     |   |                     |               |                     |                          | EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SOBRES Y SUS EJERCICIOS  |
|--|---------------------|---------------------|---|---------------------|---------------|---------------------|--------------------------|---|
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO<br>CAPÍTULO DE GASTO** | ORIGINAL ANUAL (A)  | MODIFICADO ANUAL(B) | Enero – Diciembre 2021 (miles de pesos) |                     |               |                     |                          |   |
|  |                     |                     | PROGRAMADO (C)                          | EJERCIDO (D)        | DEVENGADO (E) | TOTAL (D+E=F)       | CUMPLIMIENTO % (F*100)/C |   |
| 1000 Servicios Personales                        | \$ 6,514.13         | \$ 6,514.13         | \$ 6,514.13                             | \$ 6,465.64         | \$ -          | \$ 6,465.64         | 99.26%                   | <i>Nota: A fin de que la explicación sea suficiente, se puede utilizar una hoja complementaria.</i> |
| 2000 Materiales y Suministros                    | \$ 671.67           | \$ 308.75           | \$ 308.75                               | \$ 306.97           | \$ -          | \$ 306.97           | 99.42%                   |   |
| 3000 Servicios Generales                         | \$ 21,087.17        | \$ 20,310.09        | \$ 20,310.09                            | \$ 19,945.23        | \$ -          | \$ 19,945.23        | 98.20%                   |   |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y   | \$ 2,441.66         | \$ 1,367.03         | \$ 1,367.03                             | \$ 1,363.64         | \$ -          | \$ 1,363.64         | 99.75%                   |   |
| <b>Total del Gasto Propio</b>                    | <b>\$ 30,714.63</b> | <b>\$ 28,500.00</b> | <b>\$ 28,500.00</b>                     | <b>\$ 28,081.48</b> | <b>\$ -</b>   | <b>\$ 28,081.48</b> | <b>98.53%</b>            |   |

| CONSOLIDADO                                      |                      |                      |   |                      |               |                      |                          | EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SOBRES Y SUS EJERCICIOS  |
|--|----------------------|----------------------|---|----------------------|---------------|----------------------|--------------------------|---|
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO<br>CAPÍTULO DE GASTO** | ORIGINAL ANUAL (A)   | MODIFICADO ANUAL(B)  | Enero – Diciembre 2021 (miles de pesos) |                      |               |                      |                          |   |
|  |                      |                      | PROGRAMADO (C)                          | EJERCIDO (D)         | DEVENGADO (E) | TOTAL (D+E=F)        | CUMPLIMIENTO % (F*100)/C |   |
| 1000 Servicios Personales                        | \$ 305,932.75        | \$ 307,979.27        | \$ 307,979.27                           | \$ 307,858.30        | \$ -          | \$ 307,858.30        | 99.96%                   | <i>Nota: A fin de que la explicación sea suficiente, se puede utilizar una hoja complementaria.</i> |
| 2000 Materiales y Suministros                    | \$ 11,280.15         | \$ 7,073.64          | \$ 7,073.64                             | \$ 7,071.87          | \$ -          | \$ 7,071.87          | 99.97%                   |   |
| 3000 Servicios Generales                         | \$ 40,489.35         | \$ 36,237.82         | \$ 36,237.82                            | \$ 35,872.96         | \$ -          | \$ 35,872.96         | 98.99%                   |   |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y   | \$ 3,188.45          | \$ 1,621.83          | \$ 1,621.83                             | \$ 1,618.44          | \$ -          | \$ 1,618.44          | 99.79%                   |   |
| <b>Total del Gasto Fiscal</b>                    | <b>\$ 360,890.69</b> | <b>\$ 352,912.55</b> | <b>\$ 352,912.55</b>                    | <b>\$ 352,421.56</b> | <b>\$ -</b>   | <b>\$ 352,421.56</b> | <b>99.86%</b>            |   |

| CONSOLIDADO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO                        |                      |                      |                      |                         |                          | EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SOBRES Y SUS EJERCICIOS |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|--|
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO<br>POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO       | ORIGINAL ANUAL (A)   | MODIFICADO ANUAL(B)  | PROGRAMADO (C)       | EGRESO COMPROMETIDO (D) | CUMPLIMIENTO % (D*100)/C |  |
| O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | \$ 2,061.54          | \$ 2,009.53          | \$ 91,529.73         | \$ 91,291.39            | 99.74%                   |  |
| E007 Servicios de Educación Media Superior                     | \$ 96,806.78         | \$ 91,529.73         | \$ 195,233.76        | \$ 194,995.94           | 99.88%                   |  |
| S243 Programa de Becas Institucionales                         | \$ 915.34            | \$ 915.34            | \$ 3,292.81          | \$ 3,292.81             | 100.00%                  |  |
| E010 Servicio de Educación Superior y Posgrado                 | \$ 198,265.74        | \$ 195,233.76        | \$ 59,931.38         | \$ 59,919.90            | 99.98%                   |  |
| M001 Actividades de apoyo administrativo                       | \$ 59,467.04         | \$ 59,931.38         | \$ 2,009.53          | \$ 2,009.53             | 100.00%                  |  |
| E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico         | \$ 3,374.26          | \$ 3,292.81          | \$ 915.34            | \$ 912.00               | 99.63%                   |  |
| <b>Total del Gasto</b>   | <b>\$ 360,890.69</b> | <b>\$ 352,912.55</b> | <b>\$ 352,912.55</b> | <b>\$ 352,421.56</b>    | <b>99.86%</b>            |  |



**Captación de ingresos y reflejo de egresos por el periodo enero-diciembre de 2021. Se expresarán los ingresos fiscales y/o propios, y los egresos por capítulo de gasto, indicando los montos programados y efectivamente captados y ejercidos en el periodo reportado, así como las causas de las variaciones observadas y las medidas implementadas o por implementar, en el caso de la menor captación de ingresos propios y ejercicio del gasto**



**PRESUPUESTO EJERCIDO Y PRESUPUESTO DEVENGADO**  
Enero - Diciembre 2021 (miles de pesos)

**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
ANEXO C



| INGRESOS           |                            |                                  |   |  |   |                                   |                          |   |                      |   |  |  |
|--------------------|----------------------------|----------------------------------|---|--|---|-----------------------------------|--------------------------|---|----------------------|---|--|--|
| Fuente de Ingresos | Presupuesto Original Anual | Presupuesto modificado anual (A) | Enero - Diciembre 2021 (miles de pesos) |  |   |                                   |                          |   |                      | Porcentaje del total captado respecto del programado al periodo (H) = (F/B)*100 | (Menor) o Mayor captación en relación con lo programado al periodo | Porcentaje del total captado respecto del modificado anual (I) = (F/A)*100 |
|                    |                            |                                  | Programado al periodo (B)               | Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = (B/A)*100 | Captado por la operación del ejercicio (D)  | % variación Programado y captado  | Devengado no cobrado (E) | Total. Captado + Devengado no cobrado (F) = D+E | Diferencia (G) = F-B |   |  |  |
| Propios            | 30,714.6                   | 28,500.0                         | 28,500.0                                | 100.00%  | 29,072.9                                    | 102.01%                           | -                        | 29,072.9  | 572.9                | 102.01%   | 2.01%  | 102.01%  |
| Fiscales           | 330,176.1                  | 324,412.6                        | 324,412.6                               | 100.00%  | 324,412.6                                   | 100.00%                           | -                        | 324,412.6                                       | 0.0                  | 100.00%   | 0.00%  | 100.00%  |
| <b>Total</b>       | <b>360,890.7</b>           | <b>352,912.6</b>                 | <b>352,912.6</b>                        | <b>100.00%</b>   | <b>353,485.4</b>                            | <b>100.16%</b>                    | <b>-</b>                 | <b>353,485.4</b>                                | <b>572.9</b>         | <b>100.16%</b>  | <b>0.16%</b>   | <b>100.16%</b>   |
| GASTO              |                            |                                  |   |  |   |                                   |                          |   |                      |   |  |  |
| Capítulo de Gasto  | Presupuesto Original Anual | Presupuesto modificado anual (A) | Enero - Diciembre 2021 (miles de pesos) |  |   |                                   |                          |   |                      | Porcentaje del total respecto del programado al periodo (H) = F/B*100           | (Menor) o Mayor gasto en relación con lo programado al periodo     | Porcentaje del total respecto del modificado anual (I) = F/A*100           |
|                    |                            |                                  | Programado al periodo (B)               | Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = B/A*100   | Ejercido por la operación del ejercicio (D) | % variación Programado y ejercido | Devengado no pagado (E)  | Total. Ejercido + Devengado no pagado (F) = D+E | Diferencia (G) = B-F |   |  |  |
| 1000               | 305,932.7                  | 307,979.3                        | 307,979.3                               | 100.00%  | 307,858.3                                   | 99.96%                            | -                        | 307,858.3                                       | 121.0                | 99.96%  | -0.04%   | 99.96%   |
| 2000               | 11,280.2                   | 7,073.6                          | 7,073.6                                 | 100.00%  | 7,071.9                                     | 99.97%                            | -                        | 7,071.9   | 1.8                  | 99.97%  | -0.03%   | 99.97%   |
| 3000               | 40,489.3                   | 36,237.8                         | 36,237.8                                | 100.00%  | 35,873.0                                    | 98.99%                            | -                        | 35,873.0  | 364.9                | 98.99%  | -1.01%   | 98.99%   |
| 4000               | 3,188.4                    | 1,621.8                          | 1,621.8                                 | 100.00%  | 1,618.4                                     | 99.79%                            | -                        | 1,618.4   | 3.4                  | 99.79%  | -0.21%   | 99.79%   |
| <b>SubTotal</b>    | <b>360,890.7</b>           | <b>352,912.6</b>                 | <b>352,912.6</b>                        | <b>100.00%</b>   | <b>352,421.6</b>                            | <b>99.86%</b>                     | <b>-</b>                 | <b>352,421.6</b>                                | <b>491.0</b>         | <b>99.86%</b>   | <b>-0.14%</b>  | <b>99.86%</b>  |
| 5000               | 0.0                        | 0.0                              | -                                       | 0%   | -   | 0.00%                             | -                        | -   | -                    | 0.00%   | 0.00%  | 0.00%  |
| 6000               | 0.0                        | 0.0                              | -                                       | 0%   | -   | 0.00%                             | -                        | -   | -                    | 0.00%   | 0.00%  | 0.00%  |
| <b>SubTotal</b>    | <b>-</b>                   | <b>-</b>                         | <b>-</b>                                | <b>0%</b>  | <b>-</b>                                    | <b>0.00%</b>                      | <b>-</b>                 | <b>-</b>  | <b>-</b>             | <b>0.00%</b>  | <b>0.00%</b>   | <b>0.00%</b>   |
| <b>Total</b>       | <b>360,890.7</b>           | <b>352,912.6</b>                 | <b>352,912.6</b>                        | <b>100.00%</b>   | <b>352,421.6</b>                            | <b>99.86%</b>                     | <b>-</b>                 | <b>352,421.6</b>                                | <b>491.0</b>         | <b>99.86%</b>   | <b>-0.14%</b>  | <b>99.86%</b>  |

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| Operaciones ajenas netas | -        |
| Disponibilidad inicial   | 43,340.1 |
| Enteros TESOFE           | -        |
| Disponibilidad final     | 44,404.0 |

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES:**

Ingresos Fiscales,  
Ingresos Propios,  
Capítulo 1000 Servicios personales,  
Capítulo 2000 Materiales y Suministro, etc.



## 5.5 Examen de Resultados.

### 5.5.1 Evaluar las metas alcanzadas del Programa Anual 2021 de acuerdo a lo programado y respecto al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con los indicadores de gestión complementarios a los de la MIR y diseñados por la institución.

| Descripción del Indicador  | Unidad de Medida           | Metas Programadas             |                               | Metas Alcanzadas               | Cumplimiento %<br>(B*100)/A | Observaciones   | Responsable                             |
|--|----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---|---|
|  |                            | Anual                         | Al 4to. trimestre de 2021 (A) | Al 4to. trimestre de 2021 (B)  |                             |   |   |
| 1. Tasa bruta de escolarización (cobertura) del CETI – Media superior. | Alumno matriculado de EMS. | 5,200 alumnos de EMS<br>1.16% | 1.16%                         | 5,059 alumnos de EMS<br>01.13% | 01.13%                      | <p>Indicador de corte anual, al cuarto trimestre de 2021 se reporta un avance conjunto de los tres planteles del 01.13% respecto de una meta programada anual del 01.16%, 446,045.</p> <p>Se trabajo en las acciones para incrementar la matricula en el semestre feb – jun 2022.</p> <p>- Fortalecimiento del programa de promoción de las carreras de EMS, a través del programa de “Yo elijo mi carrera”.</p> <p>- Proyección: apertura de dos a tres grupos de 1ero. adicionales respecto al periodo 32021.</p> | Direcciones de Plantel.                 |
| 2. Tasa bruta de escolarización (cobertura) del CETI – Superior.       | Alumno matriculado de ES.  | 2800 alumnos de ES<br>0.367%  | 0.367%                        | 3051 alumnos de ES<br>00.41%   | 00.41%                      | <p>Indicador de corte anual, al cuarto trimestre de 2021 se reporta un avance conjunto entre los planteles Colomos y Tonalá 0.41% respecto de una meta programada anual del 0.367%</p> <p>Actualmente el CETI cuenta con 3051 estudiantes de Educación Superior respecto la meta programada de 2800.</p>  | Direcciones de Plantel Colomos y Tonalá |
| 3. Tasa bruta de escolarización (cobertura) del CETI – Media Superior. | Alumno de EMS              | 1.76%                         | 1.76%                         | -00.93%                        | -00.93%                     | <p>Indicador de corte anual, al cuarto trimestre de 2021 se reporta un decremento en conjunto de los tres planteles del -00.93% respecto de una meta programada anual del 01.76%; es decir en agosto - diciembre 2021, se atiende a 5059 alumnos</p>  | Direcciones de Plantel.                 |

| Descripción del Indicador   | Unidad de Medida | Metas Programadas |                               | Metas Alcanzadas              | Cumplimiento %<br>(B*100)/A | Observaciones  | Responsable                               |
|---|------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--|---|
|   |                  | Anual             | Al 4to. trimestre de 2021 (A) | Al 4to. trimestre de 2021 (B) |                             |  |   |
|   |                  |                   |                               |                               |                             | de EMS, respecto de 5,107 alumnos de EMS atendidos en agosto – diciembre 2020.   |   |
| 4. Tasa de variación de la matrícula del CETI –Superior.  | Alumno de ES     | 0%                | 0%                            | 05.82%                        | 05.82%                      | Indicador de corte anual, al primer semestre de 2021 se reporta un avance conjunto entre los planteles Colomos y Tonalá del 05.82% respecto de una meta programada anual del 0%, es decir mantener la matrícula sin variaciones en agosto – diciembre 2021, se atiende a 3,051 alumnos de ES, respecto de 2,883 alumnos de ES atendidos en agosto – diciembre 2020.  | Direcciones de Planteles Colomos y Tonalá |
| 5. Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI – Media Superior | Alumno de EMS    | 95.30%            | 95.30%                        | 61.02%                        | 69.34%                      | <p>Durante el cuarto trimestre 2021, concluyeron su trámite al CETI 1057 de 1732 aspirantes de los tres planteles, para ingresar al periodo ago-dic 2021. Al ser el concurso de ingreso por medio del promedio obtenido de la escuela de procedencia y contar con un periodo con una extensión mayor a la habitual se incrementa el número de registros de aspirantes, siendo en específico en la carrera de tecnólogo en desarrollo de software en el plantel Colomos.</p> <p>Se emite el dictamen acorde a los criterios de admisión, pero no es suficiente para incrementar la absorción de estudiantes en base a la capacidad instalada de los planteles, siendo el índice de absorción promedio de 61%, cabe mencionar que en las carreras con mayor demanda este índice es menor del 40%.</p> <p>En el caso de haber obtenido el 95.30% definido para la meta el CETI hubiese superado la capacidad instalada.</p> | Dirección Académica.                      |

| Descripción del Indicador   | Unidad de Medida    | Metas Programadas |                               | Metas Alcanzadas              | Cumplimiento %<br>(B*100)/A | Observaciones   | Responsable             |
|---|---------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|-------------------------|
|   |                     | Anual             | Al 4to. trimestre de 2021 (A) | Al 4to. trimestre de 2021 (B) |                             |   |                         |
| 6. Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI – Superior | Alumno de ES        | Total= 95.00%     | 95.00%                        | 76.60%                        | 83.79%                      | <p>Durante el periodo del cuarto trimestre 2021, concluyeron su trámite al CETI 560 de 731 aspirantes del Plantel Colomos, y Plantel Tonalá, para ingresar al periodo ago - dic 2021. Cabe señalar que como estrategia para este periodo el CETI aplico el registro de aspirantes sin costo y sin examen de admisión; por lo que el criterio de admisión fue acorde al promedio obtenido en nivel bachillerato, los aspirantes que cursen el propedéutico, al final del curso obtendrán una calificación por medio de una evaluación del mismo. Al ser el concurso de ingreso por medio del promedio obtenido de la escuela de procedencia y contar con un periodo con una extensión mayor a la habitual se incrementa el número de registros de aspirantes, siendo en específico en la carrera de ingeniero en desarrollo de software en el plantel Colomos. Se emite el dictamen acorde a los criterios de admisión, pero no es suficiente para incrementar la absorción de estudiantes en base a la capacidad instalada de los planteles, siendo el índice de absorción promedio de 76%, cabe mencionar que en las carreras con mayor demanda este índice es menor del 55%.</p> <p>En el caso de haber obtenido el 95.00% definido para la meta el CETI hubiese superado la capacidad instalada.</p> | Dirección Académica.    |
| 7.- Porcentaje de eficiencia terminal del CETI – Media Superior.  | Alumno egresado EMS | 35.00%            | 35.00%                        | 52.47%                        | 52.47%                      | Indicador de corte anual. El dato reportado corresponde a la generación de ingreso agosto diciembre 2017 (323 admitidos) que egreso en febrero-junio 2021 (612 egresados).  | Direcciones de Plantel. |

| Descripción del Indicador   | Unidad de Medida            | Metas Programadas |                               | Metas Alcanzadas              | Cumplimiento %<br>(B*100)/A | Observaciones   | Responsable                             |
|---|-----------------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|---|
|   |                             | Anual             | Al 4to. trimestre de 2021 (A) | Al 4to. trimestre de 2021 (B) |                             |   |   |
| 8.- Porcentaje de eficiencia terminal del CETI –Superior.               | Alumno Egresado ES          | 35.00%            | 35.00%                        | 40.49%                        | 40.49%                      | Indicador de corte anual. El dato reportado corresponde a la generación de ingreso febrero – jun 2018 (115 admitidos) que egreso en ago - dic 2021 (284 egresados)  | Direcciones de Plante Colomos y Tonalá. |
| 9.- Porcentaje de abandono escolar en el CETI – Media Superior.         | Alumno de EMS               | 9.00%             | 9.00%                         | 9.19%                         | 9.19%                       | Indicador de corte anual.<br>La información presentada corresponde al porcentaje de abandono escolar en EMS, en el ciclo escolar 2019-2020.   | Direcciones de Plantel.                 |
| 10.- Porcentaje de abandono escolar en el CETI –Superior                | Alumno de ES                | 7.00%             | 7.00%                         | 08.35%                        | 08.35%                      | Indicador de Corte Anual.<br>La información presentada corresponde al porcentaje de Abandono escolar en ES, en el ciclo escolar 2019-2020.  | Direcciones de Plantel Colomos y Tonalá |
| 11.- Porcentaje de aprobación del CETI – Media Superior.                | Calificaciones aprobatorias | 80.00%            | 80.00%                        | 81.05%                        | 81.05%                      | Indicador de corte semestral.<br>La información presentada corresponde a la aprobación en EMS, respecto del periodo ago - dic 2021, posterior a extraordinarios.  | Direcciones de Plantel.                 |
| 12.- Porcentaje de aprobación del CETI – Superior.                      | Calificaciones aprobatorias | 80.00%            | 80.00%                        | 84.81%                        | 84.81%                      | Indicador de corte semestral.<br>La información presentada corresponde a la aprobación en ES, respecto del periodo ago – dic 2021, posterior a extraordinarios.   | Direcciones de Plantel.                 |
| 13. Porcentaje de personal docente capacitado del CETI – Media Superior | Docente de EMS              | 87.00%            | 87.00%                        | 18.07%                        | 90.38%                      | Indicador de corte anual.<br>La Dirección Académica elaboro y ejecuto el programa de capacitación para los docentes, definiendo las líneas de formación que incluyeron el desarrollo integral en la práctica docente, siendo la pedagogía, la disciplinar, formación socioemocional y la gestión académica, así como un esquema de cursos continuos. Los cuales se enfocaron en las áreas de Ciencias básicas y<br><br>Área disciplinar | Dirección Académica.                    |

| Descripción del Indicador   | Unidad de Medida  | Metas Programadas |                               | Metas Alcanzadas              | Cumplimiento %<br>(B*100)/A | Observaciones   | Responsable   |
|---|---|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|---|
|   |   | Anual             | Al 4to. trimestre de 2021 (A) | Al 4to. trimestre de 2021 (B) |                             |   |   |
| 14. Porcentaje de personal docente capacitado del CETI - Superior   | Docente de ES   | 91.00%            | 91.00%                        | 22.50%                        | 91.04%                      | Indicador de corte anual.<br><br>La Dirección Académica elaboro y ejecuto el programa de capacitación para los docentes, definiendo las líneas de formación que incluyan el desarrollo integral en la práctica docente, siendo la pedagogía, la disciplinar, formación socioemocional y la gestión académica, incluyendo un esquema de cursos continuos.    | Dirección Académica.  |
| 15. Porcentaje de personal docente capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI – Media Superior    | Docente de EMS<br>Capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI. | 50.00%            | 50.00%                        | 13.84%                        | 92.30%                      | Indicador de corte anual.<br><br>La Dirección Académica, elaboro y actualizo el programa de capacitación para los docentes, definiendo las líneas de formación que incluyan el desarrollo integral en la práctica docente, siendo la pedagogía, la disciplinar, formación socioemocional y la gestión académica, incluyendo un esquema de cursos continuos. | Dirección Académica.  |
| 16. Porcentaje de personal docente capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI – Superior          | Docente de ES<br>Capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI.  | 50.00%            | 50.00%                        | 20.46%                        | 76.98%                      | Indicador de corte anual.<br><br>La Dirección Académica, elaboro y actualizo el programa de capacitación para los docentes, definiendo las líneas de formación que incluyan el desarrollo integral en la práctica docente, siendo la pedagogía, la disciplinar, formación socioemocional y la gestión académica, incluyendo un esquema de cursos continuos. | Dirección Académica.<br>/Dirección de Desarrollo                |
| 17. Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica del CETI – Media /Superior | Docente de EMS<br>Capacitado en área disciplinar tecnológica del CETI   | 50.00%            | 50.00%                        | 10.00%                        | 59.61%                      | Indicador de corte anual.<br><br>La Dirección Académica, elaboro y actualizo el programa de capacitación para los docentes, definiendo las líneas de formación que incluyan el desarrollo integral en la práctica docente, siendo la pedagogía, la disciplinar, formación socioemocional y la gestión académica, incluyendo un esquema de cursos continuos. | Dirección Académica.<br>/ Dirección de Desarrollo Institucional |

| Descripción del Indicador  | Unidad de Medida  | Metas Programadas |                               | Metas Alcanzadas              | Cumplimiento %<br>(B*100)/A | Observaciones  | Responsable  |
|--|---|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--|--|
|  |   | Anual             | Al 4to. trimestre de 2021 (A) | Al 4to. trimestre de 2021 (B) |                             |  |  |
| 18. Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica del CETI – Superior | Docente de ES Capacitado en área disciplinar tecnológica del CETI | 50.00%            | 50.00%                        | 11.25%                        | 50.38%                      | Indicador de corte anual.<br><br>La Dirección Académica, elaboro y actualizo el programa de capacitación para los docentes, definiendo las líneas de formación que incluyan el desarrollo integral en la práctica docente, siendo la pedagogía, la disciplinar, formación socioemocional y la gestión académica, incluyendo un esquema de cursos continuos.  | Dirección Académica/<br>Dirección de Desarrollo Institucional. |
| 19. Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos del CETI –Media Superior                   | Escuela con servicios básicos                                     | 100%              | 100%                          | 100.00%                       | 100%                        | Indicador de corte anual.<br><br>Al cuarto trimestre de 2021, se informa que los tres planteles de EMS (Colomos, Tonalá y Río Santiago) del CETI, cuentan con servicios básicos.   | Dirección Administrativa                                       |
| 20. Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos del CETI –Superior                         | Escuelas con servicios básicos                                    | 100%              | 100%                          | 100.00%                       | 100%                        | Indicador de corte anual.<br><br>Al cuarto trimestre de 2021, se informa que los tres planteles de ES (Colomos, Tonalá) del CETI, cuentan con servicios básicos.   | Dirección Administrativa                                       |
| 21. Proporción de estudiantes por computadora en escuelas del CETI – Media Superior                  | Computadoras  | 19.30%            | 19.30%                        | 28.75%                        | 28.75%                      | Indicador de corte anual.<br><br>Al cuarto trimestre del año, se reporta que el CETI cuenta con 1495 computadoras para atender a una población de 5,200 (meta anual programada) alumnos de Educación Media Superior en los tres planteles Colomos, Tonalá y Río Santiago.<br><br>Se cuenta con el Oficio de Aprobación del Proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023 en la Cartera Ejecutiva de TIC's<br><br>Contrato de Arrendamiento Vigente u Oficio de Aprobación con Dictamen Favorable por parte de la UGD para el proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023 | Dirección de Desarrollo Institucional                          |

| Descripción del Indicador  | Unidad de Medida  | Metas Programadas |                               | Metas Alcanzadas              | Cumplimiento %<br>(B*100)/A | Observaciones   | Responsable                           |
|--|---|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|---------------------------------------|
|  |   | Anual             | Al 4to. trimestre de 2021 (A) | Al 4to. trimestre de 2021 (B) |                             |   |                                       |
|  |   |                   |                               |                               |                             | <p>Gestión del registro del proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023 en PETIC</p> <p>Gestión para la aprobación del dictamen de factibilidad a la UGD</p>   |                                       |
| 22.- Proporción de estudiantes por computadora en escuelas del CETI – Superior | Computadoras  | 19.30%            | 19.30%                        | 53.39%                        | 53.39%                      | <p>Indicador de corte anual.</p> <p>Al cuarto trimestre del año, se reporta que el CETI cuenta con 1495 computadoras para atender a una población de 2,800 (meta anual programada) alumnos de Educación Media Superior en los planteles Colomos y Tonalá.</p> <p>Oficio de Aprobación del Proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023 en la Cartera Ejecutiva de TIC's</p> <p>Contrato de Arrendamiento Vigente u Oficio de Aprobación con Dictamen Favorable por parte de la UGD para el proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023</p> <p>Gestión del registro del proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023 en PETIC</p> <p>Gestión para la aprobación del dictamen de factibilidad a la UGD</p> | Dirección de Desarrollo Institucional |
| 23.- Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el CETI – Media Superior  | Escuela de Educación Media Superior con acceso a internet | 100%              | 100%                          | 100%                          | 100%                        | <p>Indicador de corte anual.</p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, se informa que los tres planteles de Educación Media Superior del CETI (Colomos, Tonalá y Río Santiago) cuentan con acceso a internet.</p> <p>Oficio de Aprobación del Proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023 en la Cartera Ejecutiva de TIC's</p> <p>Contrato de Arrendamiento Vigente u Oficio de Aprobación con Dictamen Favorable por parte de la UGD para el proyecto</p>  | Dirección de Desarrollo Institucional |

| Descripción del Indicador  | Unidad de Medida                                    | Metas Programadas |                               | Metas Alcanzadas              | Cumplimiento %<br>(B*100)/<br>A | Observaciones   | Responsable                           |
|--|---|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|---|---------------------------------------|
|  |   | Anual             | Al 4to. trimestre de 2021 (A) | Al 4to. trimestre de 2021 (B) |                                 |   |                                       |
|  |   |                   |                               |                               |                                 | <p>de Arrendamiento de TIC's 2021-2023</p> <p>Gestión del registro del proyecto de Incremento de Ancho de Banda del Servicio de Internet Institucional</p> <p>Gestión para la aprobación del dictamen de factibilidad a la UGD del proyecto de Incremento de Ancho de Banda del Servicio de Internet Institucional</p>  |                                       |
| 24.- Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el CETI – Superior      | Escuela de Educación Superior con acceso a internet | 100%              | 100%                          | 100%                          | 100%                            | <p>Indicador de corte anual.</p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, se informa que los dos planteles de Educación Superior del CETI (Colomos y Tonalá) cuentan con acceso a internet.</p> <p>Oficio de Aprobación del Proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023 en la Cartera Ejecutiva de TIC's</p> <p>Contrato de Arrendamiento Vigente u Oficio de Aprobación con Dictamen Favorable por parte de la UGD para el proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023</p> <p>Gestión del registro del proyecto de Incremento de Ancho de Banda del Servicio de Internet Institucional</p> <p>Gestión para la aprobación del dictamen de factibilidad a la UGD del proyecto de Incremento de Ancho de Banda del Servicio de Internet Institucional</p> | Dirección de Desarrollo Institucional |
| 25.- Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte | Alumna acreditada                                   | 75.00%            | 75.00%                        | 62.08%                        | 61.72                           | <p>Al cuarto trimestre de 2021, se informa que 287 de 465 mujeres acreditaron algún taller de arte, cultura y deporte en el CETI</p>  | Direcciones de Plantel.               |

| Descripción del Indicador  | Unidad de Medida                                 | Metas Programadas                      |                               | Metas Alcanzadas              | Cumplimiento %<br>(B*100)/A | Observaciones  | Responsable              |
|--|--|--|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--|--------------------------|
|  |  | Anual                                  | Al 4to. trimestre de 2021 (A) | Al 4to. trimestre de 2021 (B) |                             |  |                          |
| en el CETI – Mujeres   |  |  |                               |                               |                             |  |                          |
| 26.- Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el CETI – Hombres            | Alumno acreditado                                | 75.00%                                 | 75.00%                        | 66.10%                        | 67.25%                      | Al cuarto trimestre de 2021, se informa que 612 de 910 hombres acreditaron algún taller de arte, cultura y deporte en el CETI  | Direcciones de Plantel.  |
| 27.- Porcentaje talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el CETI                          | Docente asignado                                 | 90.00%                                 | 90.00%                        | 63.33%                        | 62.06%                      | Al cuarto trimestre 2021, se informa que 36 docentes impartieron 58 talleres de arte, cultura y deporte en el CETI   | Direcciones de Plantel.  |
| 28.- Porcentaje de eventos realizados que promueven el arte y cultura en el ciclo escolar n- Arte y cultura  | Evento de arte y cultura.                        | 30.00%                                 | 30.00%                        | 100%                          | 100%                        | Indicador de corte anual.<br>Al cierre del cuarto trimestre de 2021, se reportan 39 eventos realizados que promueven el arte y cultura en el ciclo escolar   | Direcciones de Plantel.  |
| 29.- Porcentaje de eventos realizados que promueven el deporte en el ciclo escolar n – Deporte               | Evento deportivo                                 | 30.00%                                 | 30.00%                        | 100%                          | 100%                        | Indicador de corte anual.<br>Al cierre del cuarto trimestre de 2021, se reportan 5 eventos realizados que promueven el deporte en el ciclo escolar.  | Direcciones de Plantel.  |
| 30. Porcentaje de presupuesto ejercido en pago de nómina respecto al presupuesto modificado – Media Superior | Presupuesto de Educación Media Superior ejercido | 100% del presupuesto al capítulo 1000. | 100%                          | 100%                          | 100%                        | Indicador de corte anual.<br>Indicador de corte anual.<br>Al cierre del cuarto trimestre se ejerció el 100% del presupuesto del capítulo 1000 del pago de nómina respecto del \$65,537,271.50 (presupuesto modificado) | Dirección Administrativa |
| 31. Porcentaje de presupuesto ejercido en pago de nómina respecto al presupuesto                             | Presupuesto de Educación Superior ejercido       | 100% del presupuesto al capítulo 1000. | 100%                          | 100%                          | 100%                        | Indicador de corte anual.<br>Al cierre del cuarto trimestre se ejerció el 100% del presupuesto del capítulo 1000 del pago de nómina respecto del   | Dirección Administrativa |

| Descripción del Indicador  | Unidad de Medida                        | Metas Programadas      |                               | Metas Alcanzadas              | Cumplimiento %<br>(B*100)/A | Observaciones   | Responsable          |
|--|---|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|----------------------|
|  |   | Anual                  | Al 4to. trimestre de 2021 (A) | Al 4to. trimestre de 2021 (B) |                             |   |                      |
| modificado – Superior  |   |                        |                               |                               |                             | \$174,840,248.59 (presupuesto modificado)   |                      |
| 32. Porcentaje de convenios firmados en el CETI – Cooperación académica  | Convenios de Cooperación Académica      | 60 convenios<br>100%   | 60 convenios<br>100%          | 40.00%                        | 83 convenios<br>138.33%     | Indicador de Corte anual.<br><br>Durante el año 2021, se concretaron 83 convenios de cooperación académica con diferentes dependencias públicas/privadas y el Centro de Enseñanza Técnica Industrial. Dichos convenios tienen como objetivo la realización de prácticas profesionales, estadias profesionales, servicio social y apoyos para la comunidad del CETI. Se anexa listado de convenio. | Dirección Académica. |
| 33. Porcentaje de convenios firmados en el CETI – Investigación y Tecnología   | Convenios de investigación y Tecnología | 5 convenios<br>100%    | 5 convenios<br>100%           | 20.00%                        | 100%                        | Durante el año 2021, se concretaron 5 convenios de Investigación y Tecnología con diferentes dependencias.  | Dirección Académica. |
| 34. Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Contraloría Social en el CETI – Difusión y capacitación | Actividades de Contraloría Social       | 25 actividades<br>100% | 25 actividades<br>100%        | 28.00%                        | 100%                        | Indicador de corte anual.<br><br>Al cierre del del ejercicio 2021 se ejecutaron las 25 actividades establecidas en el programa de trabajo del comité de contraloría social en el CETI.  | Dirección Académica. |
| 35. Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Contraloría Social en el CETI – Quejas y denuncias      | Acciones                                | 25 acciones<br>100%    | 25 acciones<br>100%           | 28.00%                        | 100%                        | Indicador de corte anual.<br><br>Al cierre del del ejercicio 2021 se ejecutaron las 25 actividades establecidas en el programa de trabajo del comité de contraloría social en el CETI.  | Dirección Académica. |

**5.5.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021. Indicar las acciones implementadas y el correspondiente valor monetario de los ahorros obtenidos por capítulo de gasto y rubros específicos.**

En cumplimiento a las instrucciones emitidas en los siguientes instrumentos normativos:

- 1) Memorandum del 3 de mayo del 2019, suscrito por Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el relativas a las medidas de austeridad republicana que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- 2) Ley Federal de Austeridad Republicana.
- 3) Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril del 2020.
- 4) Programa de Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Centro de Enseñanza Técnica Industrial para el ejercicio fiscal 2021, aprobado por este Órgano de Gobierno en la primera sesión ordinaria del presente año.

### 1) Gestión de ampliación de gasto de partidas restringidas

Durante el 2021, se ha solicitado apoyo a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP, para que a través de esta se pueda gestionar ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la ampliación de ejercicio del gasto de partidas restringidas, siendo estas:

21101. Útiles de oficina y 32301 arrendamiento de equipo informático.

| Partida | Concepto                            | Autorizado 2021     |                     |                      | Ejercido 2020       |                     |                     | Inflación 2020    | Total               | Diferencia vs lo ejercido |
|---------|-------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------------|
|         |                                     | Fiscales            | Propios             | Total                | Fiscales            | Propios             | Total               | 3.15              |                     |                           |
|         |                                     | D                   | E                   | F                    |                     |                     |                     |                   |                     |                           |
| 21101   | Materiales de oficina               | 13,793.00           | 206,762.00          | 220,555.00           | 3,793.20            | 18,743.60           | 22,536.80           | 709.91            | 23,246.71           | -197,308.29               |
| 32301   | Arrendamiento de equipo informático | 7,421,178.00        | 5,000,000.00        | 12,421,178.00        | 7,074,176.98        | 1,165,755.19        | 8,239,932.17        | 259,557.86        | 8,499,490.03        | -3,921,687.97             |
|         | <b>Total</b>                        | <b>7,434,971.00</b> | <b>5,206,762.00</b> | <b>12,641,733.00</b> | <b>7,077,970.18</b> | <b>1,184,498.79</b> | <b>8,262,468.97</b> | <b>260,267.77</b> | <b>8,522,736.74</b> | <b>-4,118,996.26</b>      |

De esta solicitud realizada mediante oficio DA/004/2021 el 12 de febrero del 2021, con fecha 18 de julio se realizó un requerimiento de información en alcance por parte de la SHCP, atendándose el 20 de julio a través del oficio DA/087/2021, sin embargo, se aclaró que en cuanto a la partida 32301 "Arrendamientos de equipo informático", derivado a que, mediante escrito de fecha 8 de julio de año en curso, emitido por Fernando Magdaleno Cervantes, Director de End User Sales de Hewlett-Packard Development Company, L.P. México; notificó a la Entidad el retraso de las entregas de equipos de cómputo adjudicados mediante el contrato marco, con motivo de las interrupciones en los procesos de fabricación y logística provocados por la pandemia del virus SARS-COV2; razón por la cual, el CETI calcula que no requerirá mayor presupuesto al ejercido el año anterior en esta partida, pues no se está ejerciendo el recurso programado en esta partida conforme a lo planeado en la contratación.

31401 servicio telefónico; 31603 servicio de internet y 32701 patentes derechos de autor, regalías y otros.

| Partida | Concepto                                    | Modificado Autorizado 2021 |                      |                        |                        |
|---------|---|----------------------------|----------------------|------------------------|------------------------|
|         |   | Fiscales                   | Propios              | Solicitud Ampliación   | Total                  |
| 31401   | Servicio telefónico                         | \$ -                       | \$ 135,962.82        | \$ 54,663.83           | \$ 190,626.65          |
| 31603   | Servicios de internet                       | \$ 485,888.00              | \$ 300,000.00        | \$ 83,212.75           | \$ 869,100.75          |
| 32701   | Patentes derechos de autor regalías y otros | \$ 1,012,884.24            | \$ 446,255.27        | \$ 1,300,860.49        | \$ 2,760,000.00        |
|         | <b>Total</b>                                | <b>\$ 1,498,772.24</b>     | <b>\$ 882,218.09</b> | <b>\$ 1,438,737.07</b> | <b>\$ 3,819,727.40</b> |

El 23 de julio del año en curso, mediante oficio DA/059/2021 se solicitó la ampliación de estas partidas; así mismo, se mandó en alcance el diverso DA/115/2021 del 23 de septiembre, en el que se hizo del conocimiento que el pasado 22 de septiembre del año en curso, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, a través del oficio CEDN/3459/2021, dictaminó como favorable la contratación de los servicios a que se refiere la partida 32701, y de la que se está solicitando ampliación del ejercicio del gasto por \$1,300,860.49 (Un millón trescientos ochocientos sesenta mil pesos 49/100 M.N.) lo anterior, para robustecer los argumentos para la autorización que requiere la Entidad.

Como resultado a esta gestión, en el mes de octubre del 2021, se logró obtener la autorización mediante oficios 315-A-2931; 315-A-2963 y 307-A-1522 suscritos por la Dirección General de Programación y Presupuesto y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los que manifiestan que se considera factible la ampliación de las partidas restringidas 21101 Materiales y Útiles de oficina; 31401 Servicio telefónico convencional; 31603 Servicio de internet; y 32701 Patentes, derechos de autor, regalías y otros”.

(Anexo 1. Oficios 315-A-2931; 315-A-2963 y 307-A-1522 suscritos por la Dirección General de Programación y Presupuesto y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

## 2) Ejercicio de gasto de las partidas restringidas.

Al cierre del cuarto trimestre, la Entidad realizó un gasto de las partidas restringidas por \$14,678,317.27 (Catorce millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos diecisiete pesos 27/100 M.N.), logrando también un ahorro respecto al año anterior.

Como referencia, en el 2020 se tuvo un gasto en las partidas restringidas por \$15,134,621.05 (Quince millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos veintiún pesos 05/100 M.N.) es decir un 37% de ahorro, respecto del 2019, en el que se erogó \$24,367,952.14. (Veinticuatro millones trescientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos 14/100 M.N.)

(Anexo 2. Reporte trimestral de partidas de la LFAR)

## 3) Ahorros que se generan en las partidas de austeridad.

Los ahorros generados en las partidas de austeridad, fueron reintegrados al ramo 23 de acuerdo a las disposiciones de cierre del ejercicio fiscal 2021.

**5.5.3 Informe diagnóstico en cuanto a la implementación y operación en tiempo real, del Sistema de Armonización Contable por módulo, al 31 de diciembre de 2021, conforme a los lineamientos del CONAC y en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

En seguimiento al “Diagnóstico del sistema. Módulos y Características que cumplen y no cumplen con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en materia de Armonización Contable. Estrategias y Sugerencia para cumplir con la LGCG y lo dispuesto por el CONAC”. Al respecto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

**1) Descripción del sistema**

En esta Entidad, se utiliza el Sistema de Contabilidad Gubernamental NUCONT, el cual registra de manera armónica y específica las operaciones contables y presupuestarias. Está conformado por el conjunto de registros y procedimientos destinados a captar, registrar y clasificar las transacciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del CETI.

Al día de hoy permite la integración automática del ejercicio presupuestario y la operación contable a partir del gasto devengado, en lo que corresponde a Gasto de Operación e Inversión, siendo posible crear estados financieros en cualquier momento y dichas cifras están siendo generadas en tiempo real, afectándose así de manera automática las operaciones y registros que realizan las diversas áreas de la entidad en cuanto a servicios personales, adquisiciones y obras públicas contra los registros contables y presupuestales, sin embargo es importante señalar que el módulo de servicios personales se encuentra operando de manera paralela al sistema pues no se cuenta aún la interfaz para su registro automático de elaboración de nómina con el proceso contable y presupuestal en NUCONT.

**2) Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de armonización contable**

El 19 de septiembre del 2019, la Entidad asistió a una reunión informativa convocada por la Unidad de Contabilidad en las instalaciones de la SHCP, en la que se abordó el tema “Evaluación del Avance de la Armonización Contable en los Entes Públicos de la Federación”. En dicha reunión se señaló que las instituciones convocadas estarán sujetas a una evaluación de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a efecto de conocer el grado de avance de dicha Ley en sus cuatro vertientes:

1) Presupuestal, 2) Contable, 3) Administrativa y 4) de Transparencia financiera.

Como resultado de lo anterior, la Entidad realizó la captura de la información en el Sistema SEVAC correspondiente a los reactivos evaluados de los aspectos de la Contabilidad Gubernamental (Presupuestal, contable, transparencia, administrativa), logrando un resultado global preliminar del 95.02% de cumplimiento.

Dicho porcentaje, fue validado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a la información y evidencia documental enviada por esta Entidad, otorgó una calificación final global de 91.29%.

### **3) Estrategias para lograr cumplir con el 100% de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

Módulo de nómina y recursos humanos.

Durante el 2021, la Entidad ha gestionó ante la Unidad de Gobierno Digital la autorización para la adquisición de un módulo de servicios personales (nómina) el cual forme parte del sistema que actualmente se opera, sin embargo; dicha Unidad rechazó el permiso ya que pedían como requisito que el proveedor otorgue el código fuente, por lo que, al actualizar las cotizaciones para volver a solicitar el permiso, algunos proveedores se negaron a cotizar con esta características y otros aumentaban el costo significativamente, saliéndose del techo presupuestal del CETI.

En el 2022 se prevé como estrategia, revisar las especificaciones del sistema requerido y en su caso, nuevamente solicitar el permiso a la Unidad de Gobierno Digital.

#### **5.5.4 Informe del avance físico-financiero del Programa de Inversión 2021 ejercido con recursos fiscales y/o con recursos propios, en su caso.**

Al cierre del cuarto trimestre del 2021, se informa que la Entidad no ha ejecutado ninguna obra pública, pues no se cuenta con presupuesto asignado de origen en el capítulo 6000.

#### **5.5.5 Situación que guarda el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al 31 de diciembre de 2021.**

CLAVE DE LA DEPENDENCIA: L3P

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL  
EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A DICIEMBRE DEL (2021)  
(Millones de pesos con un decimal)

ANEXO I

| CONCEPTO                        | PRESUPUESTO ANUAL |                | ACUMULADO AL MES DE JUNIO |              | VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO |                          | SEMÁFORO    |             | AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (7) = (4) / (2) |
|---------------------------------|-------------------|----------------|---------------------------|--------------|-------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|---|
|                                 | ORIGINAL (1)      | MODIFICADO (2) | PROGRAMADO (3)            | EJERCIDO (4) | ABSOLUTA (5) = (4) - (3)      | RELATIVA (6) = (5) / (3) | Menor GASTO | Mayor GASTO |   |
| I.- GASTO DIRECTO               | 360.9             | 352.9          | 352.9                     | 352.4        | -0.5                          | -0.1                     |             |             | 99.9  |
| GASTO CORRIENTE                 | 360.9             | 352.9          | 352.9                     | 352.4        | -0.5                          | -0.1                     |             |             | 99.9  |
| SERVICIOS PERSONALES            | 305.9             | 308.0          | 308.0                     | 307.9        | -0.1                          | 0.0                      |             |             | 100.0   |
| MATERIALES Y SUMINISTROS        | 11.3              | 7.1            | 7.1                       | 7.1          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 100.0   |
| SERVICIOS GENERALES             | 40.5              | 36.2           | 36.2                      | 35.9         | -0.4                          | -1.0                     |             |             | 99.0  |
| OTRAS EROGACIONES               | 3.2               | 1.6            | 1.6                       | 1.6          | 0.0                           | -0.2                     |             |             | 99.8  |
| GASTO DE CAPITAL                | 0.0               | 0.0            | 0.0                       | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| INVERSIÓN FÍSICA                | 0.0               | 0.0            | 0.0                       | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES      | 0.0               | 0.0            | 0.0                       | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| OBRAS PÚBLICAS                  | 0.0               | 0.0            | 0.0                       | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| OTRAS EROGACIONES               | 0.0               | 0.0            | 0.0                       | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| INVERSIÓN FINANCIERA            | 0.0               | 0.0            | 0.0                       | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 0.0               | 0.0            | 0.0                       | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| III.- SUBTOTAL DEL GASTO        | 360.9             | 352.9          | 352.9                     | 352.4        | -0.5                          | -0.1                     |             |             | 99.9  |
| IV.- GASTO FEDERALIZADO         | 0.0               | 0.0            | 0.0                       | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      | 0.0         | 0.0         | 0.0   |
| CORRIENTE                       | 0.0               | 0.0            | 0.0                       | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| GASTO DE CAPITAL                | 0.0               | 0.0            | 0.0                       | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| V.- TOTAL DEL GASTO             | 360.9             | 352.9          | 352.9                     | 352.4        | -0.5                          | -0.1                     |             |             | 99.9  |

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.

| Menor Gasto |                            | Mayor Gasto |                            |
|-------------|----------------------------|-------------|----------------------------|
| Correctivo  | Mayor al 10%               | Correctivo  | Mayor al 10%               |
| Preventivo  | Mayor al 5% y hasta el 10% | Preventivo  | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable   | Menor al 5%                | Razonable   | Menor al 5%                |

CLAVE DE LA DEPENDENCIA:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:  
EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A DICIEMBRE DEL (2021)  
(Millones de pesos con un decimal)

ANEXO I BIS

| CONCEPTO                        | PRESUPUESTO ANUAL |                |              | VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO |                          | SEMÁFORO    |             | AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (6) = (3) / (2) |
|---------------------------------|-------------------|----------------|--------------|-------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|---|
|                                 | ORIGINAL (1)      | MODIFICADO (2) | EJERCIDO (3) | ABSOLUTA (4) = (3) - (2)      | RELATIVA (5) = (4) / (2) | Menor GASTO | Mayor GASTO |   |
| I.- GASTO DIRECTO               | 360.9             | 352.9          | 352.4        | -0.5                          | -0.1                     |             |             | 99.9  |
| GASTO CORRIENTE                 | 360.9             | 352.9          | 352.4        | -0.5                          | -0.1                     |             |             | 99.9  |
| SERVICIOS PERSONALES            | 305.9             | 308.0          | 307.9        | -0.1                          | 0.0                      |             |             | 100.0   |
| MATERIALES Y SUMINISTROS        | 11.3              | 7.1            | 7.1          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 100.0   |
| SERVICIOS GENERALES             | 40.5              | 36.2           | 35.9         | -0.4                          | -1.0                     |             |             | 99.0  |
| OTRAS EROGACIONES               | 3.2               | 1.6            | 1.6          | 0.0                           | -0.2                     |             |             | 99.8  |
| GASTO DE CAPITAL                | 0.0               | 0.0            | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| INVERSIÓN FÍSICA                | 0.0               | 0.0            | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES      | 0.0               | 0.0            | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| OBRAS PÚBLICAS                  | 0.0               | 0.0            | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| OTRAS EROGACIONES               | 0.0               | 0.0            | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| INVERSIÓN FINANCIERA            | 0.0               | 0.0            | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 0.0               | 0.0            | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| III.- SUBTOTAL DEL GASTO        | 360.9             | 352.9          | 352.4        | -0.5                          | -0.1                     |             |             | 99.9  |
| IV.- GASTO FEDERALIZADO         | 0.0               | 0.0            | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| CORRIENTE                       | 0.0               | 0.0            | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| GASTO DE CAPITAL                | 0.0               | 0.0            | 0.0          | 0.0                           | 0.0                      |             |             | 0.0   |
| V.- TOTAL DEL GASTO             | 360.9             | 352.9          | 352.4        | -0.5                          | -0.1                     |             |             | 99.9  |

\* Este formato deberá utilizarse solamente al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, ya que al mes de diciembre el Presupuesto Anual Modificado es el mismo que se reporta como Programado Acumulado.

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.

| Menor Gasto |                            | Mayor Gasto |                            |
|-------------|----------------------------|-------------|----------------------------|
| Correctivo  | Mayor al 10%               | Correctivo  | Mayor al 10%               |
| Preventivo  | Mayor al 5% y hasta el 10% | Preventivo  | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable   | Menor al 5%                | Razonable   | Menor al 5%                |

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: L3P

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

ANEXO II

AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
PERIODO A EVALUAR DE ENERO A DICIEMBRE (2021)

(Millones de pesos con un decimal)

| AI  | PP*  | APERTURA PROGRAMÁTICA<br>(DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)  | PRESUPUESTO<br>ANUAL MODIFICADO | GASTO CORRIENTE |              | GASTO DE CAPITAL |            | GASTO TOTAL  |              | VARIACIÓN   |               | SEMAFORO       |                |
|---|------|---|---------------------------------|-----------------|--------------|------------------|------------|--------------|--------------|-------------|---------------|----------------|----------------|
|   |      |   |                                 | PROGRAMADO      | EJERCIDO     | PROGRAMADO       | EJERCIDO   | PROGRAMADO   | EJERCIDO     | ABSOLUTA    | RELATIVA      | Menor<br>GASTO | Mayor<br>GASTO |
|   | O001 | Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno | 2.1                             | 2.0             | 2.0          | 0.0              | 0.0        | 2.0          | 2.0          | 0.0         | 0.0%          |                |                |
|   | E007 | Prestación de servicios de educación media superior       | 96.8                            | 91.5            | 91.3         | 0.0              | 0.0        | 91.5         | 91.3         | 0.2         | -0.3%         |                |                |
|   | E010 | Prestación de servicios de educación técnica              | 198.3                           | 195.2           | 195.0        | 0.0              | 0.0        | 195.2        | 195.0        | 0.2         | -0.1%         |                |                |
|   | M001 | Actividades de Apoyo administrativo                       | 59.5                            | 59.9            | 59.9         | 0.0              | 0.0        | 59.9         | 59.9         | 0.0         | 0.0%          |                |                |
|   | E021 | Investigación científica y desarrollo tecnológico         | 3.4                             | 3.3             | 3.3          | 0.0              | 0.0        | 3.3          | 3.3          | 0.0         | 0.0%          |                |                |
|   | S243 | Programa Nacional de Becas                                | 0.9                             | 0.9             | 0.9          | 0.0              | 0.0        | 0.2          | 0.2          | 0.0         | 0.0%          |                |                |
| <b>T O T A L</b>  |      |   | <b>360.9</b>                    | <b>352.9</b>    | <b>352.4</b> | <b>0.0</b>       | <b>0.0</b> | <b>352.1</b> | <b>351.7</b> | <b>-0.5</b> | <b>-0.14%</b> |                |                |
| TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E"<br>(PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS) |      |   | 298.4                           | 290.1           | 289.6        | 0.0              | 0.0        | 290.1        | 289.6        | 0.5         | -0.4%         |                |                |
| % TPP** "E" vs TOTAL  |      |   | 83%                             | 82%             | 82%          | 0.0              | 0.0        | 82%          | 82%          | -0.02%      | -0.03%        |                |                |

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

AI = Actividad Institucional PP\* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

\*\* No incluye Operaciones Ajenas Netas, y corresponde al presupuesto modificado autorizado al periodo que se esté reportando.

TPP\*\* = Total Programa Presupuestario

Crterios de asignación de color de los semáforos.

| Menor Gasto |                            | Mayor Gasto |                            |
|-------------|----------------------------|-------------|----------------------------|
| Correctivo  | Mayor al 10%               | Correctivo  | Mayor al 10%               |
| Preventivo  | Mayor al 5% y hasta el 10% | Preventivo  | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable   | Menor al 5%                | Razonable   | Menor al 5%                |

ANEXO III

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: L3P NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Centro de Enseñanza Técnica Industrial  
INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE <sup>1/</sup>            | INDICADOR   |   |  | UNIDAD DE MEDIDA         | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | META                 |           | PORCENTAJE DE AVANCE | SEMAFORO |
|---|-------------|---|--|--------------------------|------------------------|----------------------|-----------|----------------------|----------|
|   | TIPO        | NOMBRE  | DEFINICIÓN   |                          |                        | ENERO-DICIEMBRE 2021 |           |                      |          |
|   |             |   |  |                          |                        | PLANEADA             | REALIZADA |                      |          |
| <b>Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF</b>             |             |   |  |                          |                        |                      |           |                      |          |
| E007 Servicios de Educación Media Superior                    | Estratégico | Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio Superior.  | El indicador mide la variación de la matrícula atendida en la Educación de tipo Medio Superior de las instituciones participantes en el programa así como la matrícula en preparatoria abierta en el año con respecto al año anterior.   | Alumno                   | Anual                  | 5,200.0              | 5,059.0   | 97.3%                |          |
| E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado | Gestión     | Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes                                | Mide la proporción de estudiantes atendidos en planes y programas de estudio de licenciatura en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta, acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) o evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel 1, respecto al total de estudiantes de licenciatura atendidos durante el ciclo escolar. Estudiante atendido igual a estudiante matriculado en el año.  | Alumno                   | Anual                  | 427.0                | 416.0     | 97.4%                |          |
| E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico        | Gestión     | Porcentaje de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, vinculados con los diversos sectores | proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, vinculados con los diversos sectores con respecto al total de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, en desarrollo en las áreas de investigación, que participan en el programa. Nota: Los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, vinculados son proyectos de investigación que se relacionan o interactúan con diversos sectores | Investigación en proceso | Anual                  | 5.0                  | 5.0       | 100.0%               |          |
| S243 Programa de becas  | Gestión     | Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados del nivel licenciatura.  | Mide la cantidad de estudiantes becados que permanecen en el ciclo escolar, respecto a los estudiantes becados al inicio de cursos del   | Estudiante Becado        | Anual                  | 152.0                | 149.0     | 98.0%                |          |
| <b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF <sup>2/</sup></b>               |             |   |  |                          |                        |                      |           |                      |          |
| M001 Actividades de apoyo administrativo                      | Gestión     | Porcentaje de áreas con ejercicio presupuestal.   | Porcentaje de direcciones general, de área y de plantel, que han ejercido su presupuesto asignado.   | Presupuesto ejercido     | Trimestral             | 7.0                  | 7.0       | 100.0%               |          |

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBr-Evaluación del Desempeño).

<sup>1/</sup> Anotar denominación del Programa Presupuestario v su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador. sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"

<sup>2/</sup> En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

**Criterios de asignación de color de los semáforos**

|            |                                    |
|------------|------------------------------------|
| Correctivo | Cumplimiento Inferior al 90%       |
| Preventivo | Cumplimiento del 90% al 99%        |
| Razonable  | Cumplimiento Igual o mayor al 100% |

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:  
L3P

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:  
Centro de Enseñanza Técnica Industrial

ANEXO IV

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado <sup>1/</sup>: E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

(Millones de Pesos con un decimal)

| AI        | CLAVE Pp | DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA                     | EJERCICIO 2021 | PRESUPUESTO ANUAL 2021 MODIFICADO | ENERO-DICIEMBRE 2021   |                      | VARIACIÓN |       | SEMÁFORO    |             |
|-----------|----------|---|----------------|-----------------------------------|------------------------|----------------------|-----------|-------|-------------|-------------|
|           |          |   |                |                                   | PRESUPUESTO PROGRAMADO | PRESUPUESTO EJERCIDO | ABS.      | REL.  | MENOR GASTO | MAYOR GASTO |
|           |          |   |                |                                   |                        |                      |           |       |             |             |
| EDUCACIÓN | E010     | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR | 195.0          | 198.3                             | 195.2                  | 195.0                | 0.2       | -0.1% |             |             |

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

| NIVEL DE OBJETIVO | TIPO        | INDICADORES DE DESEMPEÑO   |  | UNIDAD DE MEDIDA  | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE | META               |           |                     | SEMÁFORO |
|-------------------|-------------|--|--|-------------------|------------------------|----------------------------------|--------------------|-----------|---------------------|----------|
|                   |             | NOMBRE   | DEFINICIÓN   |                   |                        |                                  | ENERO - MARZO 2019 |           | DIFERENCIA ABSOLUTA |          |
|                   |             |  |  |                   |                        |                                  | PLANEADA           | REALIZADA |                     |          |
| FIN               | ESTRATEGICO | Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes | Mide el porcentaje de alumnos de las instituciones que participan en el Programa presupuestario (E010.- Servicios de Educación Superior y Posgrado) atendidos en programas educativos de licenciatura que cuentan con reconocimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel 1 y/o del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con respecto al total de la matrícula de educación superior. | Alumno Atendido   | Anual                  | 2021                             | 0                  | 0         | 0.0                 |          |
| PROPOSITO 1       | ESTRATEGICO | Tasa de variación de la matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior         | Mide la tasa de variación de la población matriculada en licenciatura en las instituciones que participan en el PP E010 y que son atendidas a través de programas educativos acreditados por su reconocida calidad en el año 1 con respecto al año anterior  | Alumno Atendido   | Anual                  | 2015-2016<br>1,330               | 0                  | 0         | 0.0                 |          |
| COMPONENTE 1      | GESTION     | Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados por su calidad                                | Mide la relación porcentual del número de programas educativos en el nivel licenciatura evaluados y/o acreditados por Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel 1 y/o por el Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con respecto al total de programas educativos del nivel licenciatura impartidos evaluables y/o acreditables.  | Programa Evaluado | Semestral              | 2017                             | 2                  | 2         | 0.0                 |          |
| ACTIVIDAD 1.1     | GESTION     | Porcentaje de docentes de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado                                  | Mide el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con grado de especialidad, maestría o doctorado con relación al total de Profesores de Tiempo Completo de las Instituciones de Educación Superior (licenciatura y posgrado) que participan en el programa.   | Docente           | Trimestral             | 2017                             | 60                 | 60        | 0.0                 |          |
| ACTIVIDAD 1.2     | GESTION     | Porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura actualizados.  | Mide el porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura que se actualizaron (se someten a revisión metodológica y temática) durante el año respecto al total de programas de estudio de licenciatura impartidos.   | Programa Evaluado | Trimestral             | 2017                             | 0                  | 0         | 0.0                 |          |

FUENTES DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PpR-Evaluación del Desempeño)

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

1/ Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestal y/o que más contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente aquellos que estén obligados a tener MIR registrada en el PASH.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean dependientes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

| Menor Gasto |                            |
|-------------|----------------------------|
| Correctivo  | Mayor al 10%               |
| Preventivo  | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable   | Menor al 5%                |

| Mayor Gasto |                            |
|-------------|----------------------------|
| Correctivo  | Mayor al 10%               |
| Preventivo  | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable   | Menor al 5%                |

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

|            |                                    |
|------------|------------------------------------|
| Correctivo | Cumplimiento inferior al 90%       |
| Preventivo | Cumplimiento del 90% al 99%        |
| Razonable  | Cumplimiento igual o mayor al 100% |

## **5.6 Esfuerzos de Superación.**

**5.6.1 Resaltar en su conjunto las medidas implementadas en el ejercicio fiscal 2021, las dificultades superadas y los beneficios obtenidos, diferenciando los avances correspondientes tanto en el cumplimiento de planes y proyectos internos propios de la institución, como en los programas externos.**

Como medidas implementadas para el ejercicio 2021, la institución definió en su planeación los indicadores de Gestión complementarios a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con base a los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación, así como, en concordancia con las Líneas de Política Pública establecidas por la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Estrategia para implementar el Acuerdo Educativo Nacional en el CETI, Sin embargo para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados, se tuvo que afrontar las dificultades derivadas, tanto por afectación presupuestal como por la pandemia ocasionada por el COVID-19, pese a ello 33 indicadores se reportan cumplidos satisfactoriamente, 8 indicadores tuvieron un resultado menor al programado, mismos que se vieron afectados por las dificultades antes señaladas. La institución afronto retos, concernientes a sus actividades esenciales como lo son: la Educación Dual, Sistema Escolar, acreditación de carreras, modificación al decreto de creación, Vinculación estratégica (industria y cámaras), sistema de nómina, contrataciones entre otros, mismos que se no llevarse a cabo e inciden en la actividad sustantiva que es la prestación de los servicios educativos en EMS y ES

**5.6.2 Estructura Orgánica y Administrativa de la institución al 31 de diciembre de 2021 comparado con la misma fecha del ejercicio anterior, indicando si hubo alguna modificación, así como la cifra presupuestal global que incluya tanto el Programa de Honorarios y Eventuales, Capítulo 1000 “Servicios Personales”**

| Puesto                | A diciembre de 2020 |             |             | A diciembre de 2021 |             |             | Variación (B-A) |
|-----------------------|---------------------|-------------|-------------|---------------------|-------------|-------------|-----------------|
|                       | Autorizadas         | Contratadas | Diferencial | Autorizadas         | Contratadas | Diferencial |                 |
|                       |                     | (A)         |             |                     | (B)         |             |                 |
| Director General      | 1                   | 1           | 0           | 1                   | 1           | 0           |                 |
| Coordinador General   | 0                   | 0           | 0           | 0                   | 0           | 0           |                 |
| Directores de Área    | 7                   | 7           | 0           | 7                   | 7           | 0           |                 |
| Subdirectores         | 13                  | 13          | 0           | 13                  | 13          | 0           |                 |
| Jefes de Departamento | 9                   | 8           | 0           | 9                   | 9           | 0           |                 |
| Enlaces               | 0                   | 0           | 0           | 0                   | 0           | 0           |                 |
| Operativos            | 175                 | 169         | 6           | 175                 | 171         | 4           |                 |
| TOTAL DE ESTRUCTURA   | 205                 | 198         | 6           | 205                 | 201         | 4           |                 |
| TOTAL EVENTUALES      | 0                   | 0           | 0           | 0                   | 0           | 0           |                 |
| TOTAL DE HONORARIOS   | 80                  | 73          | 5           | 80                  | 74          | 6           |                 |

**5.6.3 Cumplimiento de: i) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) mediante licitación y/o excepciones a la licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de esta norma (Anexo A); y, ii) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), contratadas mediante licitación y/o excepciones, en términos de lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de esta norma.**

**Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**  
(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL.

Periodo: ENERO/DICIEMBRE 2021

| CONCEPTO  | PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO<br>(Incluye modificaciones, en su caso)                          | ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES<br>(Párrafo quinto del art.1 de la Ley) | CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO |   |             |                       |                        |                              |                     | LICITACIÓN PÚBLICA<br>(Arts. 26, 28 Bis y 28 de la Ley) |
|---|---|--|--|---|-------------|-----------------------|------------------------|------------------------------|---------------------|---|
|   |   |  | ARTÍCULO 42                                      |   | ARTÍCULO 41 |                       |                        |                              |                     |   |
|   |   |  | ADJUDICACIÓN DIRECTA                             | INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS | PATENTE I   | COSTOS ADICIONALES II | MARCA DETERMINADA VIII | OTROS II, IV a VII y IX a XX |                     |   |
| CLAVE   | DESCRIPCIÓN   | (A)  | (B)  | (C)                                     | (D)         | (E)                   | (F)                    | (G)                          | (H)                 | (I)   |
| <b>CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>   |   |  |  |   |             |                       |                        |                              |                     |   |
| 2100  | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales                     | 1,120.61   |  | 123.98                                  | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 746.22  |
| 2200  | Alimentos y Utensilios  | 46.03  |  | 44.74                                   | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 0.00  |
| 2300  | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización                                 | 0.00   |  | 0.00                                    | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 0.00  |
| 2400  | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación  | 2,620.29   |  | 456.39                                  | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 12.77               | 1,803.40  |
| 2500  | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio  | 599.07   |  | 102.89                                  | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 422.02  |
| 2600  | Combustibles, Lubricantes y Aditivos  | 39.31  |  | 0.00                                    | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 38.34   |
| 2700  | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos                              | 308.56   |  | 16.60                                   | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 291.93  |
| 2800  | Materiales y Suministros para Seguridad   | 0.00   |  | 0.00                                    | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 0.00  |
| 2900  | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores  | 2,339.76   |  | 158.77                                  | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 1,871.30  |
| <b>CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepción el concepto 3900)</b>                     |   |  |  |   |             |                       |                        |                              |                     |   |
| 3100  | Servicios Básicos   | 3,246.64   | 1,563.57   | 303.60                                  | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 547.30              | 115.22  |
| 3200  | Servicios de Arrendamiento (Excepción las partidas 321 y 322)                                 | 5,568.76   |  | 341.09                                  | 0.00        | 937.78                | 0.00                   | 0.00                         | 4,091.54            | 1,833.03  |
| 3300  | Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios                              | 6,978.95   |  | 1,305.12                                | 0.00        | 337.80                | 0.00                   | 0.00                         | 2,245.06            | 2,222.36  |
| 3400  | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepción las partidas 341, 343 y 349)        | 2,036.88   |  | 320.99                                  | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 443.41              | 1,002.51  |
| 3500  | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepción la partida 351) | 5,717.40   |  | 505.97                                  | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 3,745.48            | 559.71  |
| 3600  | Servicios de Comunicación Social y Publicidad   | 0.00   |  | 0.00                                    | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 0.00  |
| 3700  | Servicios de Traslado y Viáticos (Excepción las partidas 375 a 379)                           | 40.55  |  | 29.31                                   | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 0.00  |
| 3800  | Servicios Oficiales   | 248.48   |  | 153.13                                  | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 0.00  |
| <b>CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepción el concepto 5800)</b> |   |  |  |   |             |                       |                        |                              |                     |   |
| 5100  | Mobiliario y Equipo de Administración   | 0.00   |  | 0.00                                    | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 0.00  |
| 5200  | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo  | 0.00   |  | 0.00                                    | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 0.00  |
| 5300  | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio   | 0.00   |  | 0.00                                    | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 0.00  |
| 5400  | Vehículos y Equipo de Transporte  | 0.00   |  | 0.00                                    | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 0.00  |
| 5500  | Equipo de Defensa y Seguridad   | 0.00   |  | 0.00                                    | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 0.00  |
| 5600  | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas  | 0.00   |  | 0.00                                    | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 0.00  |
| 5700  | Activos Biológicos  | 0.00   |  | 0.00                                    | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 0.00  |
| 5900  | Activos Intangibles (Excepción las partidas 592 a 596)  | 0.00   |  | 0.00                                    | 0.00        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                         | 0.00                | 0.00  |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>\$ 33,711.35</b>  | <b>\$ 1,563.57</b>                               | <b>\$ 3,864.59</b>                      | <b>\$ -</b> | <b>\$ 1,275.57</b>    | <b>\$ -</b>            | <b>\$ -</b>                  | <b>\$ 11,398.18</b> | <b>\$ 10,886.04</b>                                     |

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.  
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

**Nota:** En la integración de la Columna Art. 42 Adjudicación Directa, se consideró ordenes de compra sin contrato por la cantidad de \$ 2,085.37 (miles de pesos), así como reembolsos.

En el presente formato no contemplar el IVA.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley = **11.46** que será igual o menor a 30%      Porcentaje restante integrado por = **74.52** que será mayor o igual a 70%

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto

Otra Pública

**CALCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSRM**  
(MILES DE PESOS)

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

PERIODO: Julio-Septiembre 2021

| CONCEPTO     | PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES EN SU CASO) (A)  | CONFORME AL TERCER PÁRRAFO ART. 1 LOPSRM (B) | CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS) |   |                      |            |            |                    |            | LICITACIÓN PÚBLICA (ART. 36) (I) |
|--------------|--|--|--|---|----------------------|------------|------------|--------------------|------------|----------------------------------|
|              |  |  | ARTÍCULO 43 - LOPSRM                             |   | ARTÍCULO 42 - LOPSRM |            |            |                    |            |                                  |
|              |  |  | ADJUDICACIÓN DIRECTA (C)                         | INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS (D) | I (E)                | III (F)    | IV (G)     | OTROS VI AL XE (H) |            |                                  |
| 35101        | Rehabilitación de espacios con Microscopia confocal en el Plantel Colomos  | 3,120.3                                      |  | 395.0                                       |                      |            |            |                    |            |                                  |
| 35101        | Reparación y renovación de línea de drenaje sanitario existente sobre fachada Norte del edificio "A"   |  |  |   |                      |            |            |                    |            | 41.7                             |
| 35101        | Impermeabilización de muros de block hueco tipo Split  |  |  |   |                      |            |            |                    |            | 65.4                             |
| 35101        | Rehabilitación de muros del Edificio del módulo "N"  |  |  |   |                      |            |            |                    |            | 70.7                             |
| 35101        | Corrección de pendientes azotea Edificio "B"   |  |  |   |                      |            |            |                    |            | 1,066.3                          |
| 35101        | Aplicación de pintura exterior en zona de caseta 2, Edificio "A" y "H" del Plantel Colomos; Edificio de Recursos Humanos y Edificio "L" del Plantel Tonalá |  |  |   |                      |            |            |                    |            | 236.8                            |
| 35101        | Impermeabilización aproximada de 2800mts2 en azotea de edificios   |  |  |   |                      |            |            |                    |            | 487.2                            |
| 35101        | Reparación de 75mts del muro perimetral sur  |  |  |   |                      |            |            |                    |            | 175.0                            |
| 35101        | Reparación del ingreso vehicular existente   |  |  | 327.0                                       |                      |            |            |                    |            |                                  |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>3,120.3</b>                               | <b>0.0</b>                                       | <b>722.0</b>                                | <b>0.0</b>           | <b>0.0</b> | <b>0.0</b> | <b>0.0</b>         | <b>0.0</b> | <b>1,989.3</b>                   |

$\frac{C+D}{A} \times 100\%$       23.14       $\frac{B+E+F+G+H+I}{A} \times 100\%$       71.6

**5.6.4 Informe sobre el desarrollo del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal durante el ejercicio 2021.**

No aplica

**5.6.5 Informe del comportamiento del Programa de Cadenas Productivas 2021, en comparación con el mismo periodo del año anterior (formato previsto por NAFIN).**

**CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL**

10-ene-2022

**INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN  
CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**

| Mensual del 01-diciembre-2021 al 31-diciembre-2021 |   |                |
|--|---|----------------|
| Categoría  | Subcategoría  | Valor          |
| Proveedores  | Proveedores registrados   | 1,506          |
|  | Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas                   | 57             |
| Documentos Registrados                             | Documentos  | 119            |
|  | Monto Total   | \$4,498,905.02 |
|  | Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)                 | 0              |
|  | Plazo Promedio de Pago  | 14             |
|  | Documentos Susceptibles de Factoraje                                  | 119            |
| Factoraje  | Monto Susceptible de Factoraje  | \$4,498,905.02 |
|  | Documento Operados  | 0              |
|  | Monto de los Documentos Operados                                      | \$0.00         |
| Estadísticas                                       | Monto de Intereses Pagados por Proveedores                            | \$0.00         |
|  | Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados | 3.78%          |
|  | Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje      | 0.00%          |
|  | Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje           | 0.00%          |

| Anual del 01-enero-2021 al 31-diciembre-2021 |   |                 |
|--|---|-----------------|
| Categoría                                    | Subcategoría  | Valor           |
| Proveedores                                  | Proveedores registrados   | 1,506           |
|  | Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas                   | 173             |
| Documentos Registrados                       | Documentos  | 1,412           |
|  | Monto Total   | \$33,142,734.66 |
|  | Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)                 | 22              |
|  | Plazo Promedio de Pago  | 12              |
|  | Documentos Susceptibles de Factoraje                                  | 1,342           |
| Factoraje                                    | Monto Susceptible de Factoraje  | \$31,388,421.50 |
|  | Documento Operados  | 48              |
|  | Monto de los Documentos Operados                                      | \$827,121.84    |
| Estadísticas                                 | Monto de Intereses Pagados por Proveedores                            | \$1,724.34      |
|  | Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados | 11.49%          |
|  | Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje      | 3.58%           |
|  | Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje           | 2.64%           |

| Anual del 01-enero-2021 al 31-diciembre-2021 |   |        |                  |                 |
|--|---|--------|------------------|-----------------|
| Categoría                                    | Subcategoría  | Total  | Monto Nacional   | Monto Aplicable |
| Proveedores                                  | Proveedores registrados   | 1,506  | -                | -               |
|  | Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas                   | 1,355  | -                | -               |
| Documentos Registrados                       | Documentos  | 23,515 | 23,514           | 1               |
|  | Monto Total   | -      | \$625,733,074.66 | \$1,930.33      |
|  | Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)                 | 7      | -                | -               |
|  | Plazo Promedio de Pago  | 10     | -                | -               |
|  | Documentos Susceptibles de Factoraje                                  | 21,723 | 21,722           | 1               |
| Factoraje                                    | Monto Susceptible de Factoraje  | -      | \$562,360,497.08 | \$1,930.33      |
|  | Documento Operados  | 884    | 884              | 0               |
|  | Monto de los Documentos Operados                                      | -      | \$33,804,892.88  | \$0.00          |
| Estadísticas                                 | Monto de Intereses Pagados por Proveedores                            | -      | \$82,831.80      | \$0.00          |
|  | Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados | 89.97% | -                | -               |
|  | Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje      | 4.07%  | 4.07%            | 0.00%           |
|  | Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje           | -      | 6.01%            | 0.00%           |

**5.6.6 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Durante el cuarto trimestre de 2021 que se informa, se realizaron actividades encaminadas al fortalecimiento de la gestión institucional, la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso y administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

En el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se recibieron 52 solicitudes de información en la Unidad de Transparencia del CETI, habiéndose atendido 51 de ellas, por lo que 1 se encuentran en proceso de atención por el área responsable.

La información de las solicitudes versa sobre los siguientes temas:

| Tipo de solicitudes  | Número de solicitudes |
|--|-----------------------|
| Estructura Orgánica  | 8                     |
| Remuneraciones   | 2                     |
| Información generada o administrada por la dependencia o entidad | 14                    |
| Programas de subsidio  | 0                     |
| Actividades de la institución o dependencia                      | 6                     |
| Información referente a contratos celebrados                     | 17                    |
| Datos personales   | 1                     |
| Gastos   | 0                     |
| Otros rubros generales   | 3                     |
| Igualdad de Género   | 0                     |
| Violaciones a Derechos Humanos                                   | 0                     |
| Solicitudes a las que no se les dio trámite*                     | 0                     |
| Falta de información   | 0                     |
| Archivos   | 1                     |
| <b>Total</b>   | <b>52</b>             |

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** Se reporta que se llevaron a cabo 21 reuniones del Comité de Transparencia las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

| DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ                         |  |
|---|--|
| Número de sesiones del Comité de Transparencia                  | 21 (12 ordinarias y 9 extraordinarias) |
| Número de casos atendidos en sesiones del Comité de Información | 46                                     |
| Resoluciones emitidas en sesiones del Comité de Información     | 46                                     |

Dentro de las temáticas tratadas en las sesiones del Comité de Información destacan contratos de proveedores, remuneraciones, el Índice de Expedientes Reservados, Clasificación de Información concerniente a las obligaciones comunes de transparencia e información referente a servidores públicos que laboran en la Institución.

#### RECURSOS DE REVISIÓN

En el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2021, se recibió 1 recurso de revisión por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI):

| RECURSOS DE REVISIÓN |                          | SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN   |
|----------------------|--------------------------|--|
| NO. DE EXPENDIENTE   |                          |  |
| RRA 13458/21         | FOLIO<br>330003621000015 | SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RESOLUCIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS (INAI). |

#### Anexo 6.

#### ATENCIÓN AL NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

(Enero a Diciembre de 2021)

| Solicitudes de acceso a la información recibidas en el periodo | Solicitudes de acceso a la información atendidas. | Recursos de revisión interpuestos en su contra ante el INAI | Resoluciones emitidas por el INAI |
|--|---|---|-----------------------------------|
| 52   | 51  | 1   | 0                                 |

## RESULTADO DE INDICADORES

En términos del Programa Anual para la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal, en los portales de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al ejercicio dos mil veintiuno, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial no fue sujeto a verificación por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por lo que no se cuenta con dictamen de verificación ni con resultados de éste indicador.

**5.6.7 Magnitud y tendencia que muestran los pasivos laborales contingentes de la Institución al mes de diciembre de 2021, con un comparativo al cierre del ejercicio 2020. Señalar el número total de litigios en trámite; laudos firmes desfavorables, estimación del monto total al que ascienden los pasivos, y proyección de litigios con sentencia desfavorable que se estime deban pagarse en el año 2022, así como la explicación de la estrategia a seguir y de las medidas presupuestales que se tomarán para cubrir el monto a pagar.**

Magnitud y tendencia que muestran los pasivos laborales contingentes de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, con un comparativo del mismo periodo del ejercicio 2020, resaltando el avance en la implementación de la estrategia jurídico-administrativa para frenar su crecimiento. Así como señalar el número de litigios en trámite; laudos firmes desfavorables y una estimación del monto total al que ascienden los pasivos.

Al respecto, se informa que, al cierre del cuarto trimestre de 2020, se contabilizaron 87 ochenta y siete expedientes laborales en contra del CETI, cuantificados por el Despacho Externo González Ortega Servicios Legales, S.C., por la cantidad \$29,586,447.96 (Veintinueve millones quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 96/100 M.N.).

Por lo que respecta al cierre del mes de diciembre de 2021, se contabilizaron 95 noventa y cinco expedientes laborales en contra del CETI, cuantificados por el Despacho Externo González Ortega Servicios Legales, S.C., por la cantidad de \$32,919,209.20 (Treinta y dos millones novecientos diecinueve mil doscientos nueve pesos 20/100 M.N.).

Visto lo anterior, se advierte que en comparativa del cuarto trimestre del año 2020 y 2021, existen 8 ocho demandas laborales más, la mayoría como responsables solidarios.

Cabe mencionar que a la fecha se ha seguido la estrategia de defensa consistente en el ofrecimiento del empleo en los casos que proceda, así como otorgar capacitación a personal de mandos medios y superiores, así como el establecimiento de medidas preventivas ante eventuales disminuciones de cargas horarias y la no renovación nombramientos.

Anexo  
7a

CUADRO RESUMEN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL MES DE DICIEMBRE 2020 Y 2021.

| Años | A. Litigios en trámite | A <sub>1</sub> Monto aproximado global | B. Laudos firmes desfavorables | B <sub>1</sub> Monto a pagar por laudos |
|------|------------------------|--|--------------------------------|---|
| 2020 | 87                     | \$29,586,447.96                        | 13                             | \$6,613,012.93                          |
| 2021 | 95                     | \$32,919,209.20                        | 11                             | \$6,126,948.08                          |

| Anexo 7b  |  |
|---|--|
| CUADRO CON EL DETALLE DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL MES DE DICIEMBRE DE 2021.         |  |
| Apartado del artículo 123 Constitucional  | B  |
| Número de demandas por reinstalación  | 48   |
| Número de demandas por indemnización  | 27   |
| Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas)                       | \$32,919,209.20  |
| Monto de pasivo de laudos (Monto de los laudos generados en contra de la Institución)                   | \$6,126,948.08   |
| Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)     | La entidad ha gestionado adecuaciones presupuestales para cubrir los asuntos ya pre-cuantificados.   |
| Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (para las que aplique) | Se acata la disposición dictada por la autoridad.  |
| Enunciar las tres principales causas que motivan las demandas laborales en contra de la institución     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Despido injustificado</li> <li>• Cambios en condiciones salariales</li> <li>• Obligados solidarios (disminución de servicios especializados en 2020)</li> </ul> |

## 5.7 Perspectivas.

El CETI para el presente ejercicio, tendrá dos grandes retos: incrementar la aprobación y disminuir el abandono escolar, situación, no lejana a la realidad que enfrenta el sector educativo tras la incorporación a las actividades normales, posterior a dos años de inactividad presencial, derivado a la emergencia sanitaria, para lo cual el CETI trabajará con distintas estrategias diseñadas desde la dirección académica, donde el objetivo principal es brindar el apoyo a estudiantes y docentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, permitiendo dar continuidad a sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tras la incorporación de la comunidad estudiantil y académica, se dará atención especial al periodo de recuperación académica-presencial, donde a través de un primer acercamiento a los docentes, se trabaja en capacitación en habilidades socioemocionales. Además, se busca dar el acompañamiento desde el trabajo de las academias, donde se puedan integrar programas de trabajo, donde se dé atención a las planeaciones didácticas, con respecto a las unidades de aprendizaje que se impartan, atendiendo los resultados obtenidos de las evaluaciones diagnósticas.

La dirección general, pondrá especial atención en los estudiantes de los últimos semestres, con el objeto de que su egreso no se vea obstaculizado, debiendo asegurar que los alumnos cubran con el perfil de egreso.

Dentro de los programas más importantes por implementar este año, se tiene el programa de vinculación, que, ante la reactivación económica que se está dando, resulta importante posicionar al CETI, como un Centro de Capacitación en la Región, así como el programa de investigación donde se busca promover y vincular esta disciplina con el proceso enseñanza-aprendizaje ligadas, con el sector productivo y de servicios, coadyuvando a la solución de los problemas tecnológicos de la industria, teniendo como objetivo principal, la promoción, la creación e innovación del conocimiento en todos los alumnos.

**5.7.1 Previsiones programáticas y presupuestarias para el ejercicio 2022 (posibles incumplimientos programáticos y presiones presupuestarias de gasto que requieren adoptar medidas preventivas).**

**Servicios personales (Capítulo 1000)**

**Prestaciones derivadas de la actualización de las Condiciones Generales de Trabajo 2022-2024**

El 24 de diciembre del 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 307.-A-2762, tuvo bien autorizar la modificación a las Condiciones Generales de Trabajo del CETI; en el que se modificaron entre algunos supuestos normativos, el incremento a las prestaciones básicas de 1) ayuda de despensa; 2) ayuda para transporte, 3) ayuda para útiles escolares, las cuales tienen mayor impacto, cobertura en el número de beneficiados e ISR aplicable, con el propósito de apoyar a las y los trabajadores del CETI en el impacto de la inflación en los precios de bienes y servicios que afecta a la economía doméstica:

| CONCEPTO                    | MONTO       |             | DIFERENCIA (AUMENTO) | %DE AUMENTO |
|-----------------------------|-------------|-------------|----------------------|-------------|
|                             | ANTERIOR    | ACTUALIZADO |                      |             |
| DESPENSA                    | \$ 1,091.00 | \$ 1,200.10 | \$ 109.10            | 10%         |
| AYUDA PARA TRANSPORTE       | \$ 630.00   | \$ 693.00   | \$ 63.00             | 10%         |
| AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES | \$ 594.00   | \$ 716.00   | \$ 122.00            | 20.53%      |

Sin embargo, esta autorización se otorgó con la condición de que las erogaciones que genera este aumento, serán con cargo al presupuesto del CETI, toda vez que, dicha Secretaría, no tuvo bien otorgar ampliación líquida como en periodos pasados para afrontar estos compromisos, en virtud a la política de austeridad; artículo 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 91 de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, entre otros supuestos normativos, en los que señala que las Instituciones deben de sujetarse al presupuesto autorizado, tabuladores y remuneraciones en materia de incremento de prestaciones.

Por lo cual, generará una presión de gasto para el 2022 de \$1,269,287.20 pesos (Un millón doscientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.)

**1) Materiales, Suministros y Servicios Generales (Capítulos 2000 y 3000)**

Al cierre del año, el CETI únicamente tuvo de economía respecto al presupuesto modificado en dichos capítulos de gasto:

- 2000: \$25,223.95
- 3000: \$174,383.99

Sin adefas o presiones de gasto generadas para el 2022.

**2) Ayudas, transferencias y subsidios (Capítulo 4000)**

Al cierre del año, el CETI únicamente tuvo de economía respecto al presupuesto modificado en este capítulo de gasto por \$4,149.17 correspondiente a recursos propios.

Sin adefas o presiones de gasto generadas para el 2022.

**3) Gasto de inversión (Capítulos 5000 y 6000)**

Con la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, a la Entidad no le fue otorgado recursos para gasto de inversión, ni tampoco se cuenta con carteras de inversión.



**5.7.2 Implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024; principales acciones realizadas al 31 de diciembre de 2021 (Anexo 9).**

**INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN**

A continuación, se presenta la descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos aplicables.

RAMO 11 Educación Pública

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

| Tema                    | Compromiso   | Tipo de Respuesta   | Avances en el cumplimiento   |
|-------------------------|--|---------------------|--|
| Combate a la corrupción | Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.   | Acciones realizadas | Se entrega evidencia con la información correspondiente al cuarto trimestre.   |
| Combate a la corrupción | A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública. | Acciones realizadas | Durante el último trimestre se llevaron a cabo las acciones de atención para el presente programa, además, se trabaja en el programa de política de transparencia.   |
| Combate a la corrupción | Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.   | Acciones realizadas | No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana   |
| Combate a la corrupción | Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.   | Acciones realizadas | Se envió mediante correo masivo una invitación a la comunidad del CETI con la finalidad de promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos, Alertadores internos y Externos de la Corrupción de la SFP, durante el mes de septiembre y diciembre de 2021. |





| Tema                    | Compromiso  | Tipo de Respuesta   | Avances en el cumplimiento   |
|-------------------------|---|---------------------|--|
| Combate a la corrupción | Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.  | Acciones realizadas | Conforme a los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social y de acuerdo a como se define en el Esquema de Contraloría Social del Programa Becas de apoyo para el Ingreso y Continuación de Estudios.<br>La Dirección de cada Plantel del CETI, en su calidad de Instancia Ejecutora, elaborará el Programa Institucional de Trabajo en el que se establecen las actividades de Planeación, Promoción y Seguimiento de la Contraloría. Se realizan dos convocatorias durante el año para el programa de S243 para dar difusión del programa e impulsar la participación, así mismo se dan a conocer los medios de comunicación para el manejo y control de la contraloría social. |
| Combate a la corrupción | Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.          | Acciones realizadas | Se envió a la dirección administrativa, el resultado del seguimiento de los programas presupuestarios correspondientes al cuarto trimestre, para su análisis dentro del Comité de Control y Desempeño Institucional  |
| Combate a la corrupción | Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios. | Acciones realizadas | Con fecha 26 de noviembre del 2020 se llevó a cabo la Reunión, con los directivos que integran la estructura del ceti, a efecto de definir los riesgos para el ejercicio 2021, en la que se determinaron 6 riesgos, con 14 acciones de control, las cuales se atendieron al 100% durante el presente trimestre.  |
| Combate a la corrupción | Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.  | Acciones realizadas | Durante el cuarto no hubo observaciones para solventar.  |
| Combate a la impunidad  | Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.                                  | Acciones realizadas | Durante el cuarto trimestre del 2021, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por personas físicas o morales.   |
| Combate a la impunidad  | Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.   | Acciones realizadas | A la fecha se cuenta con la capacitación solicitada por parte del personal adscrito a contrataciones públicas.   |





| Tema                   | Compromiso  | Tipo de Respuesta   | Avances en el cumplimiento   |
|------------------------|---|---------------------|--|
| Combate a la impunidad | Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.   | Acciones realizadas | Se adjunta evidencia con los requerimientos recibidos por la Dirección Administrativa durante el cuarto trimestre del 2021.  |
| Combate a la impunidad | Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.  | Acciones realizadas | Durante el cuarto trimestre del 2021, se llevó a cabo la difusión en materia de prevención de Conflictos de Intereses con material elaborado por el Comité de Ética del CETI, así como el proporcionado por la UEIPPCI.  |
| Combate a la impunidad | Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.   | Acciones realizadas | Durante el cuarto trimestre del 2021 el Comité de Ética no recibió consultas en materia de Conflicto de Intereses.   |
| Combate a la impunidad | Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.   | Acciones realizadas | Durante el todo el 2021, se llevaron a cabo las gestiones para necesarias para dar difusión a la capacitación en materia de conflictos de intereses.   |
| Combate a la impunidad | Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.   | Acciones realizadas | Durante el cuarto trimestre del 2021, se llevó a cabo la difusión en materia de prevención de Conflictos de Intereses con material elaborado por el Comité de Ética del CETI, así como el proporcionado por la UEIPPCI.  |
| Combate a la impunidad | Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.   | Acciones realizadas | Durante el tercer trimestre del 2021 la Dirección Administrativa, llevo a cabo la difusión de materiales propios y de la SFP, además de que instaló en conjunto con el OIC Kioscos de atención para presentar la Declaración Patrimonial 2021, finalmente dio atención a través de correos electrónicos institucionales y teléfono para aclarar dudas. Al finalizar septiembre se obtuvo un cumplimiento del 97% |
| Combate a la impunidad | Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. | Acciones realizadas | Durante el cuarto Trimestre del 2021 no presentaron denuncias a la SFP.  |
| Combate a la impunidad | Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.  | Acciones realizadas | A la fecha la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión. Sin embargo, la Dirección Administrativa elaboró una infografía con el contenido correspondiente que, se difundió todo el 2021.   |





| Tema                         | Compromiso   | Tipo de Respuesta   | Avances en el cumplimiento   |
|------------------------------|--|---------------------|--|
| Mejora de la Gestión Pública | Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno. | Acciones realizadas | Se elaboró una hoja de trabajo que se presentará respecto al cuarto trimestre, misma que describe las acciones realizadas en materia de austeridad 2021, desglosadas por partidas  |
| Mejora de la Gestión Pública | Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.   | Acciones realizadas | La encuesta está en etapa de implementación para su ejecución  |
| Mejora de la Gestión Pública | Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.   | Acciones realizadas | Actualmente se hace uso de utilerías para uso general en los equipos tales como compresores de archivos, lectores pdf, herramientas de control remoto que son open source.<br><br>Además la suscripción al programa educativo de Microsoft Office 365 y WorkSpace de Google que no tiene costo para la entidad y brinda el soporte primario del proceso de enseñanza aprendizaje y la comunicación al interior y exterior. |
| Mejora de la Gestión Pública | Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.   | Acciones realizadas | Se realizaron los ajustes presupuestales, necesarios para asignarlo a las actividades prioritarias de la institución.  |
| Mejora de la Gestión Pública | Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.  | Acciones realizadas | Se realizaron los ajustes requeridos a las partidas presupuestarias, conforme al presupuesto modificado  |
| Mejora de la Gestión Pública | Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.  | Acciones realizadas | Se llevaron a cabo los ajustes de metas, con respecto a la programación del ejercicio 2021 a efecto de alcanzar los objetivos derivados de los programas presupuestarios.  |
| Mejora de la Gestión Pública | Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.  | Acciones realizadas | Se celebran reuniones virtuales, tales como comités, juntas de gobierno, reuniones de trabajo con enlaces, reuniones de trabajo internas y clases síncronas mediante la plataforma de Google Meet y Microsoft Teams.   |





| Tema   | Compromiso  | Tipo de Respuesta   | Avances en el cumplimiento  |
|--|---|---------------------|---|
| Mejora de la Gestión Pública                               | Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.   | Acciones realizadas | Durante el cuarto trimestre del 2021 se llevaron a cabo todas las actualizaciones al PAAAS.   |
| Mejora de la Gestión Pública                               | Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya. | Acciones realizadas | Durante el cuarto trimestre del 2021, se llevó a cabo el 100% de los procesos de contrataciones públicas del periodo a través del sistema CompraNet.<br>° Durante el cuarto trimestre del 2021, se formalizó el 100% de los contratos y convenios del periodo a través del Módulo de Instrumentos Jurídicos de CompraNet.<br>° A la fecha se encuentran actualizados los usuarios de CompraNet. |
| Mejora de la Gestión Pública                               | Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.   | Acciones realizadas | Con fecha 26 de noviembre del 2020 se llevo a cabo la Reunión, con los directivos que integran la estructura del ceti, a efecto de definir los riesgos para el ejercicio 2021, en la que se determinaron 6 riesgos, con 14 acciones de control, las cuales se atendieron al 100% durante el presente trimestre.   |
| Mejora de la Gestión Pública                               | Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.  | Acciones realizadas | Se registro el avance de las actividades correspondientes a cada una de las acciones de control, respecto al Programa de Trabajo, de Administración y Riesgos 2021  |
| Mejora de la Gestión Pública                               | Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.  | Acciones realizadas | Se elaboró una tarjeta informativa presentará al Comité de Control y Desempeño Institucional, respecto del seguimiento de los Programas Presupuestales al cuarto trimestre  |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.   | Acciones realizadas | Durante el cuarto trimestre del 2021, el Comité de Ética del CETI llevó a cabo las acciones necesarias para difundir a la Comunidad del CETI material creado por el mismo Comité, así como el proporcionado por la SFP relativo a la Nueva Ética Pública.   |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.  | Acciones realizadas | Durante el cuarto trimestre del 2021, el Comité de Ética del CETI:<br>a) Se mantuvo debidamente integrado.<br>b) Celebró tres sesiones ordinarias. Una el 20 de octubre; una el 24 de noviembre; y otra el 8 de diciembre.<br>c) Realizó las actividades comprometidas en el PAT e integró debidamente las evidencias en el apartado de documentos del SSECCOE.                                 |





| Tema   | Compromiso   | Tipo de Respuesta   | Avances en el cumplimiento  |
|--|--|---------------------|---|
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.                        | Acciones realizadas | En el 2020 se realizó un seguimiento a este punto en el COCODI, mismo que fue cumplido en la primera sesión ordinaria del 2021  |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.   | Acciones realizadas | se trabaja en la versión final para la actualización del estatuto orgánico, el cual se deberá presentar para su autorización durante el primer trimestre del 2022   |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.   | Acciones realizadas | se lleva a cabo el análisis correspondiente en el cumplimiento de metas, para identificar, si se tiene impacto en ellas, derivado a la falta de algunos puestos de su estructura.   |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. | Acciones realizadas | Se llevó a cabo el refrendo de estructura orgánica y autorización de JD de plantilla de honorarios para el 2021   |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.           | Acciones realizadas | Se cuenta con la versión 2.0 del Sistema Integral de Información del CETI, mismo que será puesta en producción a finales del mes de agosto, en el cual se contemplan diversos procedimientos inherente al área de RH. Es importante mencionar que se encuentra operando la versión 1.0 que atiende en su mayoría los flujos mas importantes de la normatividad interna. |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.                                   | Acciones realizadas | Se llevo a cabo la cuarta sesión interna del Equipo de Mejora Regulatoria, en donde se analizaron 26 de ellas, para su dictaminación de Alta, Baja o modificación.  |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.   | Acciones realizadas | El CETI implementa la perspectiva de género y las políticas de fomento a la inclusión al momento de profesionalizar a las personas servidoras públicas de la institución. Por lo anterior en la evidencia se podrá visualizar una serie de gráficas que muestran el estatus actual de contrataciones en términos de perspectiva de género.                              |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.  | Acciones realizadas | Se llevo a cabo la cuarta sesión interna del Equipo de Mejora Regulatoria, en donde se analizaron 26 de ellas, para su dictaminación de Alta, Baja o modificación.  |
| Uso de Bienes  | Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.                         | Acciones realizadas | Los bienes inmuebles competencia del Centro de Enseñanza Técnica Industrial se encuentran debidamente registrados y su información está actualizada al ejercicio 2021, motivo por el cual la misma puede ser verificada en el SIPIFP.   |



| Tema          | Compromiso  | Tipo de Respuesta   | Avances en el cumplimiento  |
|---------------|---|---------------------|---|
| Uso de Bienes | Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.   | Acciones realizadas | Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo las visitas de inspección y verificación correspondientes, en las cuales se verificó el correcto aprovechamiento de los inmuebles. |
| Uso de Bienes | Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.  | Acciones realizadas | La información se encuentra actualizada al 2021 en el SIPIFP.   |
| Uso de Bienes | Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.  | Acciones realizadas | Durante el ejercicio 2021 se sometió como asunto para el Comité de bienes quienes revisaron la normatividad interna del CETI en la materia y la ratificaron.                    |
| Uso de Bienes | Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).   | Acciones realizadas | Se adjunta a la evidencia, los dictámenes valuatorios válidos para el 2021.   |
| Uso de Bienes | Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal. | Acciones realizadas | La Dirección Administrativa realizó la actualización anual de registro del inventario de bienes inmuebles en el SIPIST.   |
| Uso de Bienes | Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.  | Acciones realizadas | se adjunta evidencia del programa anual de disposición de final de bienes muebles   |



**5.7.3 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones del Ejecutivo Federal; principales acciones realizadas al 31 de diciembre de 2021.**

En cumplimiento a las instrucciones emitidas en los siguientes instrumentos normativos:

- 1) Memorándum del 3 de mayo del 2019, suscrito por Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el relativas a las medidas de austeridad republicana que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- 2) Ley Federal de Austeridad Republicana.
- 3) Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril del 2020.
- 4) Programa de Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Centro de Enseñanza Técnica Industrial para el ejercicio fiscal 2021, aprobado por este Órgano de Gobierno en la primera sesión ordinaria del presente año.

**1) Gestión de ampliación de gasto de partidas restringidas**

Durante el 2021, se ha solicitado apoyo a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP, para que a través de esta se pueda gestionar ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la ampliación de ejercicio del gasto de partidas restringidas, siendo estas:

1. 21101. Útiles de oficina y 32301 arrendamiento de equipo informático.

| Partida | Concepto                            | Autorizado 2021     |                     |                      | Ejercido 2020       |                     |                     | Inflación 2020    | Total               | Diferencia vs lo ejercido |
|---------|-------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------------|
|         |                                     | Fiscales            | Propios             | Total                | Fiscales            | Propios             | Total               | 3.1 5             |                     |                           |
|         |                                     | D                   | E                   | F                    |                     |                     |                     |                   |                     |                           |
| 21101   | Materiales de oficina               | 13,795.00           | 206,762.00          | 220,555.00           | 3,793.20            | 18,743.60           | 22,536.80           | 709.91            | 23,246.71           | -1 97,308.29              |
| 32301   | Arrendamiento de equipo informático | 7,421,178.00        | 5,000,000.00        | 12,421,178.00        | 7,074,176.98        | 1,165,755.19        | 8,239,932.17        | 259,557.86        | 8,499,490.03        | -3,921,687.97             |
|         | <b>Total</b>                        | <b>7,434,971.00</b> | <b>5,206,762.00</b> | <b>12,641,733.00</b> | <b>7,077,970.18</b> | <b>1,184,498.79</b> | <b>8,262,468.97</b> | <b>260,267.77</b> | <b>8,522,736.74</b> | <b>-4,118,996.26</b>      |

De esta solicitud realizada mediante oficio DA/004/2021 el 12 de febrero del 2021, con fecha 18 de julio se realizó un requerimiento de información en alcance por parte de la SHCP, atendándose el 20 de julio a través del oficio DA/087/2021, sin embargo, se aclaró que en cuanto a la partida 32301 "Arrendamientos de equipo informático", derivado a que, mediante escrito de fecha 8 de julio de año en curso, emitido por Fernando Magdaleno Cervantes, Director de End User Sales de Hewlett-Packard Development Company, L.P. México; notificó a la Entidad el retraso de las entregas de equipos de cómputo adjudicados mediante el contrato

marco, con motivo de las interrupciones en los procesos de fabricación y logística provocados por la pandemia del virus SARS-COV2; razón por la cual, el CETI calcula que no requerirá mayor presupuesto al ejercido el año anterior en esta partida, pues no se está ejerciendo el recurso programado en esta partida conforme a lo planeado en la contratación.

2. 31401 servicio telefónico; 31603 servicio de internet y 32701 patentes derechos de autor, regalías y otros.

| Partida | Concepto                                    | Modificado Autorizado 2021 |                     |                       |                        |
|---------|---|----------------------------|---------------------|-----------------------|------------------------|
|         |   | Fiscales                   | Propios             | Solicitud Ampliación  | Total                  |
| 31401   | Servicio telefónico                         | \$ -                       | \$135,962.82        | \$ 54,663.83          | \$ 190,626.65          |
| 31603   | Servicios de internet                       | \$ 485,888.00              | \$300,000.00        | \$ 83,212.75          | \$ 869,100.75          |
| 32701   | Patentes derechos de autor regalías y otros | \$1,012,884.24             | \$446,255.27        | \$ 1,300,860.49       | \$ 2,760,000.00        |
|         | <b>Total</b>                                | <b>\$1,498,772.24</b>      | <b>\$882,218.09</b> | <b>\$1,438,737.07</b> | <b>\$ 3,819,727.40</b> |

El 23 de julio del año en curso, mediante oficio DA/059/2021 se solicitó la ampliación de estas partidas; así mismo, se mandó en alcance el diverso DA/115/2021 del 23 de septiembre, en el que se hizo del conocimiento que el pasado 22 de septiembre del año en curso, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, a través del oficio CEDN/3459/2021, dictaminó como favorable la contratación de los servicios a que se refiere la partida 32701, y de la que se está solicitando ampliación del ejercicio del gasto por \$1,300,860.49 (Un millón trescientos ochocientos sesenta mil pesos 49/100 M.N.) lo anterior, para robustecer los argumentos para la autorización que requiere la Entidad.

Como resultado a esta gestión, en el mes de octubre del 2021, se logró obtener la autorización mediante oficios 315-A-2931; 315-A-2963 y 307-A-1522 suscritos por la Dirección General de Programación y Presupuesto y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los que manifiestan que se considera factible la ampliación de las partidas restringidas 21101 Materiales y Útiles de oficina; 31401 Servicio telefónico convencional; 31603 Servicio de internet; y 32701 Patentes, derechos de autor, regalías y otros”.

(Anexo 1. Oficios 315-A-2931; 315-A-2963 y 307-A-1522 suscritos por la Dirección General de Programación y Presupuesto y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

## 2) Ejercicio de gasto de las partidas restringidas.

Al cierre del cuarto trimestre, la Entidad realizó un gasto de las partidas restringidas por \$14,678,317.27 (Catorce millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos diecisiete pesos 27/100 M.N.), logrando también un ahorro respecto al año anterior.

Como referencia, en el 2020 se tuvo un gasto en las partidas restringidas por \$15,134,621.05 (Quince millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos veintiún pesos 05/100 M.N.) es decir un 37% de ahorro, respecto del 2019, en el que se erogó \$24,367,952.14. (Veinticuatro millones trescientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos 14/100 M.N.)

(Anexo 2. Reporte trimestral de partidas de la LFAR)

### **3) Ahorros que se generan en las partidas de austeridad.**

Los ahorros generados en las partidas de austeridad, fueron reintegrados al ramo 23 de acuerdo a las disposiciones de cierre del ejercicio fiscal 2021

**5.7.4 En el caso particular del INIFED, más allá de reiterar y referir el estatus que guarda la publicación de las Bases de Liquidación, presentar un informe ejecutivo de las acciones específicas que el INIFED realizó al 31 de diciembre de 2021 y el cronograma detallado (con fechas compromiso y responsables) de las acciones programadas para el cierre de los programas en el ejercicio fiscal 2022.**

**No aplica**